

La inseguridad ciudadana como problema público

Políticas multisectoriales para prevenir la criminalidad y la violencia

¿Qué puede hacer la educación para prevenir el delito y la violencia?

105



MÁS EDUCACIÓN PARA PREVENIR EL DELITO Y LA VIOLENCIA

Contenido

- 1 EDITORIAL, **MARÍA AMELIA PALACIOS**

LA INSEGURIDAD CIUDADANA COMO PROBLEMA PÚBLICO

- 2 El impacto de la desigualdad y la pobreza sobre la seguridad y el orden social en el Perú
JOEL JURADO NÁJERA
- 12 Ser adolescente en un contexto plagado de violencias e inseguridad
MARÍA ANGÉLICA PEASE DREIBELBIS, HENRY GUILLÉN ZAMBRANO, ESTEFANÍA URBANO FLORES, ARIADNA QUINTANILLA RODRÍGUEZ
- 20 El avance de la criminalidad en el Perú. Una mirada al fenómeno de la extorsión
JULIO CORCUERA PORTUGAL Y CARLOS QUEVEDO GALLARDO
- 26 Miedo en las calles. Las mujeres y sus percepciones sobre la seguridad en Lima y Callao
MARIANA ALEGRE ESCORZA Y FLAVIA MURO DOIG
- 35 Paradigmas de seguridad en América Latina y el Caribe
INFOGRAFÍA

POLÍTICAS PÚBLICAS MULTISECTORIALES PARA PREVENIR LA CRIMINALIDAD Y LA VIOLENCIA

- 36 El Barrio Seguro: más que una estrategia de prevención para la seguridad ciudadana en el Perú
ARTURO PARRA-RUIZ
- 44 Barrismo Social: política pública para enfrentar la violencia alrededor del fútbol en Colombia
RAÚL EDUARDO MARTÍNEZ HOYOS
- 53 Lima: población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, por tamaño de centros poblados urbanos
INFOGRAFÍA

¿QUÉ PUEDE HACER LA EDUCACIÓN?

- 54 Cambiando vidas desde el CEBA. Un programa de reinserción social para adolescentes infractores de la ley
NÉLIDA ALBINO IGREDA
- 60 La danza urbana como medio para promover aprendizajes y prevenir el delito
VANIA MASÍAS MÁLAGA
- 66 De las barras bravas al barrismo social. Seguridad construida desde los barrios y estadios de Colombia
VLADIMIR ZABALA ACHILA
- 72 Lideresas y líderes estudiantiles de Ayacucho y Villa El Salvador demandan espacios educativos seguros
GIOVANNA MORALES Y MIRIAN RAMOS

HOMENAJE

- 74 Gustavo von Bischoffshausen ¡Siempre estarás presente en la familia de TAREA!
NÉLIDA CÉSPEDES ROSSEL

RESEÑAS

- 76 ¿Adolescentes perdidos? Educación secundaria y delincuencia
MARÍA AMELIA PALACIOS
- 78 *Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*
GUILLERMO SÁNCHEZ MORENO

tarea

N.º 105, julio 2024

DIRECTORA DE LA REVISTA

María Amelia Palacios Vallejo

CONSEJO EDITORIAL

Manuel Iguíñiz Echeverría
María Amelia Palacios Vallejo
Leonardo Piscocoya Rivera
Milagros Saldarriaga Feijóo
José Luis Vargas Dávila

EDICIÓN

Julia Aída Vicuña Yacarine

CORRECCIÓN

Carolina Teillier Arredondo

DIAGRAMACIÓN

Lluly Palomino Vergara

FOTOS DE INTERIORES

Agencia Andina, Asociación Cultural D1, Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, Freepik, Ministerio del Interior de Colombia (2014). Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014 - 2024, Ruth Huamaní, Tarea.

IMPRESIÓN

Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Breña

© TAREA ASOCIACIÓN DE PUBLICACIONES EDUCATIVAS

Parque Osoros (antes Borgoño) 161,
Pueblo Libre. Lima 21, PERÚ

Teléfono: 424 0997

Fax: 332 7404

Correo: tarea@tarea.pe

Internet: <http://www.tarea.org.pe>
Lima, PERÚ

I.S.S.N.: 0252-8819

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: 95-0815

AUSPICIADO POR:

AXIS

 HEMPEL
FOUNDATION

 Brot
für die Welt

MARÍA AMELIA PALACIOS VALLEJO
Directora

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 31,7 % de la población que reside en ciudades con más de 20 000 mil habitantes fue víctima de algún hecho delictivo durante el año 2023. Lima Metropolitana sería la ciudad más insegura del país, con un 35,2 % de víctimas de delitos. No sorprende, por consiguiente, que según una encuesta de Ipsos de febrero de 2024, un 63 % de habitantes del país y un 70 % de residentes en Lima Metropolitana perciba un agravamiento de la inseguridad ciudadana. Medidas efectistas y de corto plazo, como la declaración de estados de emergencia en algunos distritos con altos índices de delincuencia y criminalidad, continuarán fracasando mientras no se implementen políticas públicas que modifiquen los principales factores asociados al problema: la pobreza, la desigualdad social, el desempleo, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar o el consumo de drogas, entre otros determinantes de actividades criminales.

El proyecto de ley para modernizar el Ministerio del Interior y cambiar su denominación a Ministerio de Seguridad Pública, anunciado por la presidenta de la República en su discurso a la Nación del último 28 de julio, sumado a la clara preferencia del gobierno actual por aplicar políticas represivas y de corto plazo contra el crimen y la violencia —versus políticas preventivas y de largo plazo—, no hacen más que incrementar a niveles históricos la desconfianza de la población peruana en la capacidad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana. Según el Informe Técnico de Percepción Ciudadana del INEI, difundido en mayo del presente año, un 77,5 % de la población no confía en la Policía Nacional y un 79,3 % no confía en el Poder Judicial.

La notable caída del empleo para jóvenes en Lima Metropolitana durante los últimos cinco años debió constituirse en una señal de alarma para las autoridades políticas de la metrópoli y del Estado peruano en general. Según la evidencia internacional, existe una correlación entre el incremento del desempleo juvenil y el incremento de la delincuencia. Durante el primer trimestre del 2024, la oferta de empleo juvenil en Lima Metropolitana fue menor que en el mismo trimestre del 2019 en un inquietante 10,8 %. Sin embargo, siguen sin realizarse los esfuerzos públicos necesarios para ampliar la oferta educativa, cultural y deportiva para estos jóvenes sin acceso a oportunidades laborales. Tampoco se amplían el alcance ni la inversión en políticas y estrategias multisectoriales para garantizar ciudades seguras.

La educación básica de niñas, niños y adolescentes es esencial para prevenir el delito y construir sociedades más seguras. Permanecer en la educación secundaria hasta culminarla ayuda a contrarrestar la delincuencia. Es durante la adolescencia cuando suelen iniciarse las actividades delictivas, inducidas por el fracaso escolar, la baja autoestima, la pertenencia a familias desestructuradas o la influencia de personas del ámbito familiar o amical involucradas en estas actividades, factores que suelen sumarse a los problemas económicos antes mencionados.

Si a mayor educación menor propensión al crimen, universalizar la educación secundaria entre la juventud —desarrollando competencias para el pensamiento crítico, la resolución de dilemas morales y éticos, y el manejo constructivo de conflictos— no es solo una meta urgente sino factible de alcanzar en el mediano plazo. Esto, ciertamente, requiere el liderazgo y la inversión sostenida del Estado, la colaboración de la sociedad civil, del sector privado y de las familias, así como la participación activa de la propia población más involucrada —adolescentes y jóvenes— en los esfuerzos para prevenir la delincuencia y el crimen.

La presente edición de *Tarea, Revista de Educación y Cultura*, aboga por políticas y prácticas educativas y de seguridad que no se limiten a perseguir el delito, sino que se prevenga asegurando el bienestar de toda la ciudadanía y el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales. La autoras y los autores invitados comparten sus hallazgos de investigación y sus reflexiones sobre factores asociados al delito y la violencia, y sobre la extendida percepción de inseguridad que se experimenta hoy en las ciudades. Analizan, asimismo, la implementación de políticas públicas para enfrentar la inseguridad en los barrios en el Perú y la violencia relacionada con el fútbol en Colombia. Comparten enfoques y experiencias pedagógicas, artísticas y culturales dirigidas a fortalecer las capacidades de adolescentes, jóvenes, personas adultas y profesionales para comprender el conflicto y la conducta delictiva, desarrollar la capacidad reflexiva, planificar proyectos de vida, promover la paz y la convivencia, y prevenir las amenazas a su seguridad personal y colectiva.

Queda mucho por hacer para que las políticas educativas y de seguridad pública se encaminen a prevenir y reducir el delito y la violencia; y también para que se multipliquen las más efectivas iniciativas pedagógicas y multisectoriales actualmente existentes.

El impacto de la desigualdad sobre la seguridad y el orden

Joel Jurado sostiene que postergar la erradicación de la pobreza estructural y mantener la desigualdad horizontal, la fuga de capital financiero y capital humano, minan la capacidad del país para expandir, descentralizar y modernizar la economía, dando lugar a socioeconomías ilegales, informales, delictivas y disruptivas de la seguridad y el orden social.

PALABRAS CLAVE:

Seguridad,
Pobreza,
Desigualdad,
Crimen,
Economía.

The impact of inequality and poverty on security and social order in Peru

Joel Jurado maintains that postponing the eradication of structural poverty and maintaining horizontal inequality, the leakage of financial capital and human capital, undermine the country's capacity to expand, decentralize and modernize the economy, leading to illegal, informal, criminal and disruptive socio-economies to security and social order.

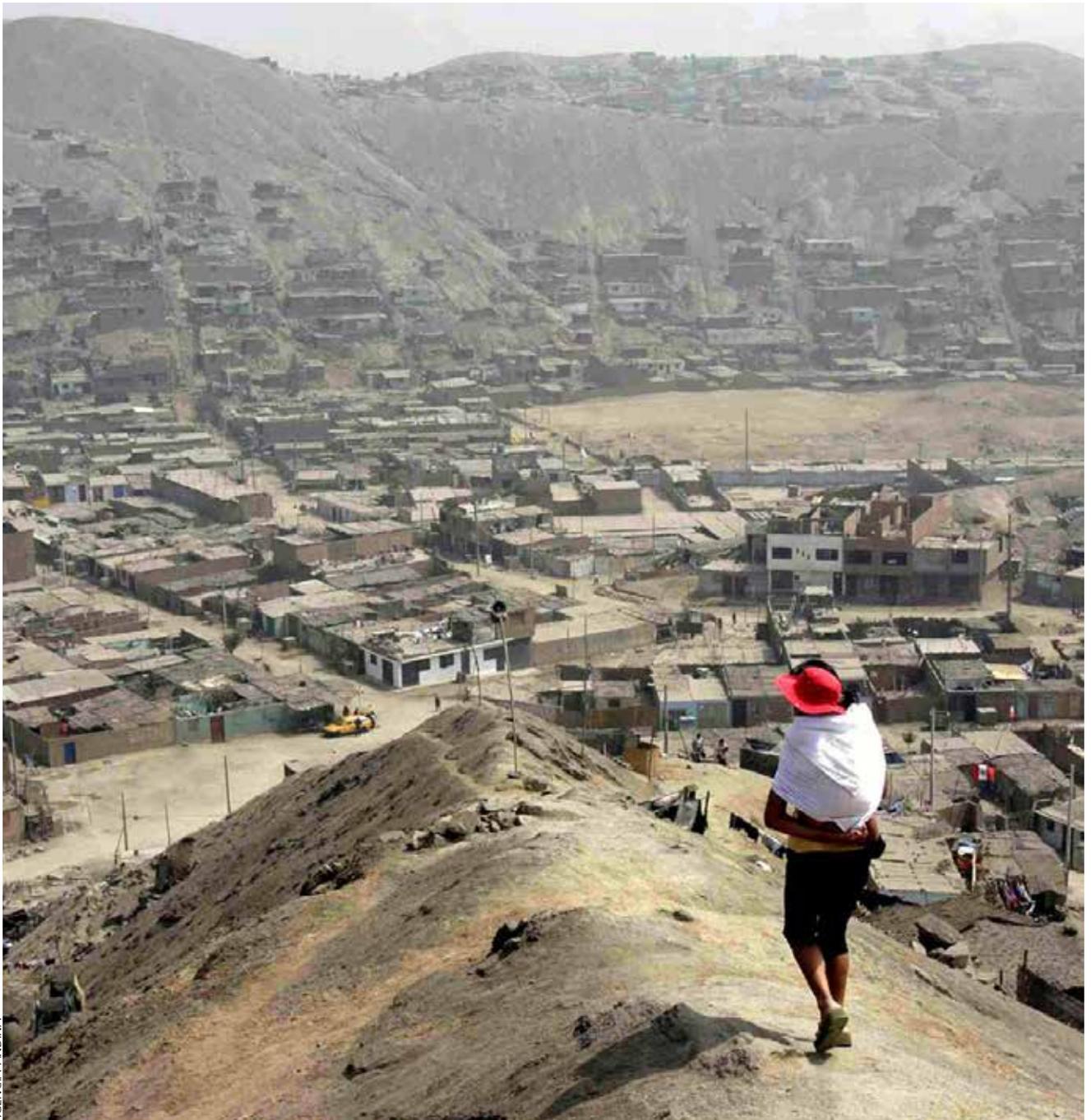
KEYWORDS:

Security,
Poverty,
Inequality,
Crime,
Economy.

JOEL JURADO NÁJERA

Sociólogo con maestrías en Docencia e Investigación en Ciencias Sociales (FLACSO-Chile) y Administración Pública (CIDE-México) doctorado en Economía (UNAM-México). Exjefe del Instituto Nacional de Planificación y director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos de CEPLAN. Docente universitario en UNALM, UNMSM y PUCP. Actual decano de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

d y la pobreza n social en el Perú



AGENCIA ANDINA

El fracaso de la modernización económica neoliberal no solo abarca al Estado, como indica Vergara (2018, p. 23) al afirmar que “desde 1992, el poder se mudó por entero al Ejecutivo”, sino también la persistente defensa de los grupos de poder económico por mantener este modelo. Esto se evidencia en los reiterados pronunciamientos de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) y de las entidades de investigaciones económicas afines. Cada día es más evidente que estamos atrapados en la falacia del crecimiento económico neoliberal, que, so pretexto de combatir el déficit fiscal y la inflación, pospone los objetivos de los equilibrios macroeconómicos a largo plazo. Estos objetivos incluyen el uso pleno y óptimo de la fuerza laboral, los recursos naturales y el capital.

A pesar de la insistencia de cuatro premios Nobel de Economía (Coase, North, Ostrom y Williamson), la política económica estatal y los líderes empresariales privados siguen concentrando la propiedad de las principales riquezas naturales del país en un modelo primario extractivo. Esto limita la diversificación productiva y, al excluir a más empresarios nacionales de la propiedad formal, genera la emergencia de la desocupación encubierta en informalidad e ilegalidad, exacerbando la desigualdad horizontal basada en diferencias étnicas, raciales y regionales. Además, la fuga de capital financiero y humano mina la capacidad de expandir, descentralizar y modernizar la economía de mercado. Como resultado, surgen una sociedad y una economía paralelas —cada vez más disruptivas para la seguridad y el orden social democrático—, caracterizadas por una informalidad e ilegalidad generalizadas.

LA PRIORIDAD DEL ALIVIO A LA POBREZA MONETARIA COMO POLÍTICA SOCIAL

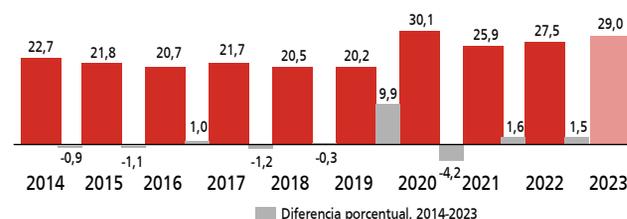
Cuando en la década de 1990 se adoptó el denominado Consenso de Washington, se introdujeron reformas radicales como la desestatización en favor del capital extranjero sin mayor aliciente para la empresa privada nacional, el traslado a los gobiernos regionales de las competencias del Estado en salud y educación sin descentralización económica, la privatización de los servicios de seguridad social, la globalización de los mercados, la erradicación de la estabilidad laboral y la extinción de la planificación del desarrollo.

Se acuñó, asimismo, el objetivo del alivio a la pobreza monetaria, concepto de raigambre economicista, pasible de mejorar con intervenciones asistencialistas, como ha sido el estilo de las políticas públicas desde

entonces. Recuérdese que en su definición se considera la valoración de las donaciones y transferencias estatales, de tal modo que podría disminuirse la pobreza de manera estadística alterando, con limitado esfuerzo fiscal, el promedio de los ingresos monetarios. Por ejemplo, si por *extrema pobreza* se consideraba el consumo, ingreso o gasto de hasta 1 dólar por día y de 30 dólares por mes, bastaba con que el servicio de comedores populares elevara ese ingreso a 40 dólares para desaparecer la pertenencia a la indigencia. Lo mismo con la disminución de la *pobreza* cuya situación podría extinguirse formalmente cuando los ingresos superan los 60 dólares por mes merced a, entre otros instrumentos, programas como Pensión 65, subsidios indirectos mediante el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), Beca 18, compras estatales a microempresas o, recientemente, bonos. Con este tipo de políticas, la pobreza descendió desde más de un tercio de la población a fines de los años noventa hasta un quinto en 2019, reducción que se mostraba como un éxito del patrón de crecimiento; sin embargo, pospandemia, la pobreza ha vuelto a recrudecer: “En el año 2023, la pobreza monetaria afectó al 29,0 % de la población del país, que equivale a 9 millones 780 mil personas (pobreza extrema 5,7 % y pobreza no extrema 23,3 %)” (INEI, 2024, p. 63).

Es necesario señalar que el Banco Mundial concibió este tipo de medición de la pobreza y las políticas de alivio para un periodo que se consideraba transitorio durante la estabilización monetaria, que no debía ir más allá de finales del siglo XX. Esta misma institución, así como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), ahora conciben que la pobreza debe ser medida y atacada de manera integral. En el Perú, los especialistas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) vienen tratando de encontrar las variables e indicadores más pertinentes para medir la llamada *pobreza multidimensional* (INEI, 2023).

Gráfico 1.
Evolución de la pobreza monetaria, 2014-2023, como % de la población



Fuente: INEI, 2024, p. 64.

AVANCES EN LA ADOPCIÓN DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Las variables e indicadores de la pobreza son materia de actualización constante. El problema que los especialistas internacionales advierten es la identificación de los indicadores prioritarios y su ponderación para acometer políticas más eficaces: “La novedad de nuestra teoría de la medición de la pobreza es combinar tres elementos: una definición de los pobres basada en preferencias, la restricción de información de los profesionales y la ausencia de algunos mercados (De-certf, 2024).

Como se puede ver en el cuadro 1, este enfoque insiste en concebir las dimensiones de las necesidades básicas, pese a que desde el siglo pasado Amartya Sen las cuestionó y las sustituyó por las libertades instrumentales del desarrollo humano y sostenible.

El indicador de acceso a la propiedad es una de las metas prioritarias para la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema según la Agenda para el Desarrollo Sostenible al

2030. Baste con examinar la Meta 1, “Fin de la pobreza”, y más específicamente la meta 1.4 “Erradicación de la extrema pobreza”, para descubrir las variables ausentes, tales como el acceso a la propiedad jurídica de las tierras —de sus territorios, en el caso de los pueblos originarios, especialmente las comunidades nativas—; el acceso consiguiente al crédito, a la innovación científica y tecnológica, a formas de acceso a la riqueza del subsuelo pese a la propiedad estatal, a la consulta previa —en el caso de las concesiones mineras y petroleras—, a la herencia y, consiguientemente, a la venta de sus propiedades a precios de mercado nacional e internacional según les sea más conveniente (CEPAL, 2017).

En las reformas agrarias exitosas, las parcelas familiares no bajan de las 7 hectáreas de superficie, y consideran acceso a infraestructura de riego e integración a los mercados. En el Perú la parcelación se instauró políticamente como una medida contraria a la Reforma Agraria, eliminando todas las formas asociativas previstas (sociedades agrícolas de interés social, cooperativas agrarias de producción y empresas de propiedad social). Hoy se siguen entregando minifundios engrosando el

Cuadro 1.
Dimensiones y variables de la pobreza multidimensional al 2023

Dimensión 1: Salud	10 Estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel no satisfactorio en matemática	Dimensión 4: Servicios básicos	25 Población en edad de trabajar no afiliada a un sistema de pensiones
01 Población con carencia de atención médica	11 Estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel no satisfactorio en lectura	18 Población sin agua gestionada de manera segura	26 Tasa de informalidad
02 Presión arterial alta en población de 15 años a más de edad	12 Estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel no satisfactorio en matemática	19 Población sin alcantarillado ni otras formas de disposición sanitaria de excretas.	Dimensión 7: Seguridad
03 Población con enfermedades crónicas	13 Calificación negativa de la infraestructura del centro de educación básica al que asisten	20 Población urbana sin acceso o insatisfecha con el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos	27 Población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo
04 Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad	14 Calificación negativa del equipamiento del centro de educación básica al que asisten	Dimensión 5: Energía	28 Violencia contra la mujer de 15 a 49 años de edad, ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses
05 Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	Dimensión 3: Vivienda y entorno	21 Población sin acceso a energía eléctrica mediante red pública o con acceso inadecuado	Dimensión 8: Conectividad
06 Población de 15 y más años de edad con obesidad	15 Población en vivienda con hacinamiento	22 Población que usa combustible sólidos contaminantes	29 Población de 6 y más años de edad que no hace uso de internet
Dimensión 2: Educación	16 Población en viviendas con el material de los pisos predominantemente de tierra	Dimensión 6: Empleo y previsión social	
07 Tasa neta de inasistencia escolar de la población de 3 a 16 años de edad	17 Población urbana expuesta a algún tipo de desastre	23 Tasa de subempleo de 14 a 60 años de edad	
08 Carencia en el logro educativo en personas de 17 años de edad o más		24 Población en desempleo abierto y oculto	
09 Estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel no satisfactorio en lectura			

Fuente: INEI, 2023, p. 11.

Cuadro 2.
Tenencia de tierras: agricultores independientes, censo del 2012

División	Total de unidades Agropecuarias con tierras		Con título		Crédito accedido	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Hasta 1 ha	831 843	37,6	347 506	32,1	39 404	18,2
De 1,1 a 3 ha	671 571	30,3	319 674	29,5	53 713	24,8
De 3,1 a 5 ha	251 001	11,3	142 300	13,1	29 947	13,8
De 5 a 20 ha	336 838	15,2	200 227	18,5	47 843	22,1
De 20,1 a 50 ha	75 435	3,4	44 093	4,1	41 182	19,0
De 50,1 a 100 ha	23 363	1,1	13 494	1,2	2 522	1,2
De 100,1 a más	23 455	1,1	15 498	1,4	1 677	0,8
	2 213 506	100,0	1 082 792	100,0	216 288	100,0

Fuente: basado en INEI, 2012.

porcentaje de familias rurales pobres. Como se observa en el cuadro 2, el 68 % de los agricultores independientes poseen menos de 3 hectáreas (INEI, 2012). De otro lado, más del 60 % de las 10 000 comunidades campesinas todavía no cuentan con la propiedad jurídica de sus tierras, peor en el caso de las comunidades nativas, que no alcanzan al 20 % de las 4000 unidades estimadas.

EXCLUSIÓN DE LA MEDICIÓN Y COMBATE A LA DESIGUALDAD HORIZONTAL

La desigualdad social horizontal, a diferencia de la vertical —a la que se encuentran ligadas la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional—, es de naturaleza estructural, cultural e ideológica (Yu y Sun, 2019). Hasta ahora, se adscribe como “propia” o “natural” por herencia histórica o por la observancia de rasgos, usos y costumbres considerados inferiores, como las étnicas, raciales o de género. Incluso el régimen económico prevaleciente funciona con categorías ocupacionales divididas según la tenencia de la propiedad de los activos económicos y la productividad alcanzada. Todo ello da cuenta de una jerarquización que trae implícitamente exclusión, discriminación y segregación social, lo que generalmente afecta a colectividades, regiones, grupos y clases sociales (Caumartin, Grey-Molina y Thorp, 2009; Bonilla, 2005; Quijano, 2015; Oliveira, 2023).

La persistencia histórica de esta jerarquización social se sostiene en el conjunto de atavismos culturales, prejuicios y enmascaramientos de la realidad de las élites y clases dominantes, cuya esencia consiste en evitar el

conocimiento y la toma de conciencia crítica sobre los factores causales de la desigualdad social. Se considera, así, que ella proviene de la incapacidad e incompetencia de las personas desposeídas, tal como sostienen las teorías de la cultura de la pobreza, la teoría de la igualación hacia abajo, la teoría del Bien Limitado —de Foster— y la del “palo encebado”, entre otras.

Por su efecto de exclusión del sistema económico y social imperante, la desigualdad horizontal incuba conflictos sociales que pueden eventualmente cuestionar la vigencia del orden establecido y la seguridad nacional. Sus efectos sobre la violencia se bifurcan en “culturas de resistencia”, como señala Castells (2008), o en la sed de justicia (Portocarrero, 2012), que pueden dar lugar a confrontaciones civiles, territoriales y de clases, tales como marchas, movilizaciones masivas, paralizaciones regionales y cambios constitucionales que propugnan democracias más participativas y directas, velando por su legalidad y legitimidad como procesos ciudadanos y democráticos (casos de Chile desde 2022 y recientemente del Perú entre 2022 y 2023).

También sus efectos pueden transitar del resentimiento al odio (Portocarrero, 2012), al propugnar regímenes autoritarios de revancha del tipo “que la tortilla se vuelva”, provenientes de la acumulación de rencor de los estamentos sociales largamente excluidos y también de los grupos de poder económico capaces de financiar crisis políticas, mediante campañas organizadas de manejo de la opinión pública por organizaciones transnacionales especializadas en la manipulación de las redes sociales (Glenn, Florescu y The Millennium Project Team, 2019).



AGENCIA ANDINA

La rigidez de la estratificación social peruana se observa en la distribución de los niveles socioeconómicos en los últimos 14 años. La clase media, que corresponde al nivel socioeconómico (NSE) C, supera el 50 % de la población total en las sociedades de mayor desarrollo relativo, mientras que en el Perú, si bien se incrementó en 4,5 % entre los años 2007 y 2021, solo representa el 28,5 % de la población total. Los estratos bajos (NSE D y E) siguen siendo una inmensa mayoría: 62,5 % en el año 2021.

Con la globalización neoliberal, el Perú, al igual que el capitalismo desarrollado, no ha tenido éxito en cerrar las brechas de desigualdad, tanto en los indicadores de pobreza multidimensional como en la desigualdad horizontal. El crecimiento del producto bruto interno (PBI) hasta en cinco veces ha beneficiado a los sectores que se encuentran en los NSE A y B (Alarco y Castillo, 2021). Persisten, asimismo, las identidades exclusivas y excluyentes de una minoría blanca o aria (5,9 % de la población total), que se siente superior a la mayoría mestiza (50,8 % de la población total, más 6,2 % de afrodescendientes), y ambas sobre la población descendiente directa de los pueblos originarios andinos y amazónicos, que suman el 25,6 % de la población nacional (INEI, 2018: 26) (cuadro 3).

LA DESIGUALDAD HORIZONTAL EN LA EDUCACIÓN Y LA SALUD

Entre las diferentes formas de capital —natural, financiero, productivo, social y humano—, el Banco Mundial y Naciones Unidas consideran que las fuerzas motrices

Cuadro 3.
Perú: autoidentificación étnica, 2017

Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, usted se considera:	Porcentaje (%)
Quechua	21,5
Aymara	2,5
Nativo o indígena de la Amazonia	1,4
Negro/Moreno/Zambo/Mulato/Afroperuano	6,2
Blanco	5,3
Mestizo	50,8
Otro	4,6
No sabe	7,4
Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	0,2
TOTAL	100,0

Fuente: INEI, 2018, p. 26.

del desarrollo son la dupla capital humano —salud y educación— y capital social o institucional —propiedad privada, leyes, normas y reglas de juego preestablecidas—, que asegura la confianza, la democracia representativa con pluralismo y rotación, transparencia y rendición de cuentas. Por lo tanto, interesa conocer el desempeño de las políticas de salud y educación a través de los indicadores de estas dos dimensiones (cuadro 4).

La medición de las dimensiones de la salud y la educación realizadas recientemente por el INEI ratifican la desigualdad horizontal de los pobres, pues en todos los indicadores la población de base étnica amerindia —y

Cuadro 4.
Pobreza multidimensional en salud y educación incidencia en género y género y etnicidad

Dimensiones	N.º	Variables	% Nacional 2022	Coeficiente vulnerabilidad					
				CV Total	Mujer	Hombre	Población étnica	Idioma nativo	
I	Salud	1	Población con carencia de atención médica	31,2	1,1	33,2	29,0	42,9	43,5
		4	Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses	42,4	1,4	40,9	49,9	48,8	53,0
		5	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	11,7	2,6	10,6	12,7	14,6	19,5
II	Educación	9	Estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel no satisfactorio en lectura	70,0	0,5	68,4	71,5		86,2
		10	Estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel no satisfactorio en matemáticas	76,7	0,4	79,0	74,6		84,9
		11	Estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel no satisfactorio en lectura	80,9	0,3	79,3	82,3		96,5
		12	Estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel no satisfactorio en matemáticas	87,3	0,2	89,9	84,7		97,4
		12	Calificación negativa de la infraestructura del centro de educación básica al que asisten	14,1	3,2	14,6	13,5	15,3	18,5
		14	Calificación negativa del equipamiento del centro de educación básica al que asisten	16,3	2,8	16,5	16,2	20,6	21,8

Fuente: basado en INEI, 2023, capítulo 7.

Cuadro 5.
Heterogeneidad de los ingresos de la PEA ocupada en las ramas de actividad económica (soles constantes, 2007)

Año	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca y acuicultura	Extracción de petróleo, gas, minerales y serv. conexos	Manufactura	Electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio, serv. de mant. y repar. de vehic.	Transporte, almacén, correo y mensajería	Alojamiento y restaurantes	Telecomunicaciones y otros servicios de información	Servicios financieros, seguros y pensiones	Servicios prestados a empresas	Administración pública y defensa	Otros servicios
2018	4 453	11 119	67 305	17 160	37 508	18 652	13 208	19 986	8 986	38 193	57 114	22 350	30 135	17 256
2019	4 396	11 366	71 335	17 355	36 958	19 054	13 198	19 752	9 126	39 030	53 989	22 435	30 673	17 464
Tasa de crecimiento promedio anual (%)	1,70	-0,54	2,87	1,48	0,97	2,32	1,61	2,20	1,73	5,68	-1,26	3,08	4,30	2,47

Fuente: Alarco y Castillo (2020).



AGENCIA ANDINA

Cuadro 6.
Perú: complejos productivos y tipo de conflictos y delitos predominantes, 2019-2020 (%)

Complejos productivos		Valor de la producción	Utilidades	PEA ocupada	Tipos de conflictos y delitos predominantes
1	Minería y energía	19,1	38,5	1,7 (gran minería)	Conflictos sociales y ambientales, minería ilegal y delitos conexos (invasiones, destrucción de equipo e infraestructura, evasión fiscal, tala ilegal de bosques).
2	Servicios a empresas (financieros, seguros, publicidad)	12,1	17,3	4,2	Usura, lavado de activos, pirámides, préstamos gota a gota, sicariato.
3	Comercio y transportes	20,7	15,2	30,9	Contrabando, narcotráfico, venta ambulatoria ilegal, robos al paso, secuestros. Propaganda falsa.
4	Construcción	6,2	6,5	4,9	Bandas organizadas, corrupción de funcionarios.
5	Alimentos, bebidas y tabaco	10,1	6,1	33,5	Especulación, venta ambulatoria ilegal.
6	Servicios (educativos, de salud, seguros)	11,9	5	13,5	Instituciones privadas ficticias y de baja calidad, venta no certificada de medicamentos. Delitos informáticos.
7	Manufactura básica (maquinarias, equipos, bienes de capital)	2,8	4,2	1,1	Almacenes clandestinos, venta de vehículos y equipos robados y de contrabando.
8	Manufactura ligera (artefactos del hogar, electrodomésticos, computadoras)	4,6	4,2	6,6	Contrabando, mercados "de pulga" en donde se venden equipos y artefactos robados.
9	Gobierno (salud, educación, seguridad interna)	12,5	3	3,6	Corrupción, cohecho en instituciones de control y ejecución de proyectos de inversión.
Total		100,0	100,0	100,0	

Fuente: Jurado, 2023.

tores claves: minería y la energía, servicios a empresas —financieros, seguros y publicidad—, comercio y transporte, y construcción (cuadro 6). Estos cuatro complejos productivos concentran las actividades que generan cerca del 60 % del valor bruto de producción, más del 75 % de las utilidades y poco más del 40 % del empleo total en el país.

CONCLUSIONES

1. La erradicación de la pobreza trasciende las mediciones de la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional, mediciones que evaden el combate a la desigualdad horizontal, especialmente en la educación y salud. Esto se expresa en el mantenimiento de una economía entrampada en la desigualdad abismal de productividades laborales que impide la diversificación productiva, las innovaciones, el desarrollo del capital humano creador de riqueza y, consiguientemente, la superación de la informalidad-ilegalidad. Esto conlleva, además, la amenaza de una masificación de economías

ilegales generadas por el narcotráfico, el contrabando, la minería y la tala ilegales, el lavado de activos, la trata de personas, el sicariato y el delito común.

2. La vigencia del modelo actual está en cuestión debido a que la abundancia de dólares de la ilegalidad, más su devaluación por el Banco Central de Reserva (BCR), invitan a que las empresas con una paridad cambiaria superior en el extranjero inviertan en un sinnúmero de almacenes formales e informales en lugar de hacerlo en empresas industriales. Tal situación se traduce en trabajadores fabriles convertidos en ambulantes; centros comerciales, en un abarrotamiento de las calles y avenidas; y adultos y jóvenes sin empleo, en personas obligadas a delinquir en bandas organizadas de narcotráfico, contrabando, lavado de activos, trata de personas, minería ilegal o sicariato.

3. Esta dinámica se agrava no por falta de regulación sino por una sobrerregulación del BCR y el

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCO, Germán y César CASTILLO (2021). *Covid-19: desempleo, desigualdad y precarización en el Perú, 2020-2030*. Lima: OXFAM y Universidad del Pacífico.

BONILLA, Heraclio (2005). *El futuro del pasado, las coordenadas de la configuración de los Andes*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

CASTELLS, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.

CAUMARTIN, Corinne; George GREY-MOLINA y Rosemary THORP (2014). Desigualdad, etnicidad, y violencia política en América Latina: los casos de Bolivia, Guatemala y Perú. En Frances Stewart (ed.), *Conflictos y desigualdades horizontales: la violencia de grupos en sociedades multiétnicas*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://n9.cl/pq7mt>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2019, 15 de febrero). *MT: Titulación de las comunidades nativas y campesinas del Perú 3/3* [Youtube]. <https://n9.cl/0af46>

DECERF, Benoit (2024, junio). A preference-based theory unifying monetary and non-monetary poverty measurement. *Journal of Public Economics*, 222, 104898. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2023.104898>

FISKE, Susan y Xuechunzi BAI (2020, junio). Vertical and horizontal inequality are status and power differences: applications to stereotyping by competence and warmth. *Current Opinion in Psychology*, 33, 216-221.

GLENN, Jerome C.; Elizabeth FLORESCU y The Millennium Project Team (2020). *The State of the Future 19.0*. Millennium Project. <https://n9.cl/06ptn>

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). *Perú: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012*. Sistema de Consulta de Cuadros Estadísticos.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), asociados al sistema financiero internacional. So pretexto de evitar el déficit fiscal y combatir la inflación, estas entidades exportan el capital financiero bajo la forma de una sobrecautela en las reservas internacionales netas que, según el Banco Mundial, en el promedio mundial es del orden del 50 % de las importaciones anuales y a lo más del 75 %. En el Perú debería ser entre 25 000 millones de dólares y hasta 37 500 millones de dólares. Sin embargo, el BCR, en estos últimos años en que se ha secado la inversión privada, guarda y exporta 73 000 millones de dólares, es decir, el doble de lo ejecutado internacionalmente. A esta fuga de capital le siguen, irremediablemente, la fuga del capital humano creador de riqueza; de la empresa privada nacional y extranjera; y de más del 50 % de profesionales egresados de la Universidad Nacional de Ingeniería, la Pontificia Universidad Católica, la Universidad del Pacífico, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Universidad Nacional Agraria de La Molina, entre otras, sin considerar las universidades de otras provincias.

El MEF y el BCR solo trabajan con la visión del contador, buscando los equilibrios de corto plazo. Los de largo plazo —como la productividad con innovación tecnológica y el empleo productivo— los dejan para las calendas griegas, porque, para peor, no tenemos planificación prospectiva. Esto explica la carencia de otros factores que deben acompañar la inversión, como la infraestructura productiva, en la que, según el Banco Internacional de Desarrollo, tenemos una brecha de 150 000 millones de dólares en el largo plazo, y de alrededor de 40 000 millones de dólares en los próximos cinco años. Con estas políticas corremos el riesgo de desaprovechar nuestra gran riqueza alimentaria (80 % de los climas del planeta), la explotación de la mitad de los minerales estratégicos del siglo XXI, las fuentes energéticas renovables y la inserción en los mercados más vastos del planeta mediante los puertos globales del Callao y Chancay. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *La autoidentificación étnica. población indígena y afroperuana*. Cap. II.

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). *Perú. Medición de la pobreza multidimensional. Dominios e indicadores*. Revisión 2023.

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024, mayo). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2014-2023*. Informe técnico.

IPSOS-APOYO (2020). *Perfiles socioeconómicos, Perú 2019*. Lima: Ipsos-Apoyo <https://n9.cl/ci4c>

JURADO, Joel (2021). *Desigualdad y criminalidad en el Perú*. Lima: INEI.

OLIVEIRA, Fernando (2023, noviembre). The emergence of social inequality: A Co-Evolutionary Analysis. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 215, 192-206.

PORTOCARRERO, Gonzalo (2012). *Profetas del odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

QUIJANO, Aníbal (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Aníbal Quijano, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Antología esencial*. Buenos Aires: CLACSO. <https://n9.cl/t75dh>

UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2020). *Serie de módulos universitarios E4J: Crimen organizado/Lucha contra el terrorismo*. Módulo 16: Vínculos entre el crimen organizado y el terrorismo. Terrorismo y narcotráfico. Hechos clave. <https://n9.cl/mb9zt>

VERGARA, Alberto (2018). Ciudadanos sin república. De la precariedad institucional al descalabro político. Lima: Planeta.

YU, Wei-hsin y Shengwei SUN (2019, octubre). Race-ethnicity, class, and unemployment dynamics: Do macroeconomic shifts alter existing disadvantages? *Research in Social Stratification and Mobility*, 63, 100422, <https://n9.cl/8bot3h>

Ser adolescente en un contexto de violencias e inseguridad

Basado en el estudio “Ser adolescente en el Perú” (PUCP-UNICEF), este artículo analiza cómo 66 adolescentes de Lima, Cusco y San Martín perciben la violencia en la familia, la escuela y con la pareja, y cuáles son las formas de violencias menos atendidas. Se discute la complejidad de estas visiones y la necesidad de abordarlas desde el Estado para erradicarlas.

PALABRAS CLAVE:

Adolescencia,
Violencia Intrafamiliar,
Violencia de género,
Violencia escolar,
Seguridad ciudadana.

Being a teenager in a context plagued by violence and insecurity

Based on the study “Being a teenager in Peru” (PUCP-Unicef), this article analyzes how 66 adolescents from Lima, Cusco and San Martín perceive violence in the family, school and with their partner, and what are the less attended forms of violence. The complexity of these visions and the need to address them from the State to eradicate them is discussed.

KEYWORDS:

Adolescence,
Domestic violence,
Gender violence,
School violence,
Citizen security.

MARÍA ANGÉLICA PEASE DREIBELBIS

PhD en Psicología. Docente principal del Departamento de Psicología-PUCP. Coordinadora de “Ser Adolescente en el Perú”.

HENRY GUILLÉN ZAMBRANO

Magíster en Desarrollo Humano. Docente del Departamento de Psicología-PUCP. Investigador en “Ser Adolescente en el Perú”.

ESTEFANÍA URBANO FLORES

Licenciada en Psicología. Miembro de la maestría en Estudios Culturales-PUCP. Predocente del Departamento de Psicología-PUCP. Investigadora en “Ser Adolescente en el Perú”.

ARIADNA QUINTANILLA RODRÍGUEZ

Estudiante de Psicología en la PUCP. Asistente de investigación en “Ser Adolescente en el Perú”.

o plagado



AGENCIA ANDINA

LA VIVENCIA DE LA ADOLESCENCIA EN EL PERÚ ESTÁ MARCADA POR LAS VIOLENCIAS

El Perú, clasificado como un país con altos riesgos de violencia (57° de 183), enfrenta diversas formas de violencia que son naturalizadas y legitimadas estructuralmente (Raguz, 2019). La pobreza y las desigualdades culturales y de género habilitan formas de exclusión que sientan las bases para una convivencia hostil en la sociedad peruana. Aun cuando la violencia es transversal a la sociedad, grupos como las mujeres, niños, niñas, adolescentes y diversidades sexuales y de género son particularmente vulnerables a su incidencia.

Las estadísticas refieren que los espacios cotidianos de los adolescentes, mujeres y hombres, son los más violentos. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP 2023) se atendieron más de 165 000 casos de violencia de género. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 2019) reporta que cerca del 70 % de niñas y niños y 78 % de adolescentes sufren violencia en casa, y menos de la mitad logran pedir ayuda. Algunos atribuyen esta violencia a la aceptación del uso de la fuerza en la educación, y suele ser resultado del incumplimiento de tareas domésticas o mal comportamiento.

La Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (INEI 2019) indica que el 46,1 % de las personas adultas aceptan el castigo físico como medio correctivo, si es infligido por los padres o las madres. El 34,5% cree que sin esto, las niñas y los niños serán malcriados (INEI, 2019). Un estudio realizado por Unicef (2020) revela que el 77 % de cuidadores piensa que niñas y niños deben obedecer siempre; y el 10,2 % ve el castigo físico como necesario para la obediencia.

La violencia intrafamiliar es el principal escenario de violencia sexual contra menores de edad (INEI, 2019). Durante la pandemia esto empeoró especialmente para adolescentes de 15 a 19 años (INEI, 2022). Según el Programa Aurora, el 84,06 % de adolescentes víctimas de violencia sexual conocían a su agresor, siendo en su mayoría familiares cercanos y ocurriendo en casa de la víctima o del agresor (MIMP, 2023). En esa línea, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) recibieron el 2023 alrededor de 30 837 denuncias de violencia sexual; el 49,19 %, víctimas adolescentes, y el 18,6 % niños o niñas.

En la escuela —el otro entorno más significativo durante la adolescencia—, el portal SíSeVe reporta que los

casos de *bullying* se duplicaron para el 2023, siendo los tipos más recurrentes el psicológico (8510 casos), físico (7916 casos) y sexual (3562 casos). En cuanto a adolescentes LGTBQ+, 7 de cada 10 se sienten inseguros debido a su orientación sexual y expresión de género, con la mayoría de las violencias ocurriendo dentro del aula (Promsex, 2016). Otros estudios reportan inseguridad en sus escuelas, atravesadas por situaciones de violencia física y verbal ejercida por docentes (Cáceres, 2018; Rojas, 2016), alimentada por una cultura escolar jerárquica y autoritaria (Pease y otros, 2021b).

Ser adolescente en el Perú implica enfrentar diversas violencias, que impactan profundamente en el desarrollo cognitivo, social y emocional. La impunidad ante la violencia no solo incita su repetición: habilita también lecciones sobre lo que debemos tolerar y sobre el tipo de trato que merecemos, lo que con el tiempo puede naturalizar y reproducir estas violencias. ¿Nuestros adolescentes —hombres y mujeres— tienden a ignorar la violencia en sus entornos? Aunque existe una creciente preocupación por la violencia que sufren, rara vez se les pregunta cómo perciben su realidad. Es lamentable que en el Perú la adolescencia no haya sido prioridad en la política pública; y rara vez sus voces han sido incorporadas en las iniciativas que abordan sus necesidades.

Ante ello nació el proyecto “Ser adolescente en el Perú”, de Unicef y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en el cual, a partir de un amplio estudio cualitativo sobre las adolescencias peruanas, se examinaron 14 variables para su caracterización. En el caso de la violencia, exploramos sus percepciones acerca de cómo se manifiesta la violencia en sus entornos y las razones que le adjudican a su existencia. En esa línea, presentamos a continuación una síntesis de los hallazgos, precisando previamente la metodología que seguimos.

EL PROYECTO “SER ADOLESCENTE EN EL PERÚ”

El proyecto “Ser Adolescente en el Perú” nace el 2019 en el marco de un convenio entre la PUCP y UNICEF para caracterizar las adolescencias peruanas considerando 14 variables de interés. Se entrevistó a 66 adolescentes de Lima, Cusco y San Martín, previa selección considerando diversidad por género, ámbito, año de estudios y rendimiento académico, entre otras variables (la distribución se observa en el cuadro1).

Optamos por un estudio cualitativo con diseño fenomenológico, buscando profundizar en la vivencia de

Cuadro 1.
Participantes del estudio

	Lima			Cusco		San Martín		Total
	Norte	Centro	Sur	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Mujeres	4	4	6	5	4	5	5	33
Hombres	4	6	6	5	4	4	4	33
Total	8	10	12	10	8	9	9	66
2.º secundaria	4	6	6	5	4	4	4	33
4.º secundaria	4	4	6	5	4	5	5	33
Total	8	10	12	10	8	9	9	66
Alto rendimiento	4	4	4	4	4	5	4	29
Bajo rendimiento	-	5	2	4	4	4	4	23
Rendimiento promedio	4	1	4	1	-	-	1	11
Trabaja	-	-	2	1	-	-	-	3
Total	8	10	12	10	8	9	9	66

cada adolescente para identificar los principales significados asociados a cada variable de estudio (Creswell, 2013).

Creamos una ficha sociodemográfica para caracterizar a cada participante según edad, género, residencia y ámbito, entre otros datos. También elaboramos una guía de entrevista semiestructurada enfocada en las variables de estudio y organizada en tres subguías de entrevista, para el recojo de información en diferentes sesiones con cada participante. La violencia y el mundo digital se abordaron de manera transversal en diversas sesiones y distintos entornos.

Para el recojo de información coordinamos con las autoridades de cada institución educativa y con su visto bueno elaboramos una lista de potenciales participantes. Contactamos a las y los seleccionados y les compartimos un formulario de consentimiento informado para su cuidador(a) principal. Una vez firmado el consentimiento brindamos un asentimiento informado a cada participante para que pudiera brindarnos su conformidad respecto a su participación y, con ello, proceder al recojo de información.

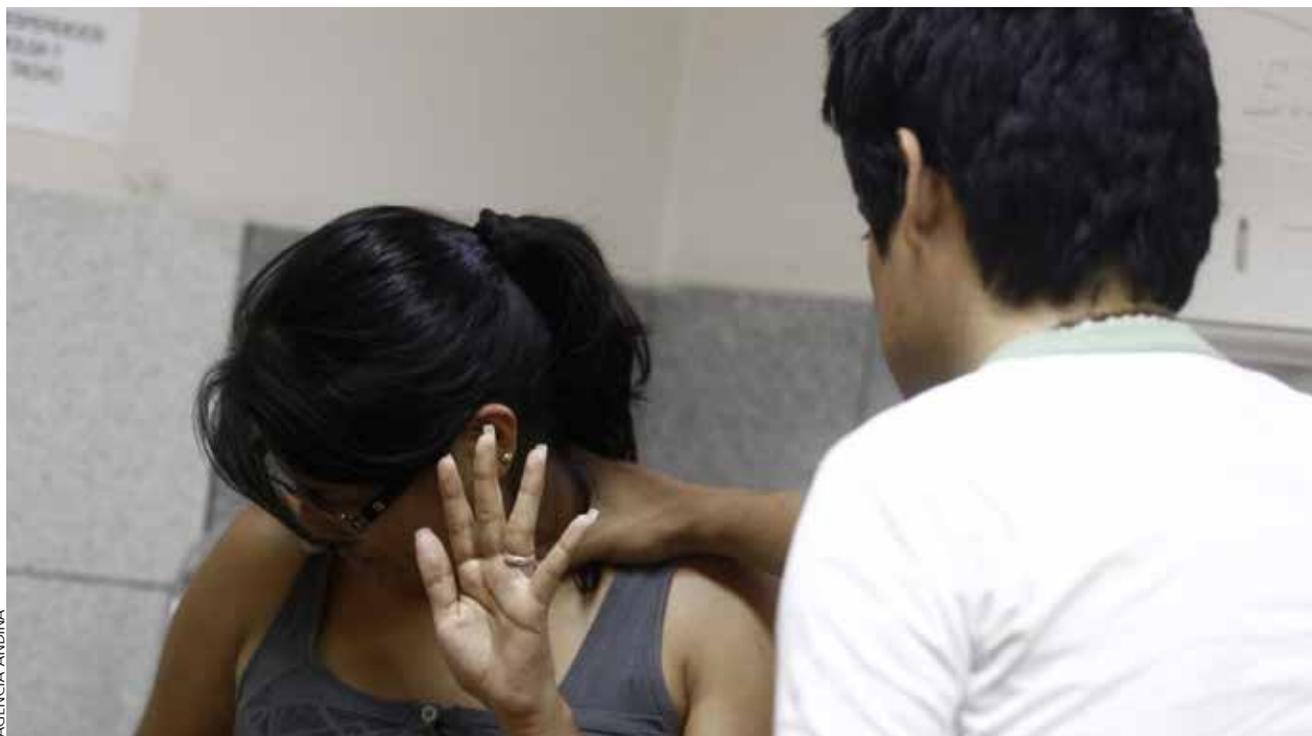
Una vez recogida la información, transcrita y anonimizada, procedimos con el análisis. Para ello asumimos como estrategia el análisis temático (Braun y Clarke, 2007), que facilita el análisis inductivo y el deductivo,

dado el carácter exploratorio del estudio. Durante el proceso de análisis temático es clave considerar las categorías identificadas preliminarmente por la literatura, así como la realidad contextual en la que se enmarcan las entrevistas (Nóbrega y otras, 2018).

Para el análisis, como primer paso realizamos una codificación abierta, buscando identificar la mayor diversidad posible de códigos en cada variable de estudio. Un segundo paso consistió en organizar los códigos en diferentes niveles de jerarquía, creando categorías que permitieran ordenar los códigos iniciales. Finalmente, identificamos ejes temáticos que permitieron realizar descripciones e interpretaciones detalladas sobre cada variable (Nóbrega y otros, 2018).

LAS VIVENCIAS DE VIOLENCIAS

Las violencias ocurridas en la familia, escuela y comunidad son percibidas con preocupación y angustia por las y los adolescentes, porque pueden ser sus víctimas o afectar a personas conocidas: yo o mi amigo gay discriminado, yo o mi compañera de colegio que sufrió abuso sexual. La proximidad a esas violencias se reporta como un riesgo para su concepción de bienestar y para su vivencia plena de la etapa (Pease y otros, 2022). A nivel general, para la mayoría, la violencia es una agresión que puede darse en sus hogares, sus escuelas o con la pareja. En la familia y la pareja, establecen diferencias



por género: los hombres son los principales perpetradores; en la escuela no hacen esa distinción.

LA VIOLENCIA DENTRO DE LA FAMILIA

Aunque la mayoría de adolescentes identifica la idea de *violencia familiar*, algunos señalaron nunca haber escuchado sobre el tema o negaron que puede suceder al interior del hogar. Quienes la identificaron explicaron que el agresor suele ser el padre o cuidador principal (hombre), que maltrata o agrede físicamente a la madre y a sus hijos o hijas:

“ Hay muchas familias con violencia, mayormente que más les soban a sus hijos, a veces hasta sus señoras, ¿no? Por no hacer las cosas bien, porque es un papá violento que no sabe comprender, no tiene cariño por su mujer o sus hijos, que no le importa nada, mayormente le importa que le den de comer y ya. (Carmen, cuarto grado, Cusco rural, alto rendimiento)

Algunos adolescentes señalan que la violencia puede ser psicológica y se manifiesta en insultos y desvalorización de cuidadores a hijas e hijos adolescentes o también entre cuidadores. Señalan que el principal perpetrador de este tipo de violencia es el padre o cuidador principal, lo que coincide con estudios previos (Rosas y León, 2023) según los cuales el padre es quien ejerce principalmente la violencia en el hogar. Esto podría deberse a la distribución de roles y poder diferenciados históricamente,

que atraviesa incluso a generaciones previas (Luizaga y Castro, 2024).

LA VIOLENCIA PARA EDUCAR

La mayoría rechazan la violencia como manera legítima de educar. No obstante, identifican tres ejes para analizar las razones de base para su ocurrencia: a) la dinámica familiar, b) las/os cuidadores y c) las hijas e hijos adolescentes.

En la dinámica familiar identifican, como raíces de la violencia, problemas como la mala comunicación, pocos espacios de diálogo y faltas de respeto. También mencionan el estrés de los cuidadores y antecedentes de violencia en la historia de los cuidadores. Capano-Bosch y otros (2022) citan razones similares como base de la violencia intrafamiliar: eficacia educativa, transmisión intergeneracional y estrés.

Sobre las hijas e hijos adolescentes, aunque señalan la conflictividad interna o el incumplimiento de tareas como disparadores de conducta violenta, la mayoría señalan que el diálogo debería ser la ruta de solución. Además, hacen hincapié en los daños que genera la violencia para ellos mismos como para el resto de la familia:

“ [La violencia sucede] porque no tienen una conversación, no se sientan a conversar, no tienen un horario de conversar



AGENCIA ANDINA

entre papá e hijo o mamá o papás e hijo con acuerdos o normas de horarios. *(Esteban, segundo grado, Lima norte, rendimiento promedio)*

Un grupo, sobre todo de adolescentes hombres, considera que la violencia puede ser un mecanismo para educar y proteger del “mal camino”. Cristóbal *(segundo grado, Cusco rural, alto rendimiento)*, por ejemplo, señala que “[el uso de la violencia] a veces es bueno, porque tienes que ser estricto, bueno, cuando no te hace caso. Tiene que aprender a respetarte”. Este resultado coincide con los hallazgos de un estudio previo de Unicef (2019), en el que predominantemente los hombres reconocieron que la violencia puede ser un mecanismo legítimo de crianza.

VIOLENCIA EN LA ESCUELA

En el ámbito de la escuela, la principal violencia identificada es el maltrato psicológico. Señalan que esta puede darse de docentes a estudiantes, de estudiantes a docentes y entre estudiantes. Se manifiesta, afirman, en conductas como burlas, apodos, insultos, gritos o enfrentamientos. Una adolescente identifica la burla de un profesor como una forma de violencia psicológica hacia una compañera:

A veces el profesor llegaba y como que mi compañera es chatita y ella se paraba y el profesor le decía “pára-

te”, porque era chatita, y los demás se burlaban de ella. Bueno, siempre se burlaba de eso. *(Glenda, cuarto grado, San Martín urbano, alto rendimiento)*

Respecto a la violencia entre pares, establecen diferencias de género y explican que el *bullying* homofóbico es una forma de violencia que pone en riesgo la vida de adolescentes LGTBQ+, pues puede llevarles a tener episodios depresivos o incluso pensamientos o conductas suicidas.

“ [Las y los adolescentes LGTBQ+] al sentirse discriminados, al no sentirse queridos por la sociedad, en muchos casos piensan que sería mejor matarse. *(Roberto, cuarto grado, San Martín urbano, alto rendimiento)*

Esta es una generación que identifica formas de violencia escolar históricamente menos visibles, como la violencia psicológica por parte de docentes o la violencia LGTBQ+. Así, no solo reconocen que el trato humillante, los insultos o la ridiculización en el aula son manifestaciones de violencia (Nieto y otros, 2022), sino que las identifican como parte de un ejercicio injusto del poder y del control (Felipe y Vargas, 2020). Pese a estar expuestos a estereotipos que presentan la violencia LGTBQ+ como inherente a juegos o bromas y naturalizada como parte de la identidad masculina (Pacheco-Salazar, 2020), identifican su impacto y buscan erradicarla (Andino, 2018).

VIOLENCIA DE PAREJA

Finalmente, en el ámbito de la pareja, reconocen principalmente la agresión física e identifican diferencias por género. Señalan que la violencia en la pareja puede llegar a feminicidios y reiteran que los principales agresores son los hombres:

“ Que se pelean a cada rato o el hombre le agrede a la mujer y la mujer seguro puede llegar a un punto que ya no aguante más que su hombre le golpee a cada rato y la mata. (*Darío, segundo grado, Lima centro, rendimiento promedio*)

En menor medida, reconocen la violencia psicológica dentro de las parejas, la cual está asociada al control y la manipulación, a los engaños y a obligar a la pareja a hacer algo que no quiere. En este caso también señalan a los hombres como los principales perpetradores:

“ Entonces los chicos fuerzan a las chicas para así poder conseguir lo que ellos quieren y no solamente quieren amor, a veces solamente quieren que les haga lo que ellos desean o solamente como un objeto sexual. (*Graciela, cuarto grado, Lima centro, bajo rendimiento*)

Tienen conciencia respecto a riesgos para las mujeres como el feminicidio y reconocen a la violencia psicológica como un peligro en las relaciones de pareja. Identifican tales aspectos pese a estar inmersos en una sociedad en la que los actos violentos pasan inadvertidos y se sostienen en conceptos del amor romántico que validan la violencia psicológica (Jaramillo y otros, 2016). No obstante, Silva y otros (2021) señalan que estaríamos frente a una ambivalencia en la representación de la violencia, pues si bien esta es rechazada, al mismo tiempo se interiorizan comportamientos de violencia encubierta o simbólica (De los Santos y Rebollo, 2022).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDINO, Ramiro (2018). Capacitación docente: pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar. *Alteridad, Revista de Educación*, 13(1), 108-119.

BRAUN, Virginia y Victoria CLARKE (2007). Using Thematic Analysis in Psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.

CÁCERES, Terry (2018). *Opiniones y valoraciones que subyacen en la experiencia educativa de estudiantes, padres, madres y docente en una escuela rural amazónica* [Tesis de maestría]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

CAPANO-BOSCH, Álvaro; María del Luján GONZÁLEZ-TORNARÍA, Cindy MELS e Ignacio NAVARRETE (2022). Castigo físico: argumentos y justificaciones de padres y madres para su utilización. *Summa Psicológica UST*, 19(2).

CRESWELL, John (2013). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing among five Approaches* (3ra ed.). Londres: SAGE.

DE LOS SANTOS, Patricia y Ángeles REBOLLO (2022). El amor adolescente como torbellino emocional: mariposas en el estómago. En Ángeles Rebollo, Luisa Vega y Miguel Bascón (coord.), *La violencia de género en adolescentes y jóvenes: claves para la prevención* (pp. 83-106). Madrid: Dykinson.

FELIPE, Claudia y Lucía VARGAS (2020). *Convivencia y violencia en las escuelas de primaria del Perú*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).

GUERRERO, Gabriela y Vanesa ROJAS (2016). Understanding children's experiences of violence in Peru: evidence from Young Lives. *Innocenti Working Paper*, 17. Unicef Office of Research-Innocenti.

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2019*. Lima: INEI.

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). *Perú: feminicidio y violencia contra la mujer 2015-2022*. Lima: INEI.

JARAMILLO, César; Henry HOLGUÍN y Liliana RAMÍREZ (2016). Representaciones sociales sobre la violencia recibida y ejercida en los noviazgos juveniles heterosexuales en el Valle de Aburrá, Colombia. *Revista Katharsis*, 21, 157-191.

LUIZAGA, Basilia y Michelle CASTRO (2024). Violencia intrafamiliar y convivencia con el agresor: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social. *Simbiosis*, 4(7), 31-46.

MARTÍNEZ, Linda Flor y Rosa del Rosario SALINAS (2022). La violencia intrafamiliar como primer campo problemático: el género y la edad no definen el agresor y agredido; rumbo a recuperar el derecho a vivir libres de violencia. *Reflexiones en Trabajo Social*, 1(1), 32-39

MIMP, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023). *Estadísticas del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Aurora*. Lima: MIMP.

LAS VIOLENCIAS MÁS INVISIBLES Y LAS MENOS INVISIBLES

Los adolescentes —mujeres y hombres— tienen visiones complejas sobre las violencias en sus entornos, y explican su origen y sus impactos. Asocian el término *violencia* más a lo físico que a lo psicológico y simbólico. Esto se refleja en estadísticas nacionales, y es preocupante debido a la prevalencia de la violencia psicológica en la familia y la escuela (INEI, 2019; INEI, 2022; MIMP, 2023; Minedu, 2024). Una intervención debería enfocarse en desnaturalizar estas violencias.

Las diferencias en la familia y la escuela son notables. La violencia en la escuela es menos aceptada y más denun-

ciable, sea física o psicológica. Al parecer, la plataforma SiSeVe cumple un rol empoderador para denunciar y sentir mayor seguridad en la escuela.

Hablar de violencia en la familia es más doloroso y difícil, y se tiende a naturalizarla —especialmente la física— como método de crianza. A diferencia de la escuela, no hay rutas de denuncia claras; las y los adolescentes afectados se quedan en soledad y sin soportes. Esto subraya la necesidad de implementar rutas de denuncia y aliados clave en la prevención de la violencia, pero también la necesidad de enfrentar la aceptación de la violencia como estrategia de crianza incorporando a las personas cuidadoras. **1**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MINEDU, Ministerio de Educación (2024). *Estadísticas de casos reportados a nivel nacional por el portal SiSeVe contra la violencia escolar*. Lima: Minedu.

NIETO, Begoña; Iago PORTELA, David ÁLVAREZ y José DOMÍNGUEZ (2022). Violencia ejercida y sufrida por el profesorado en su labor docente. *Revista de Investigación Educativa*, 40(2), 457-473.

NÓBLEGA, Magaly; Ángela VERA, Gabriela GUTIÉRREZ y Fiorella OTINIANO (2018). *Criterios homologados de investigación en Psicología (CHIP)*. Investigaciones cualitativas. Versión 2.0. Departamento de Psicología de la PUCP.

OLIVEIRA DE JESUS LIMA, Carla; Ridalva MARTINS, Nadirleme GOMES, Moniki CRUZ, Nadjane GOMES, Keile SILVA y Riteli CORRÊA (2022). Violencia intrafamiliar presenciada y vivenciada por adolescentes escolares. *Cogitare Enfermagem*, 27.

PACHECO-SALAZAR, Berenice (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 112-121.

PEASE, María Angélica; Henry GUILLÉN, Stefano DE LA TORRE, Estefanía URBANO, César ARANÍBAR y Franco RENGIFO (2022). *Retos del contexto en la adolescencia. Representaciones sociales, violencia, ciudadanía y mundo digital*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica (PUCP).

PROMSEX, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (2016). *Estudio nacional sobre clima escolar en el Perú: experiencias de adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans en el ámbito escolar*. Lima: Promsex.

RAGUZ, María (2019). Structural Violence: Its many Faces and Challenges in Research, Policies, Prevention, and Intervention. *Journal of Prevention and Intervention in the Community*, 14, 1-8.

ROJAS, Vanesa (2016). ¿Cómo perciben los niños, niñas y adolescentes el rol del Estado? Reflexiones a partir de los servicios de educación y salud. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).

ROSAS, Rocío y Marilú LEÓN (2022). Cuando ni en la casa se está segura. "Se discute lo normal": violencia en los hogares de las estudiantes de escuelas del sur del estado de Guanajuato. En Rocío Rosas (ed.), *Violencia de género en escuelas del sur del estado de Guanajuato* (pp. 131-146). Universidad de Guanajuato.

SILVA, Karla; Maria da Pena DE LIMA COUTINHO, Emerson ARAÚJO DO BÚ, Jaqueline GOMEZ CAVALCANTI y Adriele VIEIRA DE LIMA (2021). Dating and Dating Violence: Social Representations of School Adolescents. *Psico-USF*, 26(4), 659-672.

UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2022). *Mapa del embarazo y la maternidad en niñas y adolescentes en el Perú*. UNFPA.

UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). *Cifras de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes*. Unicef/Minedu.

UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020). *La salud mental de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la COVID-19. Estudio en línea*. Unicef/Minsa.

El avance de la criminalidad en el Perú: una mirada al fenómeno de

La criminalidad ha aumentado notoriamente en lo que va del siglo en el Perú; en particular el fenómeno de la extorsión y sobre todo en el norte del país, ante el desconcierto de las autoridades. Este artículo presenta con cifras reales el avance de la extorsión a nivel nacional y los lugares especialmente afectados.

PALABRAS CLAVE:

Extorsión,
Perú,
Denuncias,
Reportes.

The progress of crime in Peru: a look at the phenomenon of extortion

Crime has increased notoriously so far this century in Peru; in particular, the extortion —especially in the north of the country—, to the perplexity of the authorities. This article presents with real figures the progress of extortion at the national level and the places especially affected.

KEYWORDS:

Extortion,
Peru,
Complaints,
Reports.

JULIO CORCUERA PORTUGAL

Abogado, coordinó el Programa Global de Cibercriminología para el Perú y Ecuador de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. Ocupó el cargo de viceministro de Seguridad Pública en el Ministerio del Interior del Perú.

julio.corcuera.portugal@gmail.com

CARLOS QUEVEDO GALLARDO

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido parte de un equipo de investigación ganador del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Concytec. Sus líneas de interés son las políticas públicas y la seguridad.

quevedo.gallardo1602@gmail.com

la extorsión



AGENCIA ANDINA

INTRODUCCIÓN

La extorsión se ha expandido a todo el Perú. La sufren incluso grupos musicales, personalidades de la farándula y la clase política. Esto se evidencia en el 80 % de peruanos que declaran sentirse inseguros frente a la posibilidad de ser víctimas de un delito (IEP, 2023). De acuerdo con el Sistema Informático de Denuncias Policiales (Sidpol) de la Policía Nacional del Perú, desde el 2021 las denuncias por extorsión se han incrementado en el Perú en un 372,4 %. Hemos pasado de registrar 4759 denuncias por este delito en el 2021 a 22 481 en el 2023. Lima y La Libertad concentran el 63,9 % de las denuncias registradas en el 2023.

En el presente artículo se estudia el crecimiento de la extorsión en el Perú. Como punto previo se define el delito de extorsión, se explican sus modalidades y se revisa la

data estadística existente. Las bases de datos consultadas pertenecen a la Dirección General de Información del Ministerio del Interior, al Ministerio Público y al Sidpol. Asimismo, se ha consultado la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Enapres) (INEI y MEF, 2010).

¿CÓMO SE DEFINE LA EXTORSIÓN?

La extorsión, delito tipificado en el artículo 200 del Código Penal Peruano, lo comete quien “mediante violencia o amenaza obliga a una persona o a una institución pública o privada a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida u otra ventaja de cualquier otra índole”. Este delito afecta diversos derechos de la víctima. La Corte Suprema especifica que “El delito de extorsión es de naturaleza pluriofensiva, por atentar contra bienes jurídicos diversos como la libertad, integridad física y psíquica de las personas, así como el pa-

trimonio, siendo este último el bien jurídico relevante" (Exp. 1552-1999, Lima)¹.

En resumen, la extorsión está conformada por dos elementos: por un lado, la amenaza que el extorsionador ejerce contra la víctima para obtener beneficio; y por otro, el temor latente infundido por el extorsionador, mismo que mantiene a la víctima bajo su poder.

LA EVOLUCIÓN DEL DELITO DE EXTORSIÓN

Tal y como señala Miguel Nureña (2017), para fines de la década de 1990 el delito de extorsión se cometía fundamentalmente en el ámbito urbano. En los años 2000 se concentraba en las ciudades costeras de Lima, Callao y La Libertad. La costa norte, en particular la ciudad de Trujillo, constituía el principal escenario de las diversas modalidades de este fenómeno. El delito consistía, en sus inicios, en el robo de vehículos; estos eran "deshuesados" y las partes, vendidas. Tal práctica tenía lugar, en su mayoría, en ciudades de la costa norte.

A fines de la década de 1990 la modalidad sufrió cambios. Nureña ha descrito esta problemática a partir del caso de la banda criminal de La Libertad conocida como Los Pulpos, cuyas actividades iniciales eran el robo y el asesinato. Sin embargo, para fines de los años noventa "había empezado a practicar la nueva modalidad de cobro de cupos a los transportistas que circulaban por su zona o 'territorio'" (2017, p. 88).

La nueva modalidad trajo consigo el incremento de los niveles de violencia delictivos. En el 2003, dos integrantes de la banda de Los Pulpos resultaron capturados cuando extorsionaban a un taxista después de robarle su vehículo. La banda comenzaba a proyectarse hacia el control extorsivo de todas las líneas urbanas de la ciudad.

Veinte años después, las cifras han aumentado y el delito se ha expandido por numerosas ciudades del país. Regiones como Ucayali, Arequipa, Ayacucho y Junín han reportado un creciente número de casos. Según cifras del Sidpol, en el 2023, Ayacucho reportó, por tomar la cifra más baja, 185 denuncias; mientras que Huánuco notificó 374. El delito antes instalado en provincias costeras ahora se ha generalizado.

Tres factores han dado lugar a este escenario. En primer término, el desborde que han sufrido las ciudades,

diseñadas para albergar a un número de personas mucho menor que las que hoy las habitan. La ciudad de Lima, por poner un ejemplo, albergaba en 1920 la cifra de 203 381 habitantes; en 1981 la población alcanzó los 4 835 793 (INEI, 1996) y para el 2023, según proyecciones del INEI, la ciudad concentraba a alrededor 10 151 000 personas (INEI, 2023a). Una cifra muy por encima de sus posibilidades de cobijo.

Este modelo de ciudad entró en crisis con las migraciones que se iniciaron en la década de 1960. Como consecuencia, apareció un número creciente de barriadas o "pueblos jóvenes" que rodearon las antiguas ciudades. Este "desborde popular", como lo llamó José Matos Mar (1980) para el caso de Lima, condujo a las ciudades a una crisis que incluyó la pérdida del control y problemas en la administración de los servicios básicos. En este contexto nacieron prácticas informales que superaron la capacidad de vigilancia y fiscalización del Estado.

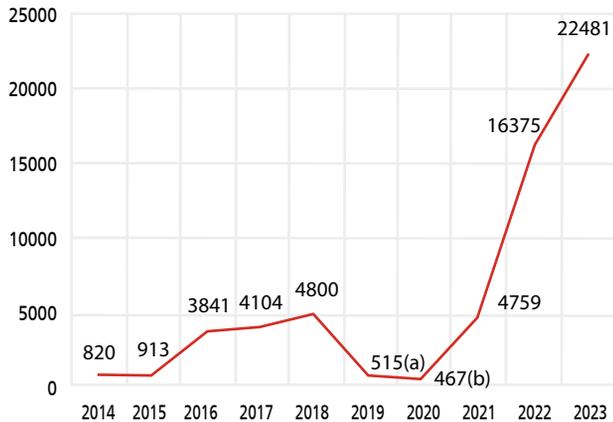
El segundo factor que propició un espacio de crecimiento para las prácticas extorsivas fue la retracción del aparato estatal. El caso más resaltante tuvo lugar en el cuerpo de control social por excelencia, la Policía Nacional del Perú, institución que entró en crisis desde fines de la década de 1980. Siguiendo el estudio realizado por Jo-Marie Burt (2002), la policía carecía de los fondos necesarios para sus actividades. Aspectos esenciales como gasolina, máquinas de escribir y vehículos no se encontraban cubiertos por el presupuesto de las comisarías. Y lo más grave: el salario de los efectivos policiales se había deteriorado. Esto último, sumado a retrasos en los pagos, dio lugar en 1987 una huelga general de policías cuya exigencia principal tuvo que ver con el cumplimiento de reivindicaciones y mejoras salariales.

Según la información recopilada por Burt, en 1991 se registraron 275 muertes en las filas de la institución policial, y tres mil —de los cinco mil— efectivos abandonaron sus puestos. Asimismo, "(l)a prensa informaba diariamente sobre la participación de policías en casos de soborno, extorsión, asaltos y robos, así como en actos de violencia cometidos contra vecinos y familiares" (Burt, 2002, p. 95).

Todo ello traería problemas a futuro. Terminado el conflicto armado y caído el autoritarismo, las fuerzas policiales ya no contaban con la misma moral ni con el apoyo económico suficiente, lo que repercutió en sus capacidades para proporcionar seguridad. Este contexto dio lugar a lo que Burt denomina "la privatización de la seguridad". Ante la falta de presencia policial y el consecuente aumento de la inseguridad, la sociedad civil

1 Ejecutoria Suprema del 26 de mayo de 1999, Exp. 1552-1999, Lima, reproducida en *LP, Pasión por el Derecho* (2018).

Grafico 1.
PNP: denuncias por extorsión registradas, 2014-2023



(a) Tomado del *Anuario estadístico 2015* de la Policía Nacional del Perú (PNP, 2016).

(b) Tomado del *Anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana* del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023b).

Elaboración propia a partir de datos del Sistema Informático de Denuncias Policiales (Sidpol).

comenzó a buscar salidas. Las clases altas contrataron servicios de seguridad privada; en los distritos de clase media se organizaron los primeros serenazgos; y los comités de vigilancia vecinal fueron la opción para los barrios populares. Todos estos sistemas estaban pensados en términos de brindar seguridad frente a robos y asaltos.

El tercer factor que allanó el camino para las extorsiones se vincula con la transformación de los medios de comunicación. En 1990 el servicio de telefonía celular cubría solo un 3 % de la población; en el 2009 llegó a cerca del 80 % y, según datos del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) recogidos en la prensa, en el 2021 llegó al 88,4 % de los hogares peruanos (*El Comercio*, 2022). La penetración de la telefonía amplió el campo de acción de los agentes extorsionadores, ahora mejor proveídos para atentar contra personas a las que antes no tenían acceso.

LA EXTORSIÓN EN CIFRAS

Situación a nivel nacional

Los datos del Sistema Informático de Denuncias Policiales (Sidpol) permiten dar una mirada histórica a partir del 2014, cuando se registró un total de 820 denuncias, cifra que se elevó exponencialmente para el 2023 hasta los 22 481 casos.

El gráfico 1 muestra una caída en el periodo 2019-2020, correspondiente al tiempo de la pandemia del covid-19, que obligó a la población a permanecer en sus hogares como parte de las medidas sanitarias impuestas por el Estado. Esto limitó el contacto entre las bandas extorsionadoras y los ciudadanos.

El paquete de medidas para enfrentar el covid-19 incluyó la movilización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en todo el país, como primera línea de defensa. Debido a la suspensión de libertades que supuso la declaración del estado de emergencia, ambas instituciones debieron mantener bajo control las actividades de los ciudadanos. Esto también limitó el campo de acción de las bandas extorsivas.

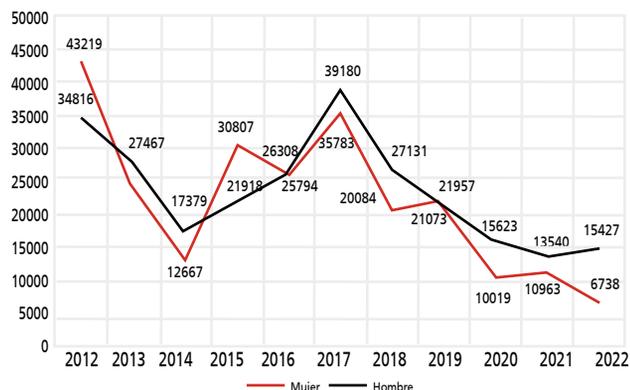
Las cifras muestran que en el 2021 el número de denuncias registradas se disparó de 467 a 4759. La tendencia ya no volvió a ser la misma del tiempo de pandemia. Por el contrario, en el 2022 se registró un crecimiento muy considerable: 16 375 denuncias, 244 % más que el año anterior. La tendencia creciente se mantuvo en el 2023, cuando la cifra aumentó exponencialmente en un 372,4 % con respecto al 2021: de 4759 denuncias (2021) a 22 481 (2023). Un salto cuantitativo.

Respecto al incremento, las bases de datos del Anuario Estadístico del INEI y el Sistema Informático de Denuncias Policiales se condicen en el registro de un alza en las denuncias registradas por extorsión: la cifra se elevó de 6753 casos en el 2015 a 19 452 en el 2023, con un aumento del 188 % respecto al 2015. Del mismo modo que las cifras reportadas por el Sidpol, hay una caída en el intervalo que corresponde a la pandemia. Luego el número de casos aumenta hasta llegar a 4363 en el 2021 y a 19 452 en el 2023. Esto revela un aumento exponencial de los casos en el tiempo inmediatamente posterior a la emergencia sanitaria.

Para tener una mirada completa de la problemática es necesario analizar el número de personas que declaran ser víctimas de extorsión. De acuerdo con la información reportada por la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Enapres), en el 2017 hubo 74 963 personas que declararon haber sido víctimas de este delito, una cifra significativamente mayor que las 4104 denuncias registradas ante la policía.

Siguiendo los datos de la Enapres, a partir del 2017 se muestra una tendencia en declive del número de víctimas. Pese a ello, para el 2020 se registró un número de víctimas superior a las cifras de denuncias: 25 642

Gráfico 2.
Víctimas de extorsión según sexo, 2012-2022



Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Enapres).

víctimas declaradas frente a 467 denuncias registradas. Esta fuente ayuda a evidenciar que el delito siguió vigente durante la pandemia.

Las víctimas de extorsión según sexo

Una sistematización de los datos obtenidos con base en el sexo de las víctimas registradas permite estimar que en los últimos diez años más de 500 000 personas fueron víctimas del delito de extorsión. De ellas, más de 240 000 fueron mujeres.

Una mirada atenta a los datos sitúa el 2013 como un año de corte en la tendencia de victimización. En los años previos las principales víctimas fueron mujeres: un acumulado de 66 960 casos. En adelante la tendencia registra una inclinación hacia el sexo masculino, con excepción del 2015, cuando el número de víctimas mujeres fue de 30 807 frente a 21 918 del sexo opuesto. El pico más alto de victimización entre los hombres corresponde al 2017, con 39 180 víctimas (gráfico 2).

La extorsión a nivel regional

Analizar los datos de forma desagregada proporciona una mirada de las variaciones numéricas de la extorsión a nivel subnacional. Así, se observa un incremento desigual del fenómeno extorsivo. En el gráfico 3 se comparan las regiones que concentran más de 100 denuncias por extorsión en los años 2021, 2022 y 2023.

El primer dato que salta a la vista es el avance de esta modalidad de delito, con predominancia en Lima y el norte del país. En el 2023, las regiones de Lima

y La Libertad concentraron el 63,9 % de las denuncias registradas por el Sidpol. Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Áncash, todas en el norte del Perú, concentraron el 30 % de las denuncias por el delito de extorsión.

La existencia de este tipo de delito en la costa norte y central del país se hace evidente al tomar como base los datos de ENAPRES. Para el 2022, Lima y La Libertad resultaron los departamentos con el mayor número de delitos de extorsión: 52,9 % de los cometidos en el país, 7737 en Lima y 4092 en La Libertad, correspondientes, a su vez, al 34,6 % y el 18,3 % del total de denuncias en cada departamento respectivamente.

Como muestran los mapas de calor del gráfico 3, el avance de la extorsión se concentra principalmente en tres regiones: Piura, La Libertad y Lima-Callao. Según los datos, Lima y Callao registraron un aumento del 687,8 % de casos entre el 2021 y el 2023, seguidos por La Libertad, con 309,8 %, y Piura con 272,8 %.

La región sur ha tenido su propia evolución en cuanto al avance del fenómeno extorsivo. Arequipa pasó de registrar 99 casos en el 2021 a 474 en el 2023. Esto supone un aumento del 478,7 % respecto al 2021.

Tomando como referencia lo registrado por el Sidpol, se ha producido un salto importante en las denuncias por extorsión a nivel nacional: del 2021 al 2023 se han multiplicado 4,7 veces. Las regiones en donde las denuncias por extorsión más se han multiplicado, respecto al 2021, son Ucayali (7,8), Ayacucho (7,4), Lima (6,9), Junín (6,4) y Huánuco (6,2).

CONCLUSIONES

La extorsión ha ganado terreno a nivel nacional. Si bien las regiones del norte siguen siendo las más afectadas, el delito se ha extendido a cada vez más regiones que reportan un número creciente de denuncias y casos por este crimen.

Tres factores han dado lugar a esta evolución: el desborde de las ciudades, fenómeno largamente estudiado que tiene sus orígenes en la década de 1960 y que llevaría a las ciudades a crisis tanto de espacio como de administración de servicios. Asimismo, la retracción del aparato estatal, que se refleja en todos los ámbitos luego de los años noventa, fundamentalmente con la crisis de las fuerzas policiales. Por último, la transformación de medios de comunicación como el teléfono móvil, cuyo uso se ha extendido entre los habitantes

Gráfico 3.
Mapa de evolución del delito de extorsión 2021-2023 (denuncias registradas)



Elaboración propia a partir de los datos del Sistema Informático de Denuncias Policiales (Sidpol).

a un ritmo galopante, al contrario de los métodos de control, regulación y supervisión.

El avance de la extorsión plantea nuevos retos. En primer lugar, la necesidad de realizar estudios de mayor profundidad sobre los tipos de extorsión y su despliegue en el país. Del mismo modo, se requieren políticas particulares que resulten eficaces frente al grado de desarrollo y el tipo de extorsión que se evidencie a partir de los estudios.

Los instrumentos que facilitan este crimen, la información sobre el control territorial efectivo, las dinámicas económicas y el grado de coordinación entre los operadores de justicia son, igualmente, temas pendientes de investigación para tener una evaluación precisa, más allá de las cifras. **T**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BURT, Jo-Marie (2002). *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

CORCUERA, Julio (2019, 7 de junio). *Crimen organizado en Perú: crecimiento y expansión del fenómeno extorsivo a nivel nacional*. Real Instituto Elcano. <https://n9.cl/23ejq>

EL COMERCIO (2024, 25 de junio). La historia de la revolución de la telefonía móvil en el Perú. <https://n9.cl/mzawd>

INEI, Instituto Nacional de Estadística e informática (1996). *Lima Metropolitana. Perfil sociodemográfico*. <https://n9.cl/lwn79>

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023a, 17 de enero). Población de Lima Metropolitana supera los 10 millones 151 mil habitantes. Nota de prensa. <https://n9.cl/es/s/d2ptnq>

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023b). *Anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana, 2018-2022. Visión provincial, departamental y distrital*. Lima: INEI. <https://n9.cl/71ggk>

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024, 25 de junio). *Lima Metropolitana. Perfil Sociodemográfico*. <https://n9.cl/meebs>

INEI y MEF, Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de Economía y Finanzas (2010-2024). *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Enapres)* Lima: INEI y MEF. <https://n9.cl/qwkfjl>

IEP, Instituto de Estudios Peruanos (2023). *Informe de opinión. Junio, 2023*. Lima: IEP. <https://n9.cl/nmcuw>

LP, pasión por el derecho (2018, 29 de enero). *Preguntas y respuestas sobre el delito de extorsión desde la jurisprudencia*. <https://n9.cl/zl0whe>

MATOS MAR, José (1980). *Desborde popular y crisis del Estado: el nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

NUREÑA, Miguel (2017). *La evolución de la criminalidad en Trujillo: del hurto a la extorsión*. Trujillo: NOR, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.

OSIPTel, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (2024, 25 de junio). El 88,4 % de los hogares peruanos cuenta con un teléfono inteligente. *Noticias Osiptel*. <https://n9.cl/lgeoh>

PNP, Policía Nacional del Perú (2016). *Anuario estadístico 2015*. Lima: PNP, Dirección Nacional de Gestión Institucional y Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. <https://n9.cl/tvzbo>

Miedo en las calles

Las mujeres y sus percepciones en Lima y Callao

Usando los resultados de la encuesta Lima Cómo Vamos 2023 y otras fuentes de datos, las autoras ponen en evidencia la brecha que existe entre mujeres y hombres respecto a sus percepciones sobre la inseguridad en las calles de Lima Metropolitana y el Callao y abogan por la participación y representación de las mujeres en los procesos de planificación urbana.

PALABRAS CLAVES:

Seguridad humana, Brechas de género, Lima Metropolitana, Desarrollo urbano, Encuesta.

Fear in the streets. Women and their perceptions about security in Lima and Callao

Using the results of the Lima Como Vamos 2023 survey and other data sources, the authors highlight the gap that exists between women and men regarding their perceptions of insecurity on the streets of Metropolitan Lima and Callao, and advocate for the participation and representation of women in urban planning processes.

KEYWORDS:

Human security, Gender gaps, Metropolitan Lima, Urban development, Survey.

MARIANA ALEGRE ESCORZA

Directora ejecutiva de Sistema Urbano, organización que promueve, entre otros, los proyectos Lima Cómo Vamos y Ocupa Tu Calle. Profesora ordinaria del Departamento de Ciencias de la Gestión de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Diseño de Ciudades y Ciencias Sociales por la London School of Economics and Political Science (LSE) y becaria Chevening.

FLAVIA MURO DOIG

Diseñadora urbana. Arquitecta por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, estudió una maestría de diseño de espacios urbanos, arquitectónicos y movilidad en la Escuela Superior de Diseño de Barcelona. Analista de diseño urbano del proyecto Ocupa Tu Calle, una estrategia de la organización Sistema Urbano, donde desarrolla proyectos participativos de mejoramiento del espacio público mediante el urbanismo ciudadano.

s sobre la seguridad



AGENCIA ANDINA

¿DE QUÉ SEGURIDAD CIUDADANA HABLAMOS?

La noción tradicional de seguridad ciudadana, centrada en la prevención y persecución del delito por parte de las fuerzas policiales, suele marcar la agenda de las políticas públicas y de las demandas ciudadanas. Esta perspectiva conduce a pedidos de mayor patrullaje, instalación de cámaras y sanciones más severas. El observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos aboga más bien por un enfoque amplio de la seguridad ciudadana, que trascienda la mera reducción del crimen y se enfoque en el *bienestar* y la tranquilidad de la población.

Este nuevo paradigma reconoce que la seguridad ciudadana abarca más que la ausencia de amenazas físicas directas e incluye aspectos que impactan en la calidad de vida de las personas. En este sentido, se vincula estrechamente con el sentirse seguros en todos los ámbitos de la vida, lo que implica protección contra la criminalidad, seguridad vial, cuidado de la salud física y mental, preservación del medioambiente y promoción del espacio público como lugar de encuentro y cohesión social.

Este enfoque holístico adquiere una relevancia particular para las mujeres debido a que enfrentan desafíos

adicionales como el acoso sexual callejero, la violencia doméstica y la discriminación de género en el acceso a servicios básicos. Un enfoque de género en la seguridad ciudadana reconoce la necesidad de abordar estas preocupaciones específicas y garantizar la protección y el empoderamiento de las mujeres.

Es crucial considerar el papel fundamental que desempeñan las mujeres en las labores de cuidado, tanto en el hogar como en la comunidad, protegiendo y atendiendo a niños y niñas, así como a personas mayores, enfermas o con discapacidad. Esto es muy relevante cuando el enfoque que le damos a la seguridad ciudadana es el del *bienestar*, pues implica atenderlas de forma integral y garantizar que se sientan seguras y cómodas en todos los ámbitos de su vida. Por ello, el reconocimiento de estas labores es esencial para construir una sociedad más segura y equitativa. Además, este enfoque reconoce la interconexión entre la seguridad física, la salud, el entorno ambiental y la cohesión social, y destaca la importancia de abordar las preocupaciones específicas de género y las necesidades de las poblaciones vulnerables en la búsqueda de una sociedad más segura y justa.

MIEDOS EN LA CIUDAD: EL CASO DE LIMA Y CALLAO

Adicionalmente a la vulnerabilidad de las mujeres en la ciudad ante amenazas reales y concretas que ponen en riesgo su integridad física, su salud, su estabilidad emocional y la de aquellas personas a las que suelen cuidar, surge otro factor a tener en cuenta: el miedo. Los datos de la última encuesta de Lima Cómo Vamos, aplicada en el 2023, así como otras fuentes de datos, permiten determinar el alcance del miedo con el que viven las mujeres que habitan en las ciudades de Lima Metropolitana y el Callao.

La percepción de inseguridad afecta numerosos aspectos de la vida cotidiana de la ciudadanía y limita sus opciones, junto con generarle costos adicionales en tiempo y en dinero. Esto se ve potenciado en el caso de las mujeres, a quienes no solo les resta capacidad para trasladarse por la ciudad, sino que les complica sus labores de cuidado y las fuerza a tomar decisiones específicas para resguardar su bienestar.

Cuadro 1.

¿Cuál cree que son los tres problemas más importantes que afectan la calidad de vida urbana en la ciudad? (porcentajes según el nivel socioeconómico)

	2023	A	B	C	D	E
La inseguridad ciudadana	70,9	82,1	79,9	69,3	67,3	58,6
La limpieza pública / acumulación de basura	34,9	16,6	27,8	37,5	37,4	37,2
La corrupción de los funcionarios o servidores públicos	33,8	64,5	35,8	32,9	32,0	25,2
La contaminación ambiental	32,8	28,1	31,2	34,4	32,5	27,6
La calidad del transporte público	24,7	27,0	33,9	21,7	22,9	21,7
El acceso a atención de salud	19,5	5,3	20,6	21,4	17,8	13,2
La falta de cultura ciudadana y buenas prácticas	13,1	27,1	16,1	14,2	8,1	5,1
La falta de agua potable	13,0	2,6	9,8	10,6	18,8	28,0
La baja calidad de los espacios públicos	11,0	0,0	6,3	11,4	12,1	26,3
El monto de los arbitrios e impuestos municipales	10,2	13,2	10,1	8,8	11,7	14,3
La falta de prevención ante desastres	9,9	10,0	7,3	10,2	10,6	14,3
La falta de oferta de vivienda digna	6,7	8,4	6,8	6,5	6,4	8,5
No sabe	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	1,3

La gradiente de color representa los tres porcentajes con resultados de altos.

Base: Total de entrevistados. Acepta hasta tres respuestas. LIMA CÓMO VAMOS

Fuente: Lima Cómo Vamos. *Lima y Callao según sus habitantes. Reporte urbano de percepción ciudadana, 2023.*

Cuadro 2.

¿Cuál cree que son los tres problemas más importantes que afectan la calidad de vida urbana en la ciudad? (porcentajes según zona de la ciudad)

	2023	CALLAO	LIMA NORTE	LIMA CENTRO	LIMA SUR	LIMA ESTE
La inseguridad ciudadana	70,9	77,9	68,7	82,1	72,7	59,7
La limpieza pública / acumulación de basura	34,9	32,7	42,0	32,4	43,1	25,2
La corrupción de los funcionarios o servidores públicos	33,8	31,0	34,0	32,7	32,4	36,8
La contaminación ambiental	32,8	29,4	34,5	30,2	29,9	36,9
La calidad del transporte público	24,7	17,2	29,7	29,2	20,1	23,2
El acceso a atención de salud	19,5	23,6	19,9	13,8	20,4	21,7
La falta de cultura ciudadana y buenas prácticas	13,1	16,0	9,7	17,4	12,0	12,2
La falta de agua potable	13,0	10,7	10,3	6,3	20,8	15,3
La baja calidad de los espacios públicos	11,0	12,1	12,7	5,3	14,4	10,9
El monto de los arbitrios e impuestos municipales	10,2	11,8	10,0	8,6	5,0	14,9
La falta de prevención ante desastres	9,9	9,5	6,2	10,3	11,4	11,8
La falta de oferta de vivienda digna	6,7	4,5	9,0	8,4	5,3	5,3
No sabe	0,1	0,5	0,0	0,0	0,0	0,3

La gradiente de color representa los tres porcentajes con resultados de altos.

Base: Total de entrevistados. Acepta hasta tres respuestas.

Fuente: Lima Cómo Vamos. Lima y Callao según sus habitantes. Reporte urbano de percepción ciudadana, 2023.

Como es de esperarse, en estas dos ciudades la situación no es muy halagadora: la inseguridad es uno de los principales problemas que afectan la calidad de vida (70,9 % de las personas encuestadas). Si bien existe una relación entre injusticia social/desigualdad socioeconómica y percepción y satisfacción de la ciudadanía para con los distintos servicios urbanos, frente a la inseguri-

dad se observa una respuesta casi unánime de los ciudadanos, independientemente del nivel socioeconómico o el territorio en el que se encuentran (cuadros 1 y 2).

En el caso de las mujeres el asunto es aún más complejo, pues transitar por las calles se viste de desconfianza y temor. En el 2021, el observatorio Paremos el Acoso Callejero y la organización Plan Internacional-Perú elaboraron un informe técnico según el cual 9 de cada 10 mujeres afirmaron haber sido víctimas de acoso callejero —manifestaciones violentas, desde miradas incómodas hasta agresiones sexuales—, con las calles (70,68 %) y el transporte público (8,41 %) como escenarios principales. Es aquí donde asume una vital importancia ampliar la perspectiva de las estrategias para contrarrestar la inseguridad ciudadana. Existe una insatisfacción general relacionada con el control y la fiscalización de las calles, pero se pierden de vista acciones importantes que impactan directa y positivamente en la percepción de seguridad, relacionadas con el diseño, la planificación y la gestión de las ciudades.

MIEDO A SER VÍCTIMA

Cuando se analizan los indicadores de seguridad ciudadana se toman en consideración la *victimización*, es decir, el número de veces que se han cometido delitos, y la *tasa de denuncias*, que suele ser mucho más baja que la primera. Estos dos indicadores se complementan y ofrecen un escenario del crimen en un territorio determinado. Pero también debe analizarse la *percepción de inseguridad*, es decir, el miedo a ser víctima de un hecho violento o un delito. Históricamente, dicha percepción es mucho mayor que la incidencia delictiva, y esto se ve de forma recurrente en los resultados de la encuesta de Lima Cómo Vamos y en su Informe de Gestión¹.

Los datos de la encuesta Lima Cómo Vamos (2023) muestran que la percepción de inseguridad ciudadana es el principal problema para las mujeres y los hombres casi en igual proporción: 70,1 % y 71,8 % respectivamente. En otros aspectos referidos a la ciudad hay una diferencia mayor. Los temas ambientales —limpieza, acumulación de basura y contaminación ambiental—, por ejemplo, preocupan a más mujeres, mientras que temas como la corrupción preocupan a más los hombres.

1 Véanse, en la página web de Lima Cómo Vamos, los reportes anuales de indicadores de calidad de vida <https://www.limacomovamos.org/reportesindicadores/> y los reportes de percepción ciudadana, <https://www.limacomovamos.org/reportespercepcion/>.

Cuando se indaga sobre la seguridad, encontramos que 68,5 % de las mujeres se declaran nada satisfechas con la seguridad ciudadana, mientras que un 63,1 % de hombres indica lo mismo. Por ello, no sorprende que 82,8 % de las mujeres encuestadas se sienta insegura en las calles, en comparación con 76,1 % de hombres que responden lo mismo. De cualquier modo, estos resultados, especialmente el último, ponen en evidencia que hay una brecha de género en cuanto a la percepción de seguridad.

MIEDO A MOVERSE

Las mujeres tienen miedo de moverse por la ciudad: 62,6 % declaran sentirse insatisfechas con el transporte público en Lima y Callao; y 59,3 %, con el estado de las plazas y calles. En comparación con estas cifras, 51,7 % de los hombres encuestados se manifiestan insatisfechos con estos espacios urbanos.

Al preguntar sobre la iluminación, la diferencia entre hombres y mujeres se acentúa bastante más. Para un 42,4 % de ellas la sensación es de insatisfacción, mientras que entre los hombres la percepción es de 32,5 %. Los 10 puntos porcentuales de diferencia no son una sorpresa, pues la vulnerabilidad de las mujeres a sufrir actos que las agreden sexualmente es mayor en entornos oscuros.

El acoso sexual callejero y en el transporte son agresiones con las que conviven las mujeres de forma cotidiana. Aunque existan protocolos de atención frente al acoso sexual en el transporte colectivo —por ejemplo, en el Metropolitano—, resultan insuficientes para garantizar la seguridad de las mujeres en sus viajes diarios.

No resulta una sorpresa, por ello, que al explorar los atributos de los medios de transporte se encuentre una gran diferencia en relación con la seguridad, al evaluar, por ejemplo, los taxis por aplicación —nuevamente, una brecha de más de 10 puntos porcentuales entre hombres (21,1 %) y mujeres (31,9 %)—. Esto es relevante no solo para analizar por qué las mujeres prefieren este tipo de transporte, sino para tener en cuenta la mayor inversión que les genera movilizarse, lo que afecta su economía de forma desproporcionada.

Las ciudades no solo se tornan “más chicas” para las mujeres, en comparación con los hombres, sino que moverse por sus calles les resulta más caro. Las experiencias de viajes son distintas según el género; corresponde, por lo tanto, impulsar políticas públicas que atiendan

esta diversidad, para ofrecer ciudades más amables con las mujeres durante sus desplazamientos.

MIEDO A LA CALLE

El miedo a la calle es un fenómeno complejo y multidimensional, poco atendido desde la perspectiva de la inseguridad. En efecto, 55,6 % de la población de Lima y Callao se encuentra insatisfecha con el estado de las calles y plazas; y 47,7 % con los parques y áreas verdes de uso público. Esto tiene una especial resonancia en la experiencia de las mujeres: 50,9 % están insatisfechas con los parques y áreas verdes de uso público, y 59,3 % están totalmente insatisfechas con el estado de plazas y calles. A su vez, son ellas las principales usuarias del espacio público en el día a día, pues es donde trabajan (59,6 %) y realizan la mayor parte de las actividades relacionadas con el cuidado, tales como hacer compras para el hogar (84,1 %) o dejar y recoger a los menores (40,5 %). Paradójicamente, el espacio público también es, como ya se ha mencionado, el principal escenario de las manifestaciones de violencia que ellas perciben; por ello, es necesario comprender cómo el estado en que se encuentra afecta la calidad de vida y la percepción de inseguridad de las ciudadanas.

Un indicador importante del estado del espacio público es el grado de autonomía que tienen las mujeres para transitar y desarrollar actividades. La tranquilidad de una cuidadora para observar a un niño pequeño jugar, la confianza para amamantar en público o el confort para quedarse en un parque hasta altas horas de la noche son ejemplos de lo que se logra cuando las calles y plazas se abordan desde una perspectiva de género. Además, este tipo de actividades permite lo más importante: que las personas permanezcan en los lugares, creando espacios vitales con observadores naturales que traen como consecuencia una cadena cotidiana de acciones que mejoran la percepción de seguridad.

Es posible evaluar, asimismo, si los espacios públicos están siendo un soporte para las mujeres. ¿Les facilitan las labores de cuidado a las que suelen encontrarse relacionadas? ¿Les permiten desarrollar por sí mismas otras actividades que favorezcan su autopercepción, su creatividad y el ocio? Es importante concebir espacios flexibles y con una infraestructura que evite perpetuar estereotipos y roles de género, mediante, por ejemplo, un abanico de dinámicas que vayan desde actividades deportivas, culturales y comunitarias hasta aquellas de descanso, expresión y diálogo.

Cuadro 3.
Aspectos más valorados de los taxis por aplicación (%)

	TOTAL 100	GÉNERO		EDAD			NSE					ZONA				
		M	F	18/29	30/44	45/+	A	B	C	D	E	Callao	LIMA NORTE	LIMA CENTRO	LIMA SUR	LIMA ESTE
El costo	13,3	15,5	11,5	17,5	13,1	9,2	7,8	16,3	11,9	12,3	33,5	17,2	15,8	14,7	11,3	7,9
La rapidez	17,9	19,7	16,5	17,8	17,9	18,1	7,2	16,0	18,4	23,3	0,0	24,5	16,9	18,0	20,7	13,9
La puntualidad	15,5	14,3	16,6	11,7	13,8	21,1	13,4	17,7	15,4	13,5	5,1	17,1	14,4	11,0	15,2	21,5
La limpieza	5,3	5,7	5,0	5,9	7,7	2,5	10,8	3,0	5,3	8,0	0,0	1,3	8,0	5,2	5,7	3,8
La comodidad	10,0	11,2	9,1	12,1	10,8	7,2	0,0	13,9	9,8	6,1	16,2	10,5	8,7	10,3	8,4	12,2
El trato del personal	5,8	5,4	6,2	8,1	5,2	4,1	8,1	6,1	5,7	5,7	0,0	6,2	5,7	6,8	5,9	4,7
El orden	1,4	2,6	0,4	2,4	1,4	0,4	0,0	0,9	1,9	0,0	15,6	0,6	3,0	0,5	0,0	1,7
La seguridad	27,1	21,1	31,9	22,4	23,2	35,5	52,6	23,7	27,8	24,4	29,5	18,6	24,6	31,9	29,5	27,5
La cobertura de la ruta	2,6	4,2	1,2	1,3	5,3	1,3	0,0	1,2	2,6	5,5	0,0	4,0	0,8	1,3	2,3	5,5
No sabe	1,1	0,4	1,6	0,9	1,6	0,7	0,0	1,0	1,1	1,2	0,0	0,0	2,0	0,3	1,0	1,3

Fuente: Lima Cómo Vamos. *Lima y Callao según sus habitantes. Reporte urbano de percepción ciudadana, 2023.*

Finalmente, los espacios públicos sirven de encuentro para el ejercicio de hacer comunidad. Nos permiten encontrarnos unos con otros y demandan el establecimiento de vínculos sociales más permeables y empáticos, que pueden resultar beneficiosos para reducir la discriminación, la desconfianza y la violencia. Asimismo, permiten que los grupos vulnerables y las minorías —comunidades indígenas, adultos mayores, comunidad LGBTQ+ y otras— se sientan seguras al manifestar su identidad individual y colectiva gracias a la instauración de ambientes intergeneracionales e interculturales.

MIEDO A SER MUJER

Tan importante como considerar las necesidades físicas y el equipamiento del espacio público es atender lo intangible relacionado con el miedo por ser mujer y, como consecuencia, a la violencia de género. En Lima y Callao, solo 6,9 % de las encuestadas indicaron haber sido discriminadas por el hecho de ser mujer, quizá debido a la normalización cultural de la violencia a la internalización de los estereotipos de género. Es importante tener en cuenta, no obstante, que esta discriminación se agrava cuando está acompañada de una situación económica precaria, razón por la cual 11 % de mujeres se sintieron discriminadas. Atender esta temática es urgente, pues perjudica a las mujeres por el simple hecho de serlo, lo

que se materializa en limitaciones de su libertad para ser, elegir y actuar en la ciudad.

CIUDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO SON CIUDADES QUE CUIDAN

En la búsqueda de ciudades más equitativas e inclusivas, el enfoque de género es una herramienta para transformar positivamente los entornos urbanos. Con este enfoque, la construcción de ciudades parte del entendimiento de la disparidad de género y esto se traduce en urbes que promueven la diversidad, planificadas con el punto de vista de la proximidad y que logran ser sostenibles; es decir, son ciudades que cuidan. Así se logra una perspectiva sensible frente las necesidades de todas las personas, lo que resulta en comunidades más justas.

Tomando en cuenta la perspectiva del cuidado, las ciudades reconocen y celebran la diversidad sin excluir las dimensiones de género, edad, etnia, nivel socioeconómico, orientación sexual o situaciones de discapacidad. Se implementan acciones que aseguran la accesibilidad —física y de oportunidades— a los espacios públicos y servicios esenciales incluso considerando la participación ciudadana. La diversidad se convierte en un activo que enriquece la vida urbana cotidiana.

Cuadro 4.

En los últimos 12 meses, ¿se ha sentido discriminado por alguna de las siguientes razones? (%)

	TOTAL 100	GÉNERO		EDAD			NSE					ZONA				
		M	F	18/29	30/44	45/+	A	B	C	D	E	Callao	LIMA NORTE	LIMA CENTRO	LIMA SUR	LIMA ESTE
Total ponderado/ no ponderado	1109	531	578	313	349	447	33	230	533	256	57	111	247	233	227	292
	1109	550	559	323	379	407	30	235	518	272	54	220	223	221	225	220
No me he sentido discriminado	73,6	75,5	71,9	70,9	76,2	73,4	88,7	78,3	75,3	66,7	61,3	75,6	71,8	78,0	71,4	72,4
Por su situación económica	9,6	8,0	11,0	8,1	12,0	8,7	3,5	7,0	7,1	15,8	18,7	6,8	13,5	6,9	10,4	8,8
Por no tener conexiones o contactos	4,7	5,3	4,1	6,2	5,1	3,3	3,5	5,7	4,4	5,4	0,7	6,8	4,0	4,3	5,9	3,8
Por su color de piel	4,3	6,0	2,7	3,6	4,3	4,7	0,0	1,3	5,9	4,8	0,5	3,4	4,5	4,2	4,3	4,3
Por ser joven	3,7	4,2	3,3	10,3	2,0	0,4	2,4	4,8	3,0	5,3	0,0	3,4	3,6	4,2	5,2	2,4
Por ser un adulto mayor	3,7	3,0	4,3	1,0	1,0	7,6	2,7	1,8	4,0	3,9	7,9	2,5	4,1	1,9	8,1	1,7
Por ser mujer	3,6	0,1	6,9	6,8	3,0	1,9	0,0	3,5	2,3	7,0	2,6	3,6	2,9	2,3	5,8	3,5
Por su nivel educativo	2,8	2,4	3,3	3,9	2,0	2,8	0,0	2,1	2,3	5,0	3,3	2,9	4,0	0,8	4,0	2,6
Por mi religión	2,6	2,2	2,9	2,2	1,0	4,1	0,0	0,1	4,4	1,4	2,1	3,8	2,2	0,0	4,5	3,0
Por ser inmigrante	1,6	2,0	1,4	0,4	3,3	1,3	0,0	0,7	1,0	3,1	6,4	0,4	2,6	1,3	0,4	2,6
Por su orientación sexual (LGTB)	1,5	1,3	1,6	2,1	1,6	1,0	0,0	3,0	1,3	1,0	0,0	1,6	1,1	0,4	4,0	0,6
Por ser una persona con discapacidad	1,2	1,8	0,7	0,3	0,3	2,6	0,0	0,5	1,2	2,1	1,3	1,5	0,0	0,8	2,2	1,7
No sabe	1,1	0,7	1,5	0,6	1,1	1,4	2,6	1,0	1,2	0,6	1,3	1,3	0,8	0,9	0,0	2,3

Fuente: Lima Cómo Vamos. *Lima y Callao según sus habitantes. Reporte urbano de percepción ciudadana, 2023.*

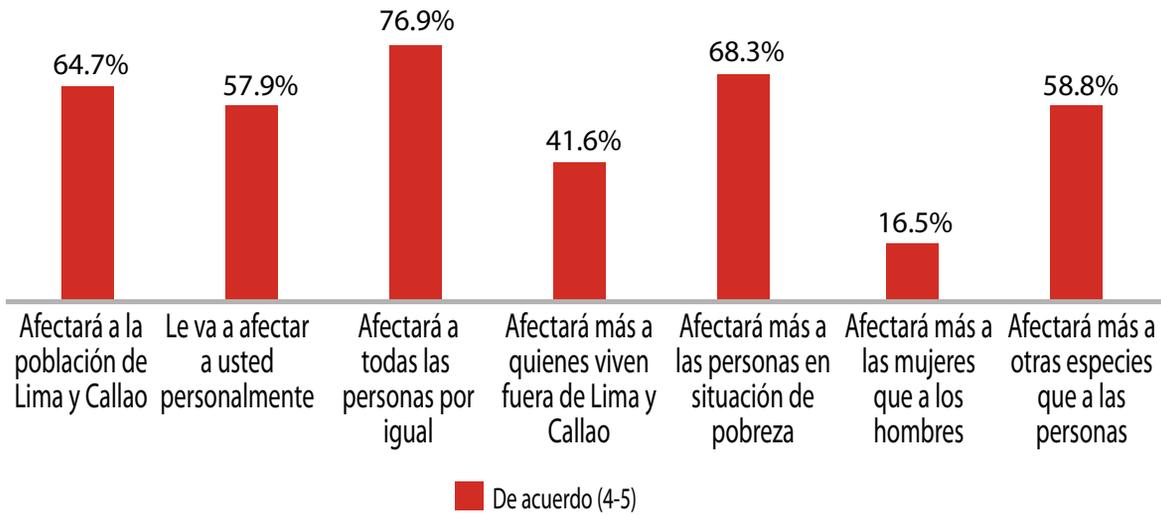
Atender a la proximidad partiendo de la planificación urbana nos invita a evitar el enfoque centralizado y jerárquico —que dictamina solo desde arriba hacia abajo—, para abogar por ciudades integrales que abarquen los aspectos necesarios para una vida urbana plena y conectada. Esto implica la disposición estratégica de servicios esenciales —tiendas, lugares de trabajo, áreas de recreación, servicios de salud, ...—, de manera que sean accesibles a pie o en bicicleta. Esta estrategia se alinea con la necesidad de abordar el cambio climático y contribuye a promover la igualdad de género, pues facilita la conciliación entre las esferas cotidiana, laboral y social de la vida. Asimismo, elimina barreras de acceso —principalmente entre quienes tienen menos movilidad, como adultos

mayores, personas con discapacidad o infantes— y fomenta la cohesión comunitaria, el intercambio cultural y social.

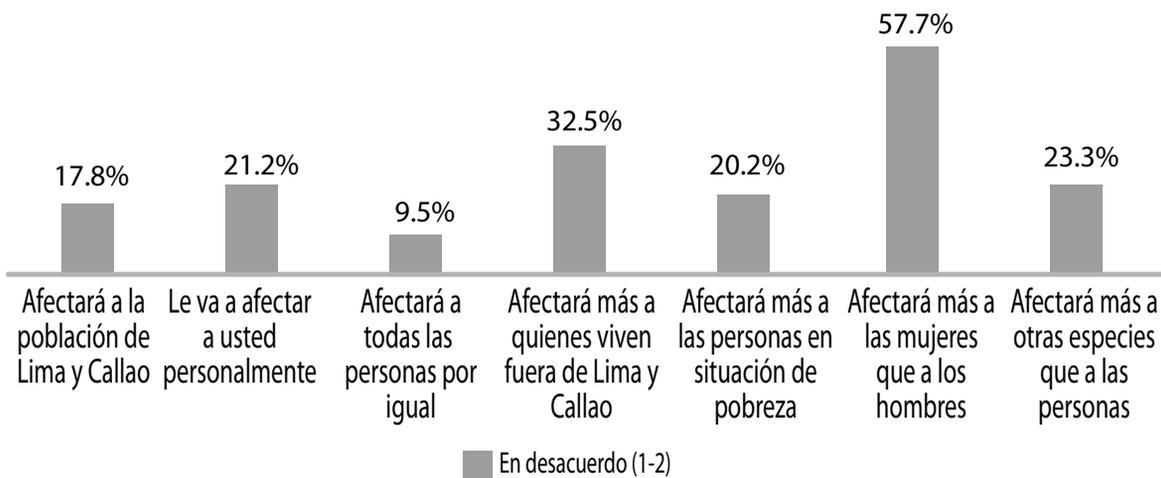
Cuando hablamos de sostenibilidad y observamos el caso de Lima y Callao vemos que la ciudadanía no se percibe tan vulnerable ante el calentamiento global; ni aun las mujeres, aunque ellas expresan una mayor preocupación por sus efectos relacionados con la falta de agua y alimentos, el calor extremo, las inundaciones, los huaicos y las sequías (Lima Cómo Vamos, 2024). Este es un llamado a entender la sostenibilidad desde un enfoque de género que no se limite a establecer estrategias amigables con el medioambiente y el territorio, sino que parta de un entendimiento integral

Gráfico 1.

¿Qué tan de acuerdo está con la frase “el calentamiento global...”?



Fuente: Lima Cómo Vamos 2023



Fuente: Lima Cómo Vamos 2023

Fuente: Lima Cómo Vamos, *Clima y resiliencia en la mirada urbana. Reporte de percepciones sobre cambio climático y riesgos en Lima y Callao, 2023.*

de su impacto social y económico. Además, nos lleva a reflexionar sobre la importancia de políticas urbanas para promover prácticas en la gestión efectiva de los recursos naturales asegurando un desarrollo urbano equitativo y resiliente a largo plazo.

POR MUJERES SIN MIEDO

Implementar ciudades con enfoque de género requiere soluciones para las múltiples dimensiones urbanas. Una de ellas radica en el fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en los procesos de planificación urbana y toma de decisiones. Organizaciones como WIEGO (Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing) trabajan para visibilizar y fortalecer los derechos laborales de las

mujeres en sectores informales urbanos, como vendedoras ambulantes y trabajadoras del hogar, mediante la organización comunitaria y la defensa de políticas públicas inclusivas.

Asimismo, planes de género como el de Barcelona ofrecen un marco estructurado para integrar la perspectiva de género en todas las áreas de la planificación urbana, con el objetivo de promover la igualdad y eliminar las disparidades en el acceso y disfrute de los recursos urbanos. Un ejemplo destacado es la implementación de las “manzanas de cuidado”: áreas residenciales transformadas en espacios peatonales y verdes, con equipamiento y servicios destinados a facilitar el cuidado de niñas, niños, personas mayores o que tienen otras necesidades de cuidado.

Es clave el fomento de espacios seguros y accesibles para mujeres y niñas en entornos urbanos. Organizaciones como Women and Cities International, que se dedican a promover la seguridad y la inclusión de género en las ciudades, trabajan con gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades para identificar y abordar los factores que menoscaban la seguridad de las mujeres en los espacios públicos. En Medellín, el Programa de Participación Ciudadana aplica estrategias innovadoras como la creación de comités de género y seguridad, la instalación de alumbrado público adicional y la mejora de la accesibilidad en áreas urbanas vulnerables, con el fin de empoderar a las mujeres y mejorar su calidad de vida.

El uso de la tecnología también desempeña un papel importante en la promoción de ciudades con enfoque de género. Aplicaciones como Safetipin permiten evaluar la seguridad urbana desde una perspectiva de género, generar mapas comunitarios y plantear recomendaciones para intervenciones específicas que aseguren el bienestar de las mujeres y las niñas en la ciudad.

En conjunto, estas iniciativas y soluciones nos muestran el papel fundamental de las políticas públicas para fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones, garantizar la seguridad y accesibilidad de los espacios urbanos, utilizar herramientas innovadoras e involucrar a actores diversos: gobierno, sector privado, sociedad civil y ciudadanía en general.

CONCLUSIONES

Para adoptar un enfoque de seguridad ciudadana que no se limite a la prevención del delito, sino que abarque el bienestar integral de la población, es esencial reconocer los desafíos adicionales que enfrentan las mujeres en términos de seguridad, desde el acoso callejero hasta la discriminación de género en el acceso a servicios básicos. Asimismo, se necesitan políticas públicas que aborden estas preocupaciones específicas para garantizar la protección y el empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos de sus vidas.

El análisis de los resultados de la encuesta Lima Cómo Vamos (2023) permite destacar la necesidad de comprender y abordar los miedos urbanos que experimentan las mujeres al transitar por la ciudad, incluidos el temor a ser víctimas de delitos, el miedo a moverse por

la ciudad y el miedo a la calle como espacio público. Estos miedos no solo afectan la calidad de vida de las mujeres, sino que también limitan sus opciones de movilidad y participación en la vida urbana.

Para lograr ciudades más equitativas y seguras es fundamental implementar políticas públicas inclusivas y diseñar espacios urbanos con enfoque de género, que reconozcan y aborden las necesidades y experiencias de las mujeres en el espacio urbano. Esto incluye fortalecer la participación y representación de las mujeres en los procesos de planificación urbana, así como tomar medidas concretas para crear ciudades seguras y accesibles para mujeres y niñas. 🗣️

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIMA CÓMO VAMOS (2022). *¿Cómo vamos en Lima y Callao? Reporte urbano de indicadores de la calidad de vida, 2021*. Lima: Lima Cómo Vamos. <https://n9.cl/swctf>

LIMA CÓMO VAMOS (2024a). *Lima y Callao según sus habitantes. Reporte urbano de percepción ciudadana, 2023*. Lima: Lima Cómo Vamos. <https://n9.cl/6qrne>

LIMA CÓMO VAMOS (2024b). *Clima y resiliencia en la mirada urbana. Reporte de percepciones sobre cambio climático y riesgos en Lima y Callao, 2023*. Lima: Lima Cómo Vamos. <https://n9.cl/dmy13>

PAREMOS EL ACOSO CALLEJERO (2021). *A mí también me acosaron. Informe técnico sobre acoso sexual callejero en adolescentes y jóvenes mujeres durante el estado de emergencia 2020 en Lima y Callao*. Lima: Paremos el Acoso Callejero y Plan International Perú. <https://n9.cl/e3vqh>

Paradigmas de seguridad en América Latina y el Caribe



1 Sálvese quien pueda

Enfoque predominante

La violencia y el delito no son prioridad del Estado sino un asunto que debe resolver cada quién.

Acciones que privilegia

- Privatización de servicios de seguridad.
- Vigilantismo.
- Segregación del espacio urbano.

2 Mano dura

Enfoque predominante

La violencia y el delito son el resultado de conductas transgresoras y se solucionan neutralizando a los individuos con medidas represivas.

Acciones que privilegia

- Endurecimiento de penas y disminución de la edad de responsabilidad penal.
- Crecimiento de la población privada de libertad.
- Ampliación de las potestades de la Policía e incorporación de las Fuerzas Armadas en la preservación del orden público.
- Instauración de medidas de excepcionalidad –toque de queda, redadas, retenes en carreteras.



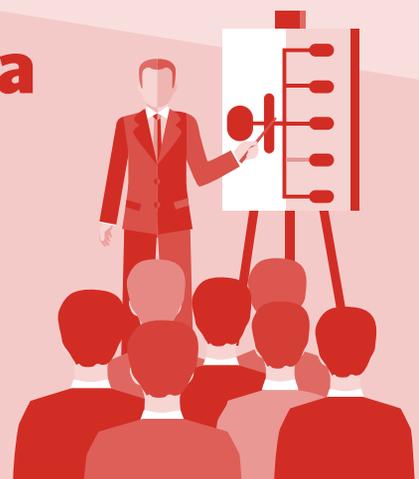
3 Convivencia ciudadana y prevención

Enfoque predominante

La violencia y el delito son el resultado de causas múltiples que demandan estrategias integrales y multisectoriales, en el marco de los derechos humanos.

Acciones que privilegia

- Intervenciones integrales y multisectoriales.
- Incidencia sobre factores de riesgo asociados a la violencia y el delito.
- Fortalecimiento del nivel local en el diseño e implementación de políticas y programas.
- Gestión con base en evidencia y riguroso manejo de datos y estadísticas.
- Participación de la sociedad civil como complemento a la acción pública y en tareas de prevención.



El Barrio Seguro: más que un programa para la seguridad ciudadana

A través de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, el Ministerio del Interior en coordinación con otros sectores se propuso reducir los factores de riesgo que contribuyen al desarrollo de conductas delictivas y violentas en la población infantil, adolescente y juvenil vulnerable. El autor de cuenta de las acciones implementadas para prevenir la deserción escolar y la limitada capacidad estatal para reducirla.

PALABRAS CLAVE:

Delincuencia juvenil, Violencia, Deserción escolar, Política gubernamental, Prevención.

Safe Neighborhood: more than a prevention strategy for citizen security in Peru

Through the Safe Neighborhood Multisector Strategy, the Ministry of the Interior, in coordination with other sectors, proposed to reduce the risk factors that contribute to the development of criminal and violent behavior among the vulnerable child, adolescent and youth population. The author describes the actions implemented to prevent school dropouts, and the limited state capacity to reduce it.

KEYWORDS:

Juvenile delinquency, Violence, School dropout, Government policy, Prevention

ARTURO PARRA-RUIZ

Se desempeñó por seis años en el Ministerio del Interior. El 2016, junto con Elohim Monard, diseñó Barrio Seguro. Además, fue coordinador nacional de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, director de ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana, director de Diseño y Evaluación de Políticas de Seguridad Ciudadana y director general de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior.

Una estrategia de prevención en Perú



ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

INTRODUCCIÓN

El 2016, la seguridad ciudadana era una preocupación constante en el Perú, especialmente en ciudades como Lima y Callao, así como en algunos departamentos del norte del país. Los altos índices de delitos comunes, como robos, hurtos, asaltos y actividades relacionadas con el narcotráfico, junto con un aumento de la violencia doméstica evidenciado por denuncias por violencia contra la mujer y violencia familiar, reflejaban un escenario preocupante. Aunque las denuncias por delincuencia habían disminuido del

40 % al 30 % entre 2011 y 2015, la percepción de inseguridad superaba el 85%. Esto se relacionaba con un aumento en la tasa de homicidios a nivel nacional, que pasó de 5,4 a 7,2 por cada 100 000 habitantes en el mismo período. Los problemas surgían en un contexto de crecimiento económico y percepción de prosperidad; y en paralelo, la inseguridad se convertía en la principal preocupación, desplazando la atención de la pobreza y el desempleo. La difusión mediática de los delitos a través de los medios de comunicación y las redes sociales contribuía a esta percepción de inseguridad.

1. ABORDANDO LA SEGURIDAD CIUDADANA DESDE UNA PERSPECTIVA PREVENTIVA: LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO¹

Ante este escenario desafiante, se hacía imperativo implementar políticas y medidas efectivas para hacer frente a los problemas y garantizar un entorno seguro y protegido para toda la ciudadanía. En este contexto, en octubre del 2016 se inició el diseño de una estrategia innovadora para abordar la seguridad ciudadana desde una perspectiva preventiva, multisectorial y focalizada: la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro. La iniciativa integral tenía como propósito mejorar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en los territorios vulnerables del país, mediante la articulación de acciones intergubernamentales e intersectoriales y la participación activa de la comunidad y la sociedad civil. Poco después, en marzo del 2017, fue respaldada por el Decreto Supremo 008-2017-IN.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, liderada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, se define como un conjunto de acciones coordinadas con diversos actores gubernamentales y de la sociedad civil. Se estructura en torno a tres pilares fundamentales: participación ciudadana, cohesión social y derechos humanos, con el propósito de abordar de manera integral los factores de riesgo que contribuyen a la ocurrencia de actos delictivos y violentos en los barrios vulnerables del Perú.

Los objetivos de la estrategia, como se establecen en el Decreto Supremo 008-2017-IN, son claros y específicos. Abarcan desde la reducción de los índices de delitos hasta el fortalecimiento del trabajo articulado entre actores gubernamentales —según nivel de gobierno— y de la sociedad civil. Se busca reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar en los territorios focalizados, incrementar la confianza de la población en la Policía Nacional del Perú, fortalecer el trabajo conjunto entre los gobiernos locales, las comisarías y la sociedad civil, y disminuir factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que ocurran hechos de crimen y violencia. Esto último implica la adopción de medidas preventivas destinadas a abordar los elementos que contribuyen a la inseguridad, como deserción

escolar, falta de oportunidades económicas, entornos violentos para la mujer y primera infancia, espacios públicos abandonados, problemas de salud mental, consumo de alcohol y drogas, entre otros. Al reducir estos factores de riesgo, se procura disminuir las condiciones que propician la ocurrencia de delitos y violencia, lo que contribuye a mejorar la seguridad ciudadana.

La importancia de reducir los factores de riesgo radica en que con ello se abordan las raíces profundas de la inseguridad, en lugar de simplemente reaccionar ante los delitos una vez que ocurren. Esto significa enriquecer la estrategia de seguridad pública —tradicionalmente centrada en la persecución y el control del delito bajo el liderazgo de la Policía Nacional del Perú (PNP)— mediante un enfoque preventivo que promueva la participación activa y el compromiso tanto de los distintos niveles de gobierno como de la ciudadanía. Al identificar y reducir los factores de riesgo se puede prevenir la aparición de situaciones delictivas y violentas, creando entornos más seguros y protegidos para la población. Esto no solo beneficia la calidad de vida, sino que también promueve el desarrollo social y económico de las comunidades al fomentar un ambiente propicio para la convivencia pacífica y el progreso.

La implementación de Barrio Seguro se estructura en tres ejes estratégicos principales: prevención policial, prevención social y prevención comunitaria. Cada eje cuenta con actividades prioritarias destinadas a reducir la criminalidad y la violencia, fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad y de gobierno, y promover la participación ciudadana en la construcción de entornos más seguros.

La prevención policial tiene como objetivo garantizar el orden público y la seguridad mediante intervenciones del gobierno a través de la PNP. Se incorporan estrategias de prevención policial que buscan reducir el crimen y la violencia en un plazo más corto, así como recuperar la confianza de la población en las fuerzas del orden. Entre las actividades prioritarias de este eje se encuentran la aplicación de la policía comunitaria, el patrullaje en zonas críticas y puntos de interés, y la investigación e inteligencia para controlar la delincuencia.

Por otro lado, el eje de prevención más importante de Barrio Seguro es la *prevención social*, que busca abordar de forma integral los factores de riesgo que contribuyen a la ocurrencia de actos delictivos y violentos. Se coordina con otros sectores para implementar acciones de más largo aliento que buscan mejorar las condiciones de vida

¹ La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro se fundamenta en datos, investigaciones y análisis realizados por expertos en seguridad ciudadana y prevención del delito, lo que proporciona una base sólida de evidencia y conocimiento que respalda las acciones y enfoques adoptados en esta estrategia (ver las referencias bibliográficas al final del artículo).



de la población en riesgo. Entre las actividades prioritarias de este eje se encuentran la articulación con políticas y programas sectoriales; la recuperación de espacios públicos con actividades culturales, deportivas y recreativas; la atención temprana a grupos vulnerables como niños, adolescentes y jóvenes; y la reducción de los factores de riesgo más prevalentes en los territorios focalizados.

Por último, la prevención comunitaria busca promover la participación ciudadana en la construcción de entornos más seguros. Se centra en fortalecer la capacidad organizativa de las comunidades y en involucrarlas en el diseño, la ejecución y la evaluación de programas preventivos. Entre las actividades prioritarias de este eje se encuentran el fortalecimiento de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar (Bapes), el establecimiento de Redes de Vigilancia, y la promoción de una cultura de paz y respeto a la ley.

Para hacer posible la implementación de estas estrategias, cada una se aborda desde cuatro líneas de acción transversales: focalización, fortalecimiento de capacidades, articulación, y participación y evidencia. Estas líneas de acción son fundamentales para el éxito de la estrategia, ya que permiten identificar territorios, actores y factores de riesgo; equipar a las personas involucradas con las habilidades necesarias; coordinar las acciones entre instituciones y ciudadanos; y recopilar, analizar y difundir información relevante.

Por estas razones, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro se presenta como una respuesta integral a los

desafíos de seguridad ciudadana en el Perú. Barrio Seguro representa un paso importante hacia la construcción de una sociedad más segura y justa. Para esto, desde el año de su implementación y en base a la estadística existente y a tres criterios de focalización, se identificaron 120 distritos con mayores índices de criminalidad, para intervenir con la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

Barrio Seguro busca edificar comunidades no solo más seguras, sino también resilientes y unidas en su cohesión social. Esto implica una sociedad capaz de afrontar desafíos y dificultades de manera conjunta y colaborativa. La cohesión social, fundamental en este proceso, abarca valores como la solidaridad, la confianza mutua y el sentido de pertenencia, los cuales permiten a las personas unir esfuerzos para superar obstáculos y construir un futuro compartido. La prevención nos permite actuar de manera proactiva, reduciendo así los costos a largo plazo asociados con la gestión de crisis.

2. ATENDIENDO LA DESERCIÓN ESCOLAR A TRAVÉS MEDIANTE EL PROYECTO PILOTO NO ARRUGUES

En el ámbito educativo, la Estrategia Barrio Seguro se enfoca en una estrategia preventiva que prioriza la educación temprana sobre la sanción posterior, con el propósito de proteger y rescatar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Para ello, integra estrategias de la Policía Nacional del Perú como los Clubes de Menores y las Bapes, así como iniciativas del Ministerio de Educación como Orquestando, Expresarte y la educación física.

El 2019 se presentó el informe “Diagnóstico situacional de violencia escolar en estudiantes de escuelas focalizadas en Barrios Seguros”, que revela datos significativos sobre la violencia escolar en 317 escuelas estudiadas. La distribución de estudiantes muestra que el 45 % pertenece al nivel primaria y el 55 % al nivel secundaria. Entre los descriptivos destacan una tasa de deserción estudiantil del 8 %, una percepción de inseguridad ciudadana del 62 % y presencia de microcomercialización de drogas; el 30 % corresponde a instituciones públicas y el 15 % a instituciones privadas. Además, se identifican peligros sociales potenciales en las escuelas focalizadas. Los datos ofrecen una comprensión clara de la situación de la violencia escolar en estas escuelas, lo que permite identificar áreas prioritarias de intervención para promover un entorno educativo seguro y saludable. Estos datos son fundamentales para comprender el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes y para diseñar intervenciones adecuadas.

Asimismo, se identifican peligros sociales potenciales en las escuelas focalizadas, lo que permite anticipar situaciones de riesgo y tomar medidas preventivas. Estos hallazgos se reportan al Sistema de Vigilancia Escolar (SiseVe) del Ministerio de Educación, contribuyendo a la generación de información útil para la toma de decisiones en materia de seguridad escolar.

A su vez, las estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) del 2019 revelaron una preocupante correlación: más del 35 % de individuos privados de libertad en las cárceles del país no habían completado su educación escolar, mientras que según el Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación el 30,7 % son jóvenes que registran educación secundaria incompleta. Estos datos subrayan la vulnerabilidad del conjunto de estudiantes que abandonan la escuela, convirtiéndose en presas fáciles para la delincuencia. Tales jóvenes se convierten en un “regalo para la delincuencia”.

Con toda esta información, el 2019, en la Dirección General de Seguridad Ciudadana se tomó la decisión de lanzar el programa piloto No Arrugues, enfocado en abordar un factor de riesgo específico: la deserción escolar. Y con ello, identificar cuáles son las causas subyacentes por las que los estudiantes abandonan su formación escolar.

“No Arrugues”, se implementó en cuatro instituciones educativas, en áreas de influencia de los programas Barrio Seguro y en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Además, se fortalecieron las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMU-NA) para garantizar una atención integral a los estudiantes en situación de riesgo.

La metodología de “No Arrugues” implica la formación de un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos, educadores y trabajadores sociales, quienes llevan a cabo evaluaciones integrales, visitas domiciliarias, actividades de difusión y seguimiento continuo con reevaluaciones periódicas.

“No Arrugues” busca no solo prevenir la deserción escolar, sino también crear un entorno seguro y protector para los adolescentes en riesgo. Este esfuerzo conjunto entre diversas entidades gubernamentales y educativas tiene como objetivo respaldar a los jóvenes, proporcionándoles los recursos necesarios para superar desafíos y continuar con éxito su educación.

Quienes trabajamos en Barrio Seguro nos encontramos convencidos de la importancia que tiene abordar la deserción escolar y la violencia en entornos educativos como una acción concreta para fortalecer la seguridad ciudadana. La educación de la juventud es un pilar fundamental en el desarrollo de una sociedad próspera y segura. El abandono de la escuela expone a mayores riesgos de caer en la delincuencia y convertirse en víctimas o perpetradores de violencia. Como Estado y sociedad, debemos evitar que transiten de ser víctimas a victimarios. La deserción escolar no solo afecta el futuro individual de cada estudiante, sino también el tejido social en su conjunto. Por esta razón, programas como No Arrugues son esenciales para intervenir de manera temprana y efectiva, brindando apoyo integral a adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Al prevenir la deserción escolar y promover un entorno educativo seguro y saludable se contribuye significativamente a la reducción de la criminalidad y la violencia en la comunidad. La juventud que permanece en la escuela tiene mayores oportunidades de éxito académico y profesional, lo que aleja de la influencia negativa de la delincuencia. Además, al fortalecer las instituciones educativas y fomentar la participación comunitaria en la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia, se crea un entorno más resiliente y cohesionado.

Durante la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro y su intervención piloto No Arrugues se trabajó en dos instituciones educativas de la ciudad de Trujillo, región de La Libertad, así como en dos instituciones educativas de los distritos de Independencia y San Juan de Lurigancho, de la región Lima. Se realizó un seguimiento a 2356 estudiantes, de los cuales 278 presentaron ausencias injustificadas, lo que representa el 11,8 % del total de estudiantes de primero a quinto



AGENCIA ANDINA

de secundaria, con una distribución de género casi equitativa. Sin embargo, se observó una situación más crítica en segundo y cuarto de secundaria: predominaron las ausencias de estudiantes mujeres.

Del total de 278 estudiantes, el equipo de No Arrugues solo pudo visitar al 36 % en sus respectivos domicilios. La imposibilidad de visitar a más estudiantes se debió principalmente a datos desactualizados o direcciones poco específicas. Finalmente, se convocó a 63 estudiantes para una evaluación en la que se aplicó una ficha de evaluación de factores de riesgo, arrojando los siguientes resultados:

En cuanto a factores de riesgo históricos, el 64,3% presentaba bajo rendimiento académico, el 22,6% mostraba comportamientos antisociales no violentos, el 90,3% había sido víctima de violencia familiar y el 86,7% había sufrido violencia infantil.

En relación con los factores de riesgo social, el 29 % carecía de apoyo de una persona adulta, el 90,3% tenía habilidades parentales limitadas, el 6,5 % experimentaba rechazo de sus pares y el 61,3% tenía amistad con personas vinculadas a la delincuencia.

Respecto a los factores de riesgo individuales, se observó una amplia gama de problemas: el 46,9 % mostraba tendencias narcisistas y una autoestima inflada, el 56,3 % tenía dificultades para manejar la ira, el 34,4 % exhibía impulsividad y afán de aventura, el 63,6% tenía dificultades para afrontar desafíos, el 18,8 % participa

ba en actividades que favorecían la violencia, el 80,7 % tenía poco tiempo libre dedicado a actividades constructivas, el 19,3 % carecía de motivación académica, el 64,5 % presentaba baja empatía y el 100 % había consumido sustancias ilegales en niveles bajos.

Estos resultados evidencian que la deserción escolar es solo la punta del iceberg. Debajo se encuentran problemas más profundos, como el maltrato infantil, el uso abusivo de sustancias, el bajo rendimiento académico, los problemas de salud mental, la asociación con pares delictivos, los entornos violentos, las deficiencias en las habilidades parentales y la falta de actividades recreativas constructivas.

En este sentido, es fundamental adoptar un enfoque integral y ecológico, que aborde las causas subyacentes de la deserción escolar y la violencia, incluidas la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades. Además de programas de prevención, es necesario invertir en políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la educación de calidad y promuevan la inclusión social.

Para brindar un enfoque personalizado a los jóvenes identificados en este proyecto que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se contó con la colaboración de diversas entidades, como el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL); el Ministerio de Salud, específicamente en Salud Mental Comunitaria; la Policía Nacional del Perú, a través de las Brigadas de Autoprotección Escolar; la Defensoría

Municipal del Niño y el Adolescente (Demuna) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), mediante el Centro de Emergencia Mujer. Sin embargo, los esfuerzos conjuntos resultaron insuficientes, lo que evidenció la limitada capacidad del Estado para abordar de manera preventiva las necesidades de los sectores de la juventud expuestos a distintos factores de riesgo.

AVANCES ESTRATÉGICOS: HALLAZGOS EN LA INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EL FACTOR DE RIESGO DESERCIÓN ESCOLAR

Los hallazgos que se presentan en este artículo los compartimos también durante la última sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) en el 2019. En dicha sesión se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Desde el 2016, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro ha puesto en discusión de la agenda de políticas públicas el *enfoque preventivo*, instando a los programas e intervenciones de diversos sectores y niveles gubernamentales a trabajar en la prevención de manera urgente. Como resultado, varios programas —como los de los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de Salud, de Desarrollo e Inclusión Social y de Cultura, entre otros sectores— pudieron fortalecer sus intervenciones en favor de las poblaciones más vulnerables.

2. Se reconoce que la deserción escolar es solo un síntoma visible de una serie de factores de riesgo subyacentes y que el Estado no tiene la capacidad ni la claridad necesarias para atenderla. Esta información desnuda nuestra incapacidad, como Estado, para intervenir efectivamente.

3. Los gobiernos locales tienen la responsabilidad de fortalecer su respectiva Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente. Estas desempeñan un papel crucial en la protección de niñas, niños y adolescentes, principales víctimas de los factores de riesgo antes descritos.

4. La Policía Nacional del Perú debe desarrollar protocolos de actuación en línea con sus propias directrices institucionales, ya que es el aliado indiscutible como articulador para atender estos factores de riesgo; por ejemplo, las Brigadas de Autoprotección Escolar (Bapes).

5. Se destaca la vulnerabilidad de las estudiantes mujeres, quienes presentan un mayor número de alertas por ausencias injustificadas recurrentes: no reciben —y están al margen de— las intervenciones del Estado.

6. Se hace hincapié en la necesidad de implementar protocolos de actuación para el personal directivo de las instituciones educativas, incluyendo criterios para activar sistemas articulados y multisectoriales.

7. El sector educativo debe sistematizar sus procesos para permitir una información actualizada e individualizada, y no solo ver la deserción escolar como números que suman y restan al final de cada año escolar.

8. Se insta al sector educativo a promover procesos que fomenten una mayor y mejor coordinación entre el personal docente, auxiliar y directivo, así como a reconocer la importancia de que las instituciones educativas fortalezcan su imagen como factores protectores de la sociedad.

La deserción escolar en el Perú ha alcanzado proporciones preocupantes, agravadas por la pandemia del covid-19 y persistiendo hasta el momento actual, cuando la reinserción educativa sigue siendo un desafío. Según cifras oficiales, más de 360 000 estudiantes del país, con edades comprendidas entre los 4 y los 18 años, se encuentran fuera del sistema educativo. En el año 2021, Ministerio de Educación (Minedu) reportó una tasa de deserción escolar del 6,3 %, mientras que una encuesta del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reveló que aproximadamente el 22 % de jóvenes de entre 17 y 18 años no ha completado la educación secundaria.

El MINEDU, en colaboración con diversos sectores y niveles de gobierno, debe promover una política integral dirigida a prevenir la deserción escolar y abordar los factores que la fomentan. Esto incluye la implementación de medidas preventivas en las instituciones educativas, como programas de apoyo psicosocial y académico para estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.

En resumen, la prevención de la deserción escolar y la violencia en los entornos educativos es crucial para fomentar comunidades más seguras y resilientes, especialmente en el contexto actual aún marcado por la pandemia, que ha aumentado la vulnerabilidad de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Mediante iniciativas como No Arrugues, de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, y el compromiso conjunto del Estado, instituciones gubernamentales, educativas y la comunidad, podemos generar un impacto positivo en la vida de nuestra juventud y fortalecer la seguridad ciudadana en todos los ámbitos del Perú. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BETANCOURT, Enrique (2016, 15 de abril). Urban Violence and Prevention. Workshop Presentation. Durham, North Carolina, EE. UU.

CABALLERO JUÁREZ, José Antonio; Rodrigo MENESES REYES; Miguel QUINTANA NAVARRETE; Eunice RENDÓN CÁRDENAS y Juan SALGADO IBARRA (2012). *Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia*. Ciudad de México: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

CARRIÓN ZAVALA, Gustavo (2016). Desarrollo de la Estrategia Barrio Seguro. Documento de trabajo, Ministerio del Interior, Lima.

CARRIÓN, Julio; Patricia ZÁRATE y Elizabeth ZECHMEISTER (2015). *Cultura política de la democracia en el Perú y las Américas: gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Lima: Vendervilt University, Instituto de Estudios Peruanos y Proyecto de Opinión Pública de América Latina.

CONASEC, Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (2015). *Confianza en las instituciones públicas según departamento. Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana*. Lima: Ministerio del Interior.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL (2015). *Homicidios en el Perú. Contándolos uno a uno, 2011- 2014*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

FAJNZYLBER, Pablo; Daniel LEDERMAN y Normal LOAYZA (2012). Inequality and violent crime. *Journal of Law and Economics*, XLV (1).

FRÜHLING, Hugo (2003). *Policía comunitaria y reforma policial en América Latina. ¿Cuál es el impacto?* Santiago: Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana.

GARZÓN VERGARA, Juan Carlos (2015). From Drug Cartels to Predatory Micro-Networks. En Bruce Bagley, Jonathan Kassab y Hanna S. Kassab (eds.), *Reconceptualizing Security in the Americas in the Twenty-First Century* (pp. 117-131). Maryland: Lexington Books.

HERNÁNDEZ BREÑA, Wilson (2016). Teorías y evidencias del "dilema urbano" en el Perú: ¿Por qué crecimos económicamente con violencia? (2000-2012). *Economía*, XXXIX (77), 187-228.

HOELSCHER, Kristina y Enzo NUSSIO (2015, mayo). Understanding Unlikely Successes in Urban Violence Reduction. *Urban Studies*, 53 (11), 2397-2416.

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). *Censo nacional de comisarías*. Lima: INEI.

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Victimización en el Perú*. Lima: INEI.

INSTITUTE FOR ECONOMICS AND PEACE (2015). *Global Peace Index*. Sidney: Institute for Economics and Peace.

LATINOBARÓMETRO (2015). *Informe 1995-2015*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

MUGGAH, Robert (2012). *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence*. Ottawa: International Development Research Center.

MUGGAH, Roberto; Ilona SZABÓ DE CARVALHO, Nathalie ALVARADO, Lina MARMOLEJO y Ruddy WANG (2016). *Haciendo de las ciudades lugares más seguros: Innovaciones sobre seguridad ciudadana en América Latina*. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto Igarapé.

MUJICA, Jaris y Nicolás ZEVALLOS (2016). *Seguridad ciudadana*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.

TRAJANO SENTO-SÉ, João e Ignacio CANO (2005). *Iniciativas municipales de prevención de la violencia en América Latina*. Río de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Laboratorio de Análise de la Violência.

WORLD HEALTH ORGANIZATION (2010). *Violence Prevention: The Evidence*. Ginebra: World Health Organization.

Barrismo Social: política pública frente a la violencia alrededor del fútbol

Las barras de fútbol en Colombia organizan actividades sociales, culturales, productivas y de convivencia para sus integrantes, sus familias y comunidades como un medio para reducir la violencia que las enfrentaba en los barrios. El autor refiere cómo estas prácticas de barrismo social son reconocidas por el Estado y dan lugar a la formulación de políticas públicas locales y nacionales.

PALABRAS CLAVE:

Violencia,
Fútbol,
Política gubernamental,
Prevención del crimen,
Seguridad.

Social neighborhoodism: public policy to confront violence around soccer in Colombia

Soccer clubs in Colombia organize social, cultural, productive and coexistence activities for their members, their families and communities, as a means to reduce the violence that faced them in the neighborhoods. The author refers to how these social neighborhood practices are recognized by the State and lead to the formulation of local and national public policies.

KEYWORDS:

Violence,
Soccer,
Government policy,
Crime prevention,
Security.

RAÚL EDUARDO MARTÍNEZ HOYOS

Sociólogo colombiano, arquitecto constructor, magíster en Hábitat, candidato a doctor en Ciencias Humanas y Sociales. Docente de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador sobre temas de construcción social del hábitat, conflicto armado, deporte y ciudad. Conferencista internacional en temas relacionados con la convivencia en el fútbol. Gestor y ejecutor de proyectos sociales en la ciudad de Medellín.

Política para enfrentar fútbol en Colombia



MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA

LAS BARRAS DE FÚTBOL: NUEVOS SUJETOS PARA VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS. UN FENÓMENO DE LAS CIUDADES A FINALES DEL SIGLO XX

En las ciudades de finales del siglo XX aparece un nuevo sujeto social alrededor de los hinchas de los equipos de fútbol profesional. Esto ocurre en diferentes países, y en cada uno con sus particularidades. En el caso latinoamericano, en el que centraremos la

mirada de este texto, existía desde décadas anteriores, pero es a partir de la década de 1980 cuando se da el proceso de transformación hacia lo que hoy conocemos como *barras de fútbol*.

Estas nuevas prácticas de los hinchas y las barras se van a conformar en múltiples aspectos culturales y estéticos alrededor del fútbol, pero no se circunscriben a su comportamiento en el escenario “natural”,

los estadios. Implican también sus alrededores o una extensión mayor. Inicialmente se concentraban en los estadios y sus alrededores, luego pasaron a los barrios donde habitan los integrantes de las barras, así como a los espacios de tránsito entre los estadios y esos barrios —muchos de ellos ubicados en las periferias—, e incluso a las carreteras nacionales cuando van a ver jugar a sus equipos en otras localidades.

De las múltiples expresiones sociales y culturales de las barras, la que más llama la atención de los medios, por su fuerza y repercusión, es la violencia. Sin embargo, estos grupos no inventaron la violencia en el fútbol, que en el caso argentino, por poner un ejemplo, se referencia desde la década de 1920; eso sí, presentan una racionalidad organizada diferente, alrededor de la agresión y la violencia, que los hace más notorios. Las peleas, los heridos y los muertos se incrementaron; y, con ello, el reduccionismo con el que se trató de enfrentar la problemática y a los grupos mismos.

LA PRÁCTICA DEL BARRISMO SOCIAL. UNA INVENCIÓN SOCIAL DE LAS BARRAS DE FÚTBOL

En Latinoamérica, las expresiones de los hinchas y las barras son diversas. Las nacientes barras adaptaron una forma de seguir y acompañar a sus equipos, con cantos, banderas, bombos, viajes, etcétera. En la vida cotidiana de una barra, las actividades son innumerables. La organización para el recibimiento del equipo en partidos importantes requiere una división del trabajo y la articulación grupal para que, en un momento exacto, todo resulte de la mejor forma. Las actividades son de tal dimensión que, si se realizaran por fuera de la barra, requerirían la contratación de grupos especializados de logística y una importante cantidad de materiales diversos: 50 000 rollos de papel, 45 000 plásticos para armar un tifo —imagen gigante para las gradas—, 100 extintores o bengalas con humo de colores, 170 trapos —banderas con los nombres de los grupos—, 150 banderas grandes de asta, miles de globos de colores de diferentes formatos, etcétera, que no solo se exhiben, sino que se coordinan a la perfección. Hay un trabajo que reivindica lo grupal: todo siempre es en conjunto, para bien y para mal.

En Colombia, estas expresiones van a ser importantes por el reconocimiento que tendrán al aparecer la política pública en este país. Reunidos en barras

de fútbol, desde finales de la década de 1990 y comienzos del nuevo milenio los hinchas transforman una parte de la concepción de las barras mismas al convertirlas, además, en grupos que generan actividades sociales, culturales, artísticas y productivas, dirigidas a sus integrantes, sus familias y el entorno inmediato.

Para finales de la década de 1990, con la guerra interna en uno de los momentos más álgidos, las barras que se forman en los estadios se convierten en un refugio social (Panfichi y Martínez, 2021), ya que permiten a los jóvenes escapar de controles y disputas territoriales que acaecen en la ciudad. Dos factores aportan a la explicación de tal circunstancia en ese momento de formación de la barra: su trabajo social y la convivencia que se genera en su interior. Numerosos integrantes de las barras nacientes pertenecían a grupos sociales cuya forma de expresar la rebeldía era un estilo de música —punk, metal, rap y otros— mal recibida en los barrios y las organizaciones sociales a las que pertenecían. En las barras, ellos se hallaron con jóvenes militantes universitarios señalados o perseguidos en sus medios estudiantiles o barriales, quienes arriban con posiciones políticas e ideológicas favorables al trabajo social y comunitario. Esto fue importante en la consolidación de ciertas barras porque marcó un viraje hacia el trabajo social y de convivencia.

En el caso de Medellín, es particular la posición de algunos integrantes de la barra Los Del Sur, de rechazo a las violencias acumuladas históricamente en la ciudad —circunstancia que en 1991 dio lugar a su designación como “la ciudad más violenta del mundo”—, producto de la guerra entre el Estado y el narcotráfico, y la que se vivió en zonas rurales y urbanas debido al conflicto entre el Estado y los grupos paramilitares contra las guerrillas de las FARC-EP y el ELN a finales de la década de 1990.

En relación con esto hubo una reflexión importante a principios del siglo, en dos momentos cruciales. El primero tuvo lugar en el 2001: un encuentro de líderes e integrantes de las dos barras de la ciudad de Medellín —Los Del Sur, del equipo Atlético Nacional, y la Rexixtenxia Norte, del Independiente Medellín— para dialogar sobre la necesidad de disminuir los enfrentamientos que ya se producían en barrios de la ciudad. Esta reunión se concreta por iniciativa de ambas barras, sin mediación estatal ni de otro grupo.



MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA

El segundo acontecimiento que dio lugar a importantes reflexiones tuvo lugar en mayo del 2002, después de disputarse en Medellín un partido entre Atlético Nacional y América de Cali: en el recorrido en bus de regreso a Bogotá, grupos paramilitares asesinaron a dos hinchas del América, un suceso ajeno al enfrentamiento entre las barras. De allí proviene la convicción de la necesidad de no ser otro grupo social más que suma muertos a los que históricamente ya tenía la ciudad; y a partir de ello, deciden generar procesos de convivencia y evitar las confrontaciones con otras barras en la ciudad y el país.

Inicialmente, sin mucha conceptualización, pero sí con voluntad, las nacientes barras comienzan a trabajar actividades autogestionadas, con vocación solidaria, al principio muy asistencialistas, pero que marcan el origen de la transformación. Discuten sobre la violencia que se generaba entre las barras, cómo disminuirla o acabarla, cómo hacer para

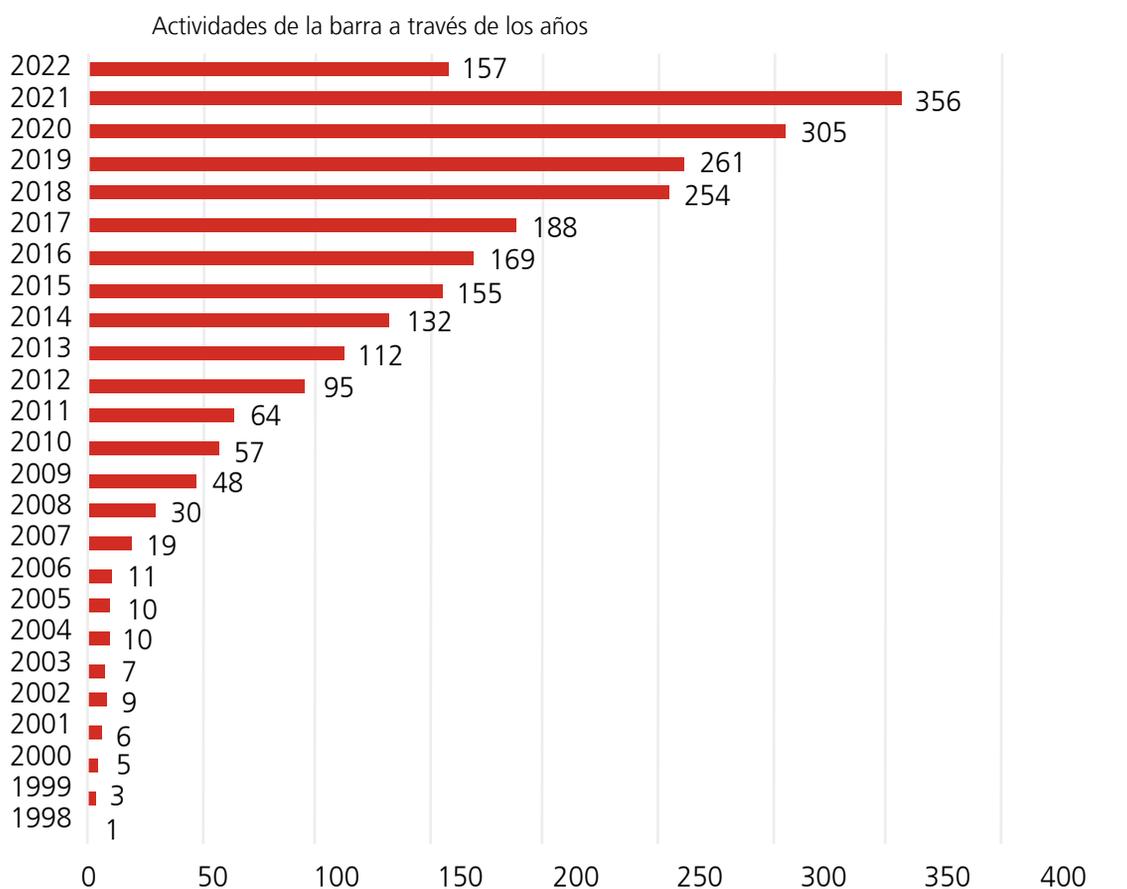
no sumarle violencia a un país muy violento. ¿Qué papel podrían tener las barras en propuestas de fortalecimiento social y cultural para evitar esa violencia? Al iniciarse el milenio, algunos grupos sostenían conversaciones sobre estos temas al interior de las barras.

EL CASO DE LA BARRA LOS DEL SUR, DE ATLÉTICO NACIONAL

Muy rápido algunas barras comienzan a proponer y desarrollar actividades de diversa índole; entre otras, creación de clubes deportivos propios de la barra, locales comerciales como proyectos productivos para ayudar a la manutención económica de sus miembros y proyectos culturales. La barra empieza a concebirse a sí misma como un grupo potencial de trabajo con y por la comunidad. Esto cambia el paradigma de concepción y labor de las barras en el país.

Gráfico 1.

Actividades de la barra entre 1999 y marzo de 2022



Tomado de *Los Del Sur. Creadores del barrismo social* (Martínez, 2022). Datos de la encuesta diligenciada por combos de la barra Los Del Sur. [En Colombia, el *combo* es un grupo de amigos o personas (N. de la E.)].

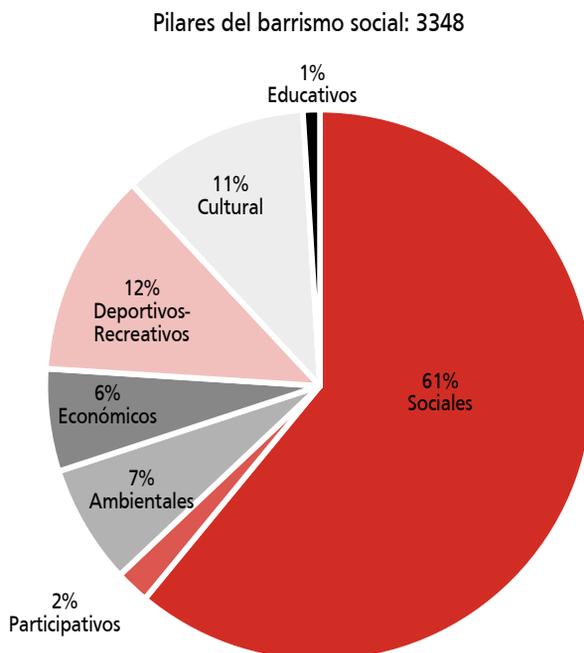
Para mediados de la primera década del siglo ya había un trabajo que mostrar y que reconocer; pero es el proyecto “Con la pelota en la cabeza”, realizado por Los Del Sur en el 2006, el que da un giro mayor al fenómeno.

El proyecto “Con la pelota en la cabeza” busca la relación entre arte y fútbol, a través de un concurso abierto a la ciudad, a sus habitantes, a los hinchas de todos los equipos, para relacionarse con el fútbol partiendo del arte y la cultura. La relación arte y fútbol no es novedosa... salvo cuando se tiene en cuenta que quien la convoca es una barra de fútbol. El resultado: más de 23 ediciones de este proyecto, en las cuales la literatura, la pintura, el dibujo, la música, la fotografía, el muralismo y los audiovisuales han sido la forma de expresión de la ciudad en torno al fútbol.

En 2022 la Barra Los Del Sur publica *Los Del Sur, creadores del barrismo social*, libro en el que se expone la experiencia de trabajo social, comunitario, solidario, productivo —autogestionado y con apoyos— y se entrega una sistematización de la experiencia de la barra en proyectos sociales y culturales hasta marzo de 2022. La sistematización arroja un total de 3348 actividades en los casi 25 años de la barra para ese momento (gráfico 1).

En el caso de la barra Los Del Sur, de Atlético Nacional, que ha liderado este proceso a nivel nacional, sus primeras prácticas sociales que exceden la tribuna y tienen a la comunidad como público objetivo son las de Navidad Verdolaga, en 1998-1999. En el 2001 crean el Club Deportivo Los Del Sur; en el 2003 abren la Tienda Barrista; en el 2006 proponen y desarrollan el proyecto “Con la pelota en la cabeza” —ya de la mano de la alcaldía municipal—, y en el 2008 organizan un pro-

Gráfico 2.
Actividades realizadas entre 1999 y 2022, incluyendo repeticiones



Tomado de Los Del Sur. Creadores del barrismo social (Martínez, 2022). Datos de la encuesta diligenciada por combos de la barra Los Del Sur.

ceso de formación de líderes con sus integrantes, a la par que comienzan a trabajar en charlas y talleres de convivencia en instituciones educativas públicas de la ciudad.

En el 2009 la barra Los Del Sur forma parte del proyecto “Del barrio a la cancha”, que produce un programa de televisión de la Secretaría de Gobierno de Medellín emitido por canales locales. En el 2013 crea la Corporación Social y Cultural Siempre Presentes y la empresa AN Logística. Desde ese momento, los proyectos sociales y culturales se canalizan a través de la primera, y con la segunda se promueve el acceso a empleos entre los integrantes de la barra, mediante organización de eventos y una productora audiovisual; en ambos casos hay muchos ejercicios que pueden ser reconocidos como exitosos. En el 2014, como parte del proceso de participación de la barra Los Del Sur en la formulación del Plan Decenal, se crea su Sede Social y Cultural en el barrio cercano al estadio.

En el 2017 la barra retoma el proceso de formación de líderes y, junto con la Secretaría de Juventud de la Alcaldía de Medellín, lleva adelante el proyecto de formación en liderazgos positivos de la barra y cientos de jóvenes pasan por este proceso de formación —que se mantuvo hasta el 2023—. En paralelo, con un grupo de líde-

res cualificados, en el 2020 la barra se propone formar parte del ejercicio de participación democrática local a través del Acuerdo 052 de Participación. A partir de este proceso, logran tener 28 representantes en el Consejo Comunal y Corregimental de Planeación (CCCP) de la Alcaldía de Medellín, elegidos democráticamente en las comunas de la ciudad.

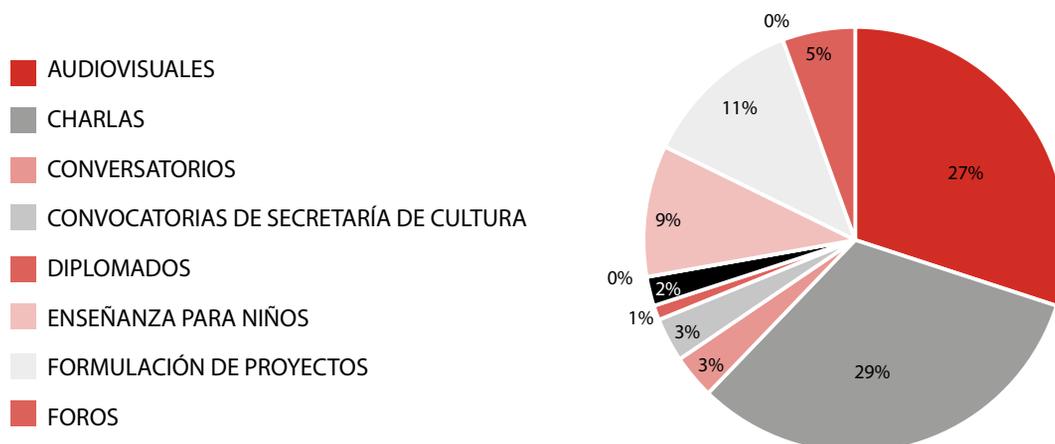
La barra viene generando espacios de discusión frente a la participación de la mujer en su interior. El reconocimiento del machismo histórico en muchas actividades de la barra ha sido notorio, y en este tiempo vienen abriendo espacios de participación para ellas: la posibilidad de estar en la instrumental de la barra, los “trapos” o el grupo de logística. Todo esto antes estaba restringido para las mujeres.

El gráfico 2 muestra la agrupación de las actividades realizadas por la barra Los Del Sur según los pilares del barrismo social contemplados en el Estatuto del Aficionado en Colombia.

El gráfico 3 muestra su distribución porcentual, sobre un total de 245 eventos que tienen que ver con procesos que la misma barra considera educativos. El gráfico 4 muestra la evolución de las actividades en el tiempo.

Gráficos 3 y 4.

Actividades educativas de los barristas, 1999-2022



Tomado de Los Del Sur. Creadores del barrismo social (Martínez, 2022). Datos de la encuesta diligenciada por combos de la barra Los Del Sur.

EL RECONOCIMIENTO DEL ESTADO Y LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y NACIONALES. RECONOCIMIENTO, LEGITIMIDAD, TRABAJO CONJUNTO

Con la creación y desarrollo de estas actividades y proyectos, y en el marco de la necesidad de crear políticas públicas para enfrentar la problemática relacionada con el fútbol y las prácticas de sus hinchas, las barras son legitimadas como actores sociales con prácticas culturales alrededor de este deporte. Lo que sigue es la generación del marco jurídico. En el 2012 se crea el Estatuto del Aficionado en Colombia (Decreto 1007), que tiene como finalidad “promover la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol profesional y aficionado en el país, así como la protección de los derechos de los aficionados y

el cumplimiento de sus deberes” (Art. 1, Objetivos). Este estatuto cobra importancia al crear un marco de deberes, pero también de derechos. Conceptualiza, desde un marco normativo, lo que se reconoce como *barras*, *barrismo* y *barrismo social*.

Por ser una práctica nueva de un actor ya establecido, se discute mucho su inclusión en las políticas públicas, el cómo nombrarlos y cómo reconocer sus mismas prácticas. En la conceptualización de las *barras populares*, el Estatuto del Aficionado dice que son “aquellos grupos de aficionados que se ubican en tribunas reconocidas como tales e instauran en las ciudades relaciones tendientes a fomentar las manifestaciones populares y culturales específicas, tales como festejos y carnavales, entre otras” (Cap. III, Glosario; Art. 5, Definiciones). El *barrismo social* lo define como

“ [...] acciones encaminadas a redimensionar las formas de expresión y las prácticas de los integrantes de las barras de fútbol que inciden negativamente en los ámbitos individual, comunitario y colectivo, y de potenciar los aspectos positivos que de la esencia del barrismo deben rescatarse. Esta propuesta se fundamenta en procesos formativos tales como el diálogo de saberes, que recogen valores sociales, normas, creencias, ideales y sentimientos, y les permiten a los barristas resignificar la realidad que los sumerge en su pasión por el mundo del fútbol, y a asumir así su identidad como sujetos sociales y participativos (Cap. III, Glosario; Art. 5, Definiciones).

Cabe resaltar, en tales definiciones, el reconocimiento del barrismo como manifestación popular y cultural, y el barrismo social como transformación de prácticas negativas a positivas dentro del barrismo.

Para el investigador argentino Nicolás Cabrera el barrismo social no es tan solo una abstracción teórica; es un entramado de vivencias realmente existentes que los propios protagonistas, con sus testimonios, han tornado en un saber útil, inventivo y consistente (Cabrera, 2020, p. 7). Él plantea, por esta vía, el reconocimiento de las barras de fútbol como sujetos políticos, con derechos y obligaciones. Una idea básica, con innumerables efectos, que invita a reconfigurar la relación de estos grupos con las instituciones estatales, las fuerzas de seguridad, los clubes, los medios de comunicación y, obviamente, los pares. Todo esto forma parte de la discusión académica que se plantea en Latinoamérica sobre este tema.

El Estatuto del Aficionado, además de proponer las definiciones, plantea la necesidad de crear un plan decenal para una política pública alrededor del fútbol. Partiendo de esto se crea el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024 (PDSCCF), en el que se propone

“ Fortalecer el modelo de barrismo social, conforme a lo previsto en el Estatuto del aficionado, mediante el desarrollo de liderazgos positivos, la consolidación de sus estructuras y estrategias de planeación interna, y el diseño e implementación de proyectos y programas que permitan potenciar el crecimiento individual y grupal de sus miembros. Se trata de que sean ciudadanos activos que inciden y participan positivamente en los espacios sociales y políticos en los que desarrollan su actividad: barrio, comunidad y ciudad (Ministerio del Interior, 2014, p. 115).

La ciudad de Medellín y sus formas de gobierno, a través del Concejo de la ciudad, que reglamenta las políticas públicas, y las Secretarías de Gobierno, que desarrollan el Plan de Gobierno local, han sido fundamentales en

la articulación del trabajo con las barras populares de fútbol y la promoción de actividades, proyectos sociales y culturales, etcétera, en el marco de la promoción de la convivencia en el fútbol. Con este propósito se crea el Acuerdo 075 del 2017 del Concejo de la Ciudad de Medellín, “Por medio del cual se institucionaliza la Política Pública para la Cultura del Fútbol”. Esta nueva política pública local se plantea como objetivo general

“ Fortalecer los atributos sociales, artísticos, económicos, creativos y culturales para la construcción de capital social, confianza y la promoción de la convivencia alrededor del fútbol y lo que representa para la ciudad de Medellín.

La Política Pública pretende consolidarse como un entorno preventivo contra las diferentes violencias asociadas y no asociadas al fútbol más allá del escenario del estadio. Su naturaleza descentralizada permitirá un mayor marco de acción en el territorio, visibilizando y potencializando los atributos del barrismo social y el deporte en Medellín”. Y dentro de sus objetivos específicos el de Establecer un enfoque que fortalezca las potencialidades sociales del fútbol y el barrismo social y no únicamente las estrategias de naturaleza coercitiva y sancionatoria (Art. 2, Objetivo general).

A partir de estas políticas, la Secretaría de la Juventud, que tiene un campo de trabajo con las barras, define el barrismo como el

“ Fenómeno que amplía la experiencia del fútbol al llevar su vivencia fuera de la cancha, convirtiendo las tribunas y las calles en espacios para demostrar —mediante la música, las fiestas, el *graffiti*, y otras manifestaciones— el entusiasmo particular por uno u otro equipo. Pese a que históricamente el barrismo ha sido vinculado con la violencia, puede ser un espacio de encuentro y diálogo donde es el arte la estrategia para hacer evidente la pasión (Observatorio de la Juventud de la Alcaldía de Medellín, 2019, p. 10).

LOS PROGRAMAS EXITOSOS DEL BARRISMO SOCIAL. ¿POR QUÉ HAN FUNCIONADO?

A juicio de quien escribe, el mayor aprendizaje del proceso ha sido el trabajo conjunto y directo del Estado con las barras de fútbol; es decir, la concepción de que la barra es un sujeto “nuevo” con el que se puede y se debe trabajar; comprender el estadio y los espacios que las barras habitan en los barrios como otros espacios de educación y transformación. Esto requiere superar prejuicios, pero promueve, a la par del trabajo social de las barras, su fortalecimiento como grupos sociales. En este proceso de articulación de múltiples actores el ejer-

cicio está constituido por cuatro elementos principales: reconocimiento, legitimidad, voluntad (se evidencia en algunas barras del país) y trabajo conjunto entre barras y Estado (local, regional o nacional). (Martínez, 2019).

Las barras mismas idearon este proceso desde la praxis, algo que luego encontró respaldo por parte de las autoridades locales —con el consecuente apoyo en actividades y proyectos de trabajo social y comunitario— y un reconocimiento posterior del gobierno nacional. Así, muchos proyectos que la barra hacía autogestionando, con recursos propios de la barra y sus integrantes, pasaron a tener apoyo económico del Estado local. Esto permitió fortalecer la estructura organizativa de la barra, junto con los procesos sociales que se desarrollaban. El impacto creció, el mensaje se multiplicó y se expandió por la ciudad la idea de que la barra podía ser —y realmente era— un grupo de trabajo social por y para la comunidad.

Es necesario retomar el proceso y la conversación de cara al futuro. En una región como Latinoamérica, donde muchos nos dicen que ya no hay nada que hacer y

que solo queda la imposición del represivo “modelo” inglés, queda el llamado permanente al diálogo, a reconocer las prácticas propias y a seguir insistiendo en la necesidad de superar nuestros problemas con soluciones a nuestras medidas, como plantea un investigador experto en temas de fútbol y violencia: “al descubrir las aristas del barrismo social y su potencial mediante Los Del Sur, pude no solamente renovar mis esperanzas de investigación, sino seguir pensando al fútbol como una herramienta disparadora de cambios, siempre y cuando la dirección sea la voluntad de mejorar la vida de las personas” (Segura Millán, 2022).

Actualmente el PDSCCF cumple diez años. Como su nombre lo indica, este 2024 termina su aplicación y deberá renovarse, reformularse o construirse uno nuevo por parte del gobierno nacional. No se ven muchos movimientos del gobierno nacional para este camino. Vuelven entonces las municipalidades, los gobiernos locales a ser los que deban liderar, con o sin plan nacional, el camino de trabajo para el fortalecimiento de las barras y la reducción de las acciones de violencia que se presentan en el marco de los partidos de fútbol. **t**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CABRERA, Nicolás (2020, abril-junio). La hora de las barras. *Boletín 02. Centro de investigación y documentación para el fútbol* (pp. 7-15). Bogotá: Ministerio del Deporte. <https://n9.cl/9dmgp>

CONCEJO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN (2017, diciembre). Acuerdo 075, “Por medio del cual se institucionaliza la Política Pública para la Cultura del Fútbol”. *Gaceta Oficial* 4489. <https://n9.cl/98vo4>

MARTÍNEZ, Raúl (2019). Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. La política pública desde una barra de fútbol o de cómo avanzar a un modelo de barras en Suramérica. En Alirio Amaya y Sacha Tafur, *Fútbol y políticas públicas. Miradas desde América Latina* (pp. 321-340). Universidad Santiago de Cali y Editorial Dík.

MARTÍNEZ, Raúl (2020). Los dirigentes contra el fútbol: la barra. En Omar Rincón (compilador), *Se juega como se vive. Las culturas del fútbol en Colombia* (pp. 171-188). Bogotá: Centro de Estudios en Periodismo, Universidad de Los Andes.

MARTÍNEZ, Raúl (2022). *Los Del Sur. Creadores del barrismo social*. Medellín: Siempre Presentes.

MINISTERIO DEL INTERIOR, GOBIERNO DE COLOMBIA (2012, mayo). Decreto 1007, “Por el cual se expide el Estatuto del aficionado al fútbol en Colombia”. <https://n9.cl/7hnbm>

MINISTERIO DEL INTERIOR, GOBIERNO DE COLOMBIA (2014). *Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024*. Bogotá: Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. <https://n9.cl/utbt1>

OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2019). *Tendencias e identidades juveniles. Diccionarios de la juventud. Colección Mutantes*. Alcaldía de Medellín. <https://n9.cl/8v4tb>

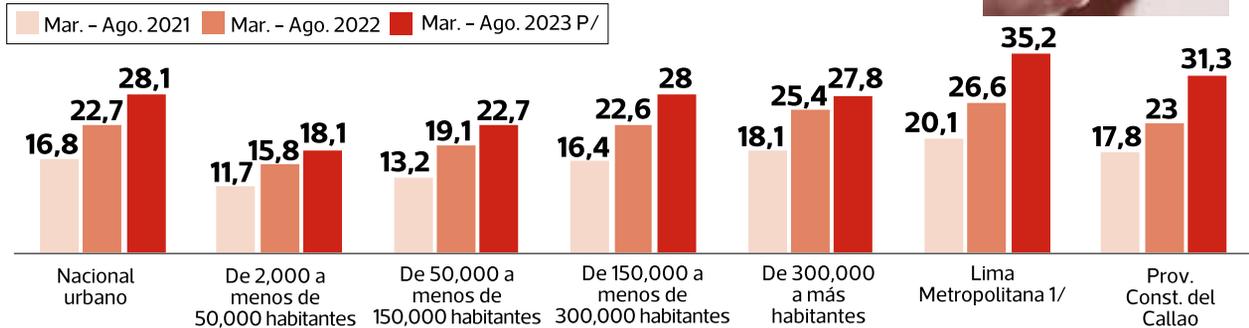
PANFICHI, Aldo y Raúl MARTÍNEZ (2021). War and Football in the Andes: Organized Groups of Supporters in Peru and Colombia. En Bernardo Buarque y Thomas Busset (eds.), *Football fandom in Europe and Latin America: Culture, Politics, and Violence in the 21st Century*, pp. 259-284. Londres: Palgrave Macmillan.

SEGURA MILLÁN TREJO, Fernando (2022). Introducción. Nuevas energías sociales, renovación y transformación. En Raúl Martínez, *Los Del Sur. Creadores del barrismo social*. Medellín: Siempre Presentes.

LIMA: población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, por tamaño de centros poblados urbanos

En las principales ciudades de 20,000 a más habitantes, el 31,7 % de la población fue víctima de algún hecho delictivo. En tanto, en los centros poblados urbanos entre 2,000 y menos de 20,000 habitantes, esta cifra fue 18,7 %

Semestre: Marzo - Agosto 2023 (Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

P/ Resultados preliminares para el año 2023, con información recuperada al mes de abril.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES.

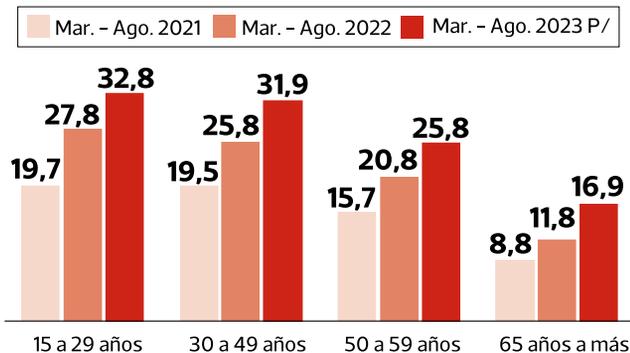


Población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, por grupos de edad



A nivel nacional urbano, por grupos de edad, el mayor porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo se encuentra en el rango de 15 a 29 años (32,8 %), seguido por el rango de edad de 30 a 49 años (31,9 %) y el rango de edad de 50 a 59 años (25,8 %). El menor porcentaje de víctimas se presenta en el rango de edad de 60 años o más, con un 16,9 %

Semestre: Marzo - Agosto 2023 (porcentaje)



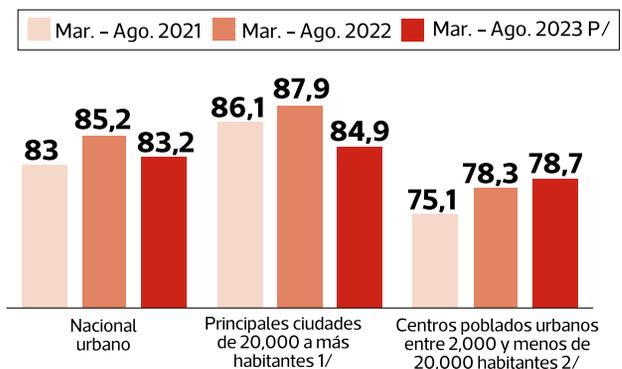
P/ Resultados preliminares para el año 2023, con información recuperada al mes de abril.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES.

Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses por ámbito de estudio

En las principales ciudades de veinte mil a más habitantes, el 84,9 % de la población percibe que puede ser víctima de algún hecho delictivo, en tanto, en los centros poblados urbanos entre 2,000 y menos de 20,000 habitantes la cifra alcanza el 78,7 %

Semestre: Marzo - Agosto 2023 (porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Moyobamba y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende centros poblados urbanos entre 2,000 y menos de 20,000 habitantes considerándose también capitales de distritos y ciudades que teniendo más de 20,000 habitantes no se encuentran en el grupo de ciudades priorizadas.

P/ Resultados preliminares para el año 2023, con información recuperada al mes de abril.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES.

Cambiando vidas desde el CEBA

Un programa de reinserción de adolescentes infractores de

Desde el año 2016 y por iniciativa de sus directivos, el Centro de Educación Básica Alternativa Manuel Scorza implementa un programa socioeducativo con enfoque restaurativo para adolescentes de catorce a dieciocho años de edad sancionados por la justicia por la comisión de faltas o delitos tipificados en el Código Penal. Esta es la historia de esa experiencia.

PALABRAS CLAVE:

Adolescencia,
Educación Básica
Alternativa,
Delincuencia juvenil,
Inclusión social.

Changing lives from CEBA. A social reintegration program for adolescent lawbreakers

Since 2016, and at the initiative of its directors, the Manuel Scorza Alternative Basic Education Center has implemented a socio-educational program with a restorative approach for adolescents between 14 and 18 years of age punished by justice for committing misdemeanors or crimes classified in The Criminal Code. This is the story of that experience.

KEYWORDS:

Adolescence,
Alternative basic
education,
Juvenile delinquency,
Social inclusion.

NÉLIDA ALBINO IGREDA

Directora y especialista en educación con estudios en Israel, España y las universidades Antonio Ruiz de Montoya, Cayetano Heredia y ESAN. Coautora de materiales en comprensión lectora, tutoría, autoestima para Educación Básica Alternativa y cofundadora de la Red de Educadores de Educación Básica Alternativa de Lima. Reconocida como Docente del Bicentenario por el Ministerio de Educación.

social para la ley



AGENCIA ANDINA

El propósito del presente artículo es compartir los buenos resultados obtenidos en el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) 2032, Manuel Scorza Torres, orientado a brindar servicios educativos a adolescentes que han infringido la ley penal.

El CEBA Scorza atiende a estudiantes adolescentes, jóvenes y personas adultas y de la tercera edad —en los ciclos inicial, intermedio y avanzado— que necesitan compatibilizar sus estudios con el trabajo o que no tuvieron acceso a la educación básica. Está ubicado en la ciudad de Lima, en la segunda cuadra del jirón Sánchez

Cerro de la urbanización Mesa Redonda, en el distrito de San Martín de Porres, en un área también comercial que incluye el Centro Comercial Plaza Norte y el mercado llamado Fevacel, que surgió por el desplazamiento de vendedores ambulantes de la zona histórica de Lima hacia el Cono Norte en la década de 1980. En general, la zona presenta un tránsito vehicular fluido por su cercanía a la avenida Túpac Amaru.

El diagnóstico realizado por la dirección del CEBA en el 2016 identificó que su población estudiantil pertenece a los estratos socioeconómicos C, D y E. Quienes con-

forman su alumnado se caracterizan por ser migrantes bilingües; por tener empleos precarios o con horarios extenuantes; por tener la necesidad de compatibilizar sus estudios con el trabajo; y por no haber tenido acceso a la educación básica regular o no haber podido culminarla. Todo esto, entre otras razones, debido a motivos laborales y familiares, o por presentar bajos índices de escolaridad. Una característica poco mencionada pero muy común es que viven sin compañía o están a cargo de un familiar para quien trabajan —en la mayoría de los casos, en retribución por el hospedaje y la alimentación que reciben en Lima—.

En el grupo etario clasificado como “adolescente” se ubican quienes son más susceptibles a cometer errores o a reincidir en ellos; y en el contexto actual de inseguridad ciudadana, la respuesta de las autoridades frente a la violencia y el pandillaje juvenil es básicamente represiva y sancionadora. En paralelo, la Convención sobre los Derechos del Niño establece, en su artículo 40, que

“ Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que este asuma una función constructiva en la sociedad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006 [1989], p. 27).

Por su parte, el Poder Judicial (2016) y el Nuevo Código de los Niños y los Adolescentes establecen que el adolescente en conflicto con la ley penal es aquel que, teniendo de 14 a menos de 18 años de edad, ha sido considerado por el juez de familia como autor o partícipe de una sanción tipificada en el Código Penal como falta o delito.

El adolescente en conflicto con la ley es una persona en desarrollo —sujeto de derechos y de protección— que, debido a múltiples factores, ha cometido una infracción contra la ley penal. Requiere, por lo tanto, una atención especializada y un proceso formativo integral en cumplimiento de una sanción impuesta por un juez (Poder Judicial, 2000).

Impuesta la sanción, el adolescente infractor debería ser sujeto de un programa socioeducativo con perspectiva de reinserción social y acompañamiento adecuado a

sus necesidades, recursos y condiciones de su contexto (Dionne y Zambrano, 2009). Como también lo sostiene la Defensoría del Pueblo (2000), requiere ser parte de un proceso educativo que comprenda la adquisición e internalización de valores y un cambio de actitud frente a la autoridad, la familia y la sociedad. No obstante, hasta el 2016, en Lima Metropolitana no existían programas de reinserción social de adolescentes infractores mediante el servicio educativo.

Vista esta realidad, la dirección del CEBA Manuel Scorza firmó un convenio interinstitucional con el Poder Judicial en el año 2016, para brindar a adolescentes infractores de ambos sexos el servicio educativo que antes no tuvieron. En el Perú, la atención a adolescentes infractores se realiza en centros juveniles acogidos al régimen de medio abierto —es decir, un sistema no privativo de la libertad— denominados Servicio de Orientación del Adolescente (SOA). Con el fin de brindar este servicio, el CEBA Scorza abrió un centro de atención educativa *periférico* (Minedu, 2009) para adolescentes que habían infringido la ley y no podían asistir a la sede donde funciona el CEBA. De allí se deriva el nombre de *Periférico SOA-Scorza*.

Para que funcione un SOA, el director o la directora de un centro educativo debe acercarse a la comunidad que demanda el servicio y celebrar convenios interinstitucionales de cooperación. Esto permite aplicar un programa dirigido a adolescentes que cumplen medidas socioeducativas en libertad —prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida y libertad restringida— o están en un régimen de semilibertad (Poder Judicial, 2016). Un SOA ofrece actividades vinculadas con la formación personal, ocupacional y de orientación a la

Buenas prácticas: Niñez sin rejas

La Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE) es una organización no gubernamental de protección de la infancia, y una red que se compone de casi 70 organizaciones de todo el mundo. Sus acciones se apoyan en la Convención sobre los Derechos del Niño, en cuya elaboración participó y hoy apoya su aplicación.

El BICE es una asociación católica reconocida por la Santa Sede y viene implementando desde 2012 el programa “Niñez sin rejas” en nueve países de África y América Latina. Su objetivo es fomentar la protección de los menores en situación de conflicto con la ley y obrar a favor de su reinserción escolar, social, profesional y familiar a través de la promoción y defensa de sus derechos fundamentales. Alienta a los actores institucionales y a la sociedad civil a que integren un enfoque restaurativo en las políticas públicas y en el sistema de asistencia social.

BICE, Bureau International Catholique de l'Enfance, <https://bice.org/fr/>

Cuadro 1.
Adolescentes infractores atendidos por el CEBA Manuel Scorza 2016-2023

Año	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Total
2016	8	7	8	6	29
2017	11	13	7	3	34
2018	10	11	12	9	42
2019	12	12	9	12	43
2020	13	10	15	10	48
2021	12	13	10	15	50
2022	20	10	10	14	54
2023	20	15	16	10	56

Fuente: nómina de matrícula del CEBA Manuel Scorza.

familia. Esto, a través de un equipo multidisciplinar conformado por médicos, psicólogos y trabajadores sociales designados por cada Corte Superior de Justicia, quienes ejercen sus funciones en el juzgado al que le compete la atención a niños y adolescentes. Las atribuciones de un SOA implican emitir los informes solicitados por el respectivo juez o el fiscal, hacer el seguimiento de las medidas y emitir el dictamen técnico para la evaluación correspondiente de cada adolescente infractor. El CEBA Scorza se incorporó a este equipo para brindar servicios educativos. En concordancia con

Buenas prácticas:

Programa de Libertad Asistida Especial (Chile)

El equipo favorecerá la integración efectiva de los adolescentes en espacios que permitan mejorar sus grados de escolaridad y/o desarrollar procesos de capacitación y empleabilidad, que posibiliten el desarrollo de trayectorias constructivas en esos ámbitos [...]. Ello incorpora acciones de información y motivación para el ingreso; obtención de vacantes y acompañamiento para la inserción; el asesoramiento y seguimiento al adolescente apuntando a que efectivamente permanezca inserto y desarrolle logros en las tareas que allí se le plantean, así como desarrollar acciones que refuercen los logros obtenidos tanto por el equipo del programa, como especialmente por las personas significativas para el/la adolescente. Este conjunto de acciones va estrechamente ligado a aquellas que buscan el desarrollo de competencias que habiliten al adolescente para integración social y en su conjunto se organizarán de acuerdo a criterios de progresividad y aproximaciones sucesivas del adolescente al objetivo final de integración. [...] La efectividad de esta tarea estará estrechamente ligada con la gestión de red que haga el programa para generar recursos [...] disponibles para el acceso del adolescente.

Sename, Servicio Nacional de Menores (2009), Programa de Libertad Asistida. Orientaciones técnicas, p. 33, <https://n9.cl/m5jad>

este objetivo, la dirección asumió el desafío de fortalecer la labor pedagógica de su equipo de docentes.

En el 2019, mediante el Decreto Supremo 006-2019-JUS, se creó el Programa de Centros Juveniles —en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjus)—, que asumió la responsabilidad de brindar atención especializada para adolescentes en conflicto con la ley penal. El CEBA Scorza continúa trabajando, ahora en coordinación con el Minjus, para garantizar sus derechos, junto con desarrollar su capacidad reflexiva y su comprensión crítica acerca de cómo sus conductas delictivas impiden su desarrollo pleno como ciudadano o ciudadana.

ENFOQUE RESTAURATIVO Y CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES

El CEBA Scorza aplica una metodología preventiva con enfoque restaurativo. Procura crear un clima institucional favorable para la reinserción integral de adolescentes infractores a la sociedad, con una cultura basada en valores, inclusiva y emprendedora.

El CEBA atiende a adolescentes infractores que tienen de 14 a menos de 18 años. La mayor parte son hombres, carecen de una figura paterna, provienen de las principales ciudades de la costa, proceden de hogares desintegrados, tienen poco o ningún grado de educación básica, o una alta tasa de rezago escolar, y realizan trabajos informales en condiciones precarias. En el cuadro 1 se observa el número de atendidos en el CEBA Manuel Scorza del año 2016 al 2023.

El adolescente infractor, hombre o mujer, carece de ciertas habilidades cognitivas que no tuvo la oportunidad de aprender, por carencias socioeconómicas, inapropiados métodos de crianza u otros factores. No obstante, es posible su orientación hacia conductas legales mediante intervenciones educativas que promuevan su capacidad para resolver problemas y manejar sus emociones; asimismo, para que desarrolle sus habilidades sociales y de negociación, piense creativa y críticamente basándose en valores y asuma su responsabilidad frente al hecho delictivo, la víctima y su propia situación actual y futura (Encuentros-Casa de la Juventud, y Tierra de Hombres Lausanne, 2012).

El SOA Scorza usa estrategias metodológicas preventivas en un entorno semipresencial y con un enfoque restaurativo. Toma en cuenta las características de la

modalidad de educación básica alternativa, así como las necesidades de las y los adolescentes infractores para el logro de aprendizajes. Esto, dentro de una cultura emprendedora y desarrollando su comunicación asertiva, así como su escucha activa y pautas para que elaboren su proyecto de vida. La educación semipresencial en educación básica alternativa combina asistencia presencial, tutoría y la construcción de procesos autónomos de indagación y reflexión. El objetivo es que cada estudiante regule su aprendizaje en función de una meta y de sus condiciones de aprendizaje, con material educativo dosificado y orientado al autoaprendizaje (Minedu, 2013a).

Las y los adolescentes elaboran sus normas de convivencia consensuadas atendiendo a sus necesidades y características propias; dichas normas incluyen medidas formativas en caso de transgresión y compromisos para su cumplimiento. Las adaptaciones tienen lugar mediante la asamblea de aula, la reflexión del grupo sobre los hechos cotidianos y el planteamiento de soluciones respetando las diferencias. La convivencia escolar es una construcción colectiva cotidiana atendiendo las normas (Minedu, 2017), cuya responsabilidad es compartida por el conjunto de integrantes de la comunidad educativa. Encuentros, Casa de la Juventud (2012b) recomienda desarrollar sesiones de consejería con madres y padres de familia, dirigidas a fortalecer su rol parental, para ayudar a establecer límites que permitan una mejor convivencia en el hogar, y para generar mayor confianza en el adolescente y en sus capacidades para desarrollarse a nivel personal y social.

El grupo de estudiantes plantea y aprueba acuerdos para regular el comportamiento al interior del aula y asegurar una mejor convivencia. Estos acuerdos —reconocidos, además, por sus docentes—, son redactados en positivo, para su recordación y cumplimiento, y revisados según las necesidades del aula. Respetar al *otro*, a la *otra*, implica aprender habilidades cognitivas y sociales, identificar y respetar las diferencias. Supone reconocer a la otra persona como valiosa (“otro legítimo”) y asumir la disposición a preocuparse por esa otra persona (“el cuidado del otro”) (Minedu, 2013b).

Para lograr una convivencia sana, el Minedu (2007) recomienda elaborar normas consensuadas atendiendo a las necesidades del grupo de estudiantes y a las características de cada institución. Asimismo, sugiere considerar medidas formativas en caso de transgresión y la instauración de una asamblea escolar de aula que promueva la reflexión del grupo sobre los hechos coti-

dianos, en la búsqueda de soluciones a los temas abordados, respetando las diferencias entre participantes. El diálogo es, ciertamente, una forma de encuentro que tiene la capacidad de generar cambios en la convivencia. Mediante un diálogo bien entendido se ponen en juego la experiencia personal, los argumentos e, incluso, las emociones. Funciona siempre y cuando se prescinda de la necesidad de imponer la propia mirada (Meneses, 2014).

El CEBA 2032, con el equipo multidisciplinar y las familias, generó un trabajo colaborativo basado en un clima de confianza y apoyo mutuo para culminar la escolaridad obligatoria del grupo atendido, experiencia que se ha replicado hasta la fecha con adolescentes que llegaron recientemente con una sanción penal. Que no haya registro de reincidencia delictiva dentro del grupo de egresados evidencia la sostenibilidad y el impacto del servicio educativo brindado por el CEBA.

Como parte de trabajo se establecen compromisos con cada adolescente infractor y su respectiva familia; esto, debido a que, por ejemplo, en caso de incumplimiento de asistencia a clases, ello debe ser comunicado al correspondiente juzgado de familia, que podrá cambiar el régimen de medio abierto por el de internación.

El trabajo colaborativo con las familias es imprescindible: se desarrollan sesiones de consejería para mejorar la convivencia en el hogar, y para generar mayor confianza en su capacidad de desarrollo personal y social. Además, se las insta a asistir y cumplir con lo dispuesto por el juez y el fiscal, a no minimizar la situación de sus hijas o hijos, y a que se interesen en darle su apoyo para que asista a clases y cumpla los compromisos asumidos. Por ello, se las involucra en el proceso educativo fortaleciéndolas para que se conviertan en el apoyo emocional del adolescente infractor.

El enfoque territorial se evidencia al articular y generar sinergias entre el CEBA, las y los adolescentes infractores, las familias y la comunidad, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con una propuesta de gestión participativa, eficaz, eficiente y transparente, que contribuye al desarrollo de cada adolescente como usuario del servicio educativo y como actor social de su comunidad.

CONCLUSIONES

Mediante el Periférico SOA, el CEBA 2032 Manuel Scorza Torres cumple con:

- Velar por el respeto de los derechos y garantías brindando servicio educativo en la forma de atención semipresencial.
- Fortalecer la labor pedagógica docente mediante el uso de estrategias metodológicas preventivas con enfoque restaurativo.
- Formar parte del Equipo Multidisciplinario, órgano de carácter técnico que realiza el seguimiento a las medidas dictadas para el proceso de reinserción social de adolescentes.
- Colaborar con las medidas educativas de características ambulatorias (régimen de medio abierto) frente a las medidas de privación de libertad.
- Aplicar estrategias de convivencia en forma adecuada, atendiendo a las necesidades de cada adolescente.
- Lograr un posicionamiento del CEBA en la comunidad garantizando el logro de aprendizajes entre grupos vulnerables, para su inserción en la sociedad. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ, Ramiro J. (2014). *Acción tutorial y orientación: aceptación, compromiso y valores*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

ASAMBLEA GENERAL NACIONES UNIDAS (2006) [1989]. *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Unicef, Comité Español. <https://n9.cl/pnq7>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2000). *El Sistema Penal Juvenil en el Perú. Análisis jurídico social. Informe Defensorial 51*. Lima: Defensoría del Pueblo, Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad, Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios.

DIONNE, Jacques y Alba ZAMBRANO (2009, diciembre). Intervención con adolescentes infractores de ley. *El Observador*, 5, 35-55. Revista del Servicio Nacional de Menores. Santiago de Chile: Ministerio de Justicia.

ENCUENTROS-CASA DE LA JUVENTUD Y FUNDACIÓN TIERRA DE HOMBRES LAUSANNE (2012). *Caja de herramientas. Justicia Juvenil Restaurativa*. Lima: Proyecto Justicia Juvenil Restaurativa. <https://n9.cl/px3cb>

MENESES, Álvaro (2014). Guía pedagógica "¿Qué puedo hacer para fortalecer la convivencia Escolar?". Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia.

MINEDU, Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular Básico Nacional*. Lima: Minedu.

MINEDU, Ministerio de Educación (2007). *Tutoría y orientación educativa*. Lima: Minedu.

MINEDU, Ministerio de Educación (2013a). *Orientaciones para desarrollar la atención semipresencial en los Centros de Educación Básica Alternativa*. Resolución Ministerial 0437-2013-ED. Lima: Minedu. <https://n9.cl/7iseiz>

MINEDU, Ministerio de Educación (2013b). Rutas del aprendizaje. Fascículo General 1. Lima: Minedu.

MINEDU, Ministerio de Educación (2017). Texto del módulo 3. Participación y clima institucional para una organización escolar efectiva. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

YMCA-Bogotá (2017). *Justicia restaurativa*. <https://n9.cl/kl13r4>

Normas legales

Decreto Supremo 006-2019-JUS. Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Centros Juveniles, PRONACEJ, 31 de enero del 2019. <https://n9.cl/zwp1d>

Ley 27337. Código de los Niños y Adolescentes, 7 de agosto del 2000. <https://n9.cl/mp9i3u>

La danza urbana como medio de aprendizajes y prevenir el delito

La asociación cultural D1 une las artes expresivas, la danza urbana y la cultura del hip hop para promover el desarrollo humano de adolescentes y jóvenes vulnerables y de sus comunidades. Con un equipo multidisciplinario y un portafolio de servicios adaptable a diferentes entornos, D1 desarrolla aprendizajes para la vida que contribuyen a prevenir el delito y la violencia.

PALABRAS CLAVE:

Adolescencia,
Danza moderna,
Aprendizaje,
Desarrollo humano,
Desarrollo comunitario.

Urban dance as a means to promote learning and prevent crime

The D1 cultural association unites expressive arts, urban dance and hip hop culture to promote the human development of vulnerable adolescents and young people, and their communities. With a multidisciplinary team and a portfolio of services adaptable to different environments, D1 develops life learning that contributes to preventing crime and violence.

KEYWORDS:

Adolescence,
Modern dance,
Learning,
Human development,
Community
development.

VANIA MASÍAS MÁLAGA

Bailarina y coreógrafa de ballet y danza contemporánea. Egresada de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico, formó el grupo de hip hop Ángeles de Arena con adolescentes de barrios marginales de Lima. Fundadora y directora de la Asociación Cultural D1, promueve las artes como herramienta de desarrollo humano y promoción cultural.

io para promover elito



ASOCIACIÓN CULTURAL D1

Las artes tienen la particularidad de mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades. Durante varias centurias, han sido una herramienta potente para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en ellas un modo de ver el mundo, a través de expresiones artísticas que nos permiten conectarnos con otros.

La exposición al arte flexibiliza el razonamiento, ofrece perspectiva y promueve el pensamiento creativo o disruptivo. En líneas generales, la aproximación a la realidad desde este enfoque permite una mayor libertad de restricciones funcionales impuestas, adquiridas o desarrolladas personal o comunitariamente. Así, tanto la producción como la valoración artística suelen implicar la búsqueda de nuevas formas de organizar y repre-

sentar objetos y escenarios, permitiendo al espectador experimentar, en cierto grado, una separación de la realidad conocida, lo cual puede incluso producir sentimientos de recompensa (Aviv, 2014). En esta línea, son destacables posturas como las de Winnicott, quien propone que vivir creativamente, en contraposición a vivir de manera acatadora, es una forma considerablemente más saludable y adaptativa, lo cual parte de la posibilidad que brindan el arte y la cultura de acceder a formas de procesamiento y cognición no controladas por la razón, pues las imágenes, propias del arte plástico, poseen un nivel de penetración mental que supera el pensamiento discursivo (López, 2015).

La educación es movimiento. El movimiento constituye el eje pivotante sobre el cual se construye el aprendizaje

humano. El cuerpo es el primer medio a través del cual los seres humanos nos relacionamos, nos comunicamos, experimentamos la realidad, la conocemos y la transformamos. Puesto que, sin duda, a través del cuerpo, de la voz, del movimiento podemos crear un medio para transmitir, afirmar y repensar o recrear aquello que somos, sentimos, pensamos, aquello que más valoramos y podemos expresarlo; el movimiento es el camino por el cual los seres humanos nos encontramos para conocer y conocernos, aprehender nuestra realidad, transformarla y cambiar nuestro futuro.

Bajo esta premisa, entonces, es imposible la acción educativa del arte sin considerar que el arte es un espacio para educar (Bursset, 2012). Siguiendo a este autor, nos alineamos bajo la lógica de que se han venido elaborando un conjunto de propuestas académicas sobre cómo el arte y la educación son interdependientes entre sí. Ello quiere decir que uno no puede darse sin el otro. La razón de fondo, nuevamente, es esta íntima relación que define nuestra condición humana, manifestada en que desde periodos ancestrales las artes han sido el vehículo para aprender.

Herbert Read sostiene que el arte debe ser la base de la educación, puesto que

“[...] ninguna materia puede dar al niño no solo la conciencia en la cual se hallan correlacionados y unificados en imagen y concepto, sensación y pensamiento, sino también, al mismo tiempo, un conocimiento instintivo de las leyes del universo y un hábito o comportamiento en armonía con la naturaleza” (1982, p. 89).

Si bien el autor indica que el arte es la base de la educación, toma esta afirmación del libro *La República o de lo justo*, de Platón:

“Necesitamos, buscar artistas hábiles, capaces de seguir las huellas de la naturaleza de lo bello, de lo gracioso, para que nuestros jóvenes, criados entre sus obras como en un ambiente puro y sano, reciban sin cesar de ellas saludables impresiones por ojos y oídos, y que desde la infancia todo les mueva insensiblemente a imitar, a amar lo hermoso, y a establecer entre ello y ellos mismos un perfecto acorde. No habría nada mejor que semejante educación (Libro tercero).

En ese marco, la posibilidad de abrir espacios de encuentro entre las artes y la educación se hace necesaria, posibilitando la generación de procesos educativos que permitan el fortalecimiento del ser a través de estrategias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje. Anne Bamford, en su libro *El factor ¡wauaj! El papel de las artes*

en la educación, coloca el concepto de educación a través de las artes como término para diferenciarla de la educación artística. Sostiene así la autora que

“En cambio, la educación a través del arte implica considerar el arte como vehículo de aprendizaje de otras materias y como medio para alcanzar resultados educativos más generales. A partir de ahí, la educación artística puede servir para articular otras materias, especialmente de tipo social o cultural (2009, p. 24).

Hay evidencia entre la correlación de más educación de calidad y la reducción del crimen en adolescentes. En el artículo “Qué tan claro es el vínculo entre la educación y el crimen” de Laura Jaitman (2015), se presentan varios casos en los que las intervenciones en zonas de alta delincuencia se han visto disminuidas gracias a políticas e implementación de actividades que captan a los jóvenes hacia las escuelas.

EL CASO D1

“No quiero mirar. Hay unos niños haciendo algo frente al carro, pero no quiero mirar. Es un microespectáculo de acrobacias sin guion, pero dice tanto. Hay una destreza natural, llena de viveza y rapidez. Piel curtida haciendo saltos y giros en el aire. Hacen pasar algo muy difícil como fácil, caen sin ruido. Y lo vienen haciendo por horas. Vuelan, se divierten, se miran, lo tienen todo cronometrado, saben lo que hacen. Son niños que en lugar de estar en las calles deberían estar en la escuela”. Este es un fragmento de mi libro *Bailar para transformar tu vida*. Es en este fragmento donde describo lo que vi hace 19 años y lo que vemos los peruanos todos los días. La fuerza y el potencial de niños y niñas sin oportunidades. Fue ese momento el que impulsó en mí la idea de crear un espacio para que ese potencial pueda ser trabajado; y esos niños y niñas, visibilizados.

Mi idea inicial era crear un programa de entrenamiento piloto para dar herramientas de *hip hop* a adolescentes de Ventanilla con el objetivo de que pudieran tener más oportunidades. Duraría un mes. Yo tenía 25 años y debía regresar a Londres para cumplir con mi contrato en el ballet de Irlanda. No estaba en discusión una posible renuncia al ballet de Irlanda y menos estaba a la vista la posibilidad de quedarme en Lima.

El mundo externo hacía ruido: “agarra tus maletas y regresa a Londres”. ¿Podríamos construir ciudadanía usando la danza como herramienta? No había espacio en mi mente para nada que no fuera esta idea. Me

Gráfico 1.
Teoría de cambio D1



Elaboración propia.

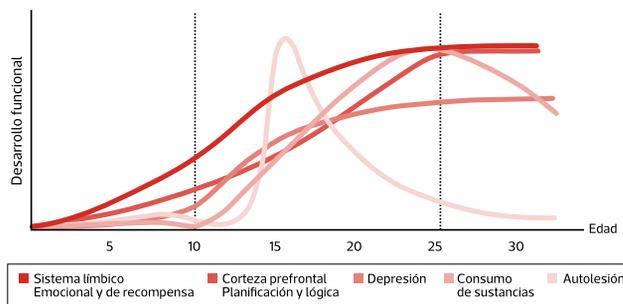
había conquistado y no era consciente de ello. Pedí al ballet de Irlanda una prórroga de mi contrato y con eso gané el tiempo necesario para seguir avanzando en Lima. Luego llegó la oferta del Circo del Sol y el impulso de quedarme con este grupo de chicos se consolidó. Aunque todo mi cuerpo me decía que regresara a Europa, decidí quedarme. No fue sino hasta más tarde que, gracias a uno de los chicos, me enteré de que esa decisión fue crucial para romper las barreras de desconfianza que existían entre ellos y yo. Yo vi en ellos las ganas y el hambre por salir adelante y ellos vieron en mí una renuncia verdadera y un corazón honesto. Empezamos a construir nuestra comunidad, poniendo las reglas entre todos y estableciendo los límites para poder funcionar. Así nace D1 Asociación Cultural (D1).

Hace 19 años, D1 decidió jugar y ganar en el terreno de la educación como instrumento de transformación social. Dedicada al desarrollo humano y a la promoción cultural en el país, D1 es actualmente uno de los principales referentes exitosos del uso de las artes expresivas y la danza urbana (DU) como herramienta de cambio social.

La teoría del cambio es el mapa que reconstruye las dinámicas de cambio social que ha realizado D1 en estos años (gráfico 1). Esta teoría de cambio parte de visibilizar y expresar claramente el objetivo que se planteó D1 en sus inicios, para luego construir, a partir de unos supuestos iniciales, el camino a recorrer para llegar a cumplirlo.

El propósito de D1 es transformar vidas para cambiar el

Gráfico 2.
Desarrollo funcional en la adolescencia



Fuente: George Patton y Russell Viner (2007), Adolescent health: pubertal ransitions in health. Lancet, Lancet

mundo, usando el arte como herramienta.

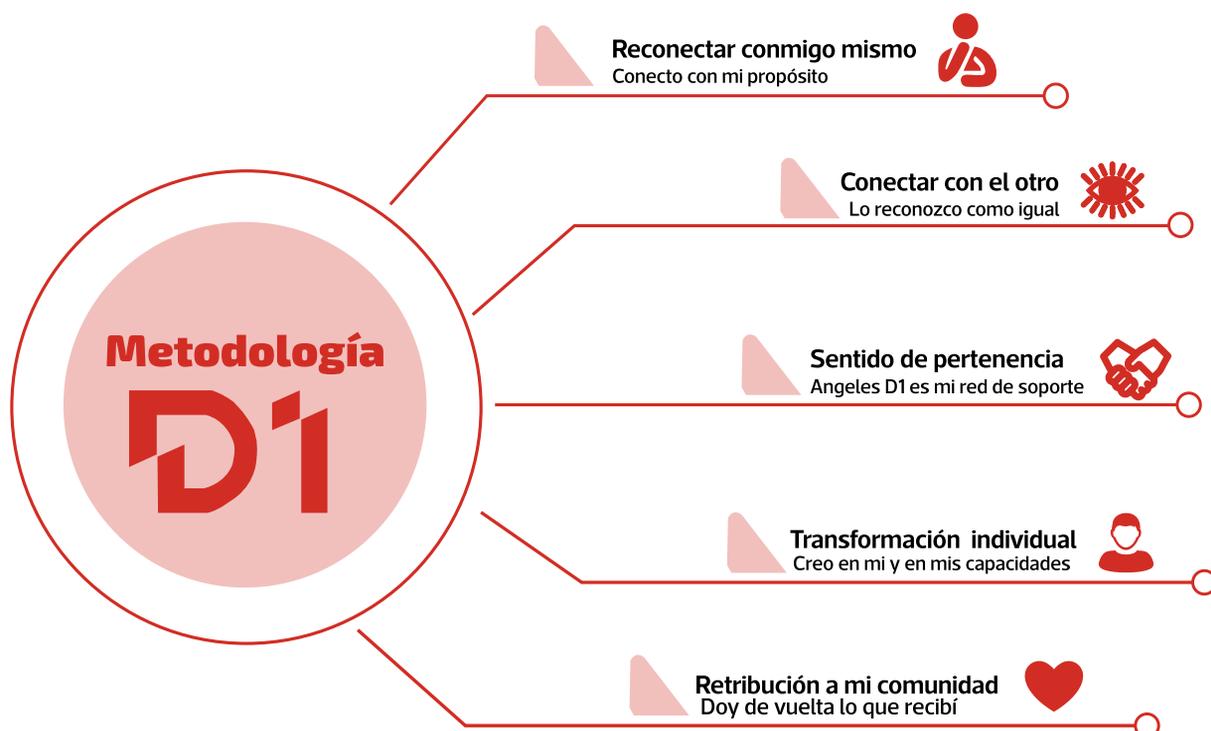
La experiencia de D1 se inicia en un contexto que se caracteriza por tener como protagonistas a adolescentes entre 13 y 21 años en un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica y cultural. Estos adolescentes están expuestos a zonas caracterizadas por dinámicas de delincuencia común y diferentes formas de violencia, el uso de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente y el alcoholismo. Por lo general, estos adolescentes cuentan con bajas capacidades cognitivas y emocionales y tienen pocas herramientas para el diálogo, para explorar sus habilidades artísticas y su potencial de liderazgo. Es la etapa adolescente una esencial para revertir estas conductas de riesgo (gráfico 2).

Ante estas condiciones iniciales, D1 ha logrado posicionar un método y unos instrumentos novedosos que unen las artes expresivas y la DU desde la cultura del *hip hop*, con el desarrollo humano y comunitario integral. A partir de un equipo multidisciplinario y un portafolio de servicios adaptable a diferentes entornos, cooperantes y clientes, ha logrado:

- El desarrollo de aprendizajes relevantes para la vida de adolescentes y jóvenes, como personas, futuros líderes y agentes de cambio social.
- Cambios comportamentales a partir del autoconocimiento, el respeto y la empatía con otros, y la apertura a múltiples oportunidades.
- La producción de nuevas narrativas en adolescentes y jóvenes, desde su posición como líderes y agentes de cambio social en sus territorios.

El método D1 parte del reconocerse a uno mismo. Parte D1 mismo, validando la luz y la sombra, encontrando la esencia D1 mismo con su claro y oscuro. Es

Gráfico 3



a través del acompañamiento comunitario que ese *uno* encuentra la capacidad de abrirse en un espacio que te genera la contención para validarte con todo lo que eres. Recién ahí podemos pasar al siguiente nivel, validando la relación y el reconocimiento con el otro. El otro será el espejo que validará mi proceso, usando el principio que nos lleva a ver con más facilidad al otro que a nosotros mismos. Los espejos que se generan alrededor serán los que validarán mis procesos más profundos. El tercer estadio sería el sentido de pertenencia generado, dando como resultado la firmeza y seguridad para volar sin miedo. Porque si me caigo, sé que me tendré a mí mismo y también a mi comunidad para sostenerme. Es cuando el sistema nervioso autónomo inicia un proceso de transformación individual y colectiva.

Nuestro método se basa en tres elementos importantes:

1. *La técnica.* La transferencia técnica y de *know-how* para desarrollar acciones concretas que generen mayores ingresos y den una tranquilidad a corto plazo que permita hacer un trabajo a largo plazo.

2. *La comunidad.* El sentido de identidad que se refuerza y forja con objetivos palpables y tangibles. La contención y validación a través de un grupo humano

con intereses similares.

3. *Habilidades blandas.* Las habilidades socioemocionales abordadas a través del arte como herramienta para entrar en contacto con uno mismo para luego conectarse con el otro y con la comunidad.

Para entender cómo D1 hace lo que hace, así como cuáles son las etapas en las que D1 agrega valor en su quehacer institucional día a día, debemos entender que está compuesto por tres grandes áreas de acción y generación de valor. Este sistema permite no solo la autosostenibilidad a través de una escuela de danza abierta al público pagante y una productora que realiza eventos corporativos y espectáculos, sino también una fuente de empleabilidad para muchos jóvenes que son parte del área de innovación e implementación social llamada Ángeles D1 (gráfico 3).

Ángeles D1 es el corazón y eje social de D1. Su objetivo es formar adolescentes y jóvenes integrales que articulan sus capacidades y habilidades artísticas con sus metas y expectativas personales y profesionales. La formación se lleva a cabo de forma gratuita en zonas de alta vulnerabilidad del Perú. Existen tres programas que giran alrededor de la metodología D1:

- *Programa de Formación Integral (PFI)*. Programa que forma líderes de cambio a través del arte. Tiene una duración de tres años y finaliza con un proyecto personal y un diplomado en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Estos jóvenes son acompañados por docentes, artistas, talleristas de la metodología de D1, psicólogos y gestores culturales que les brindan una formación integral para que puedan ser los líderes que necesitan sus comunidades.
- *Espacios culturales*. Espacios abiertos y gratuitos en zonas de alta vulnerabilidad, que buscan prevenir conductas de riesgo brindando clases gratuitas de DU y desarrollo humano.
- *Revelarte*. Sistematización e implementación de la metodología D1 en escuelas públicas a través de la capacitación a docentes de arte y cultura, y tutoría. Se ha logrado sistematizar las experiencias del Programa de Formación Integral para llevarlo a un curso de 120 horas en habilidades socioemocionales para docentes. Este proyecto tiene como fin dejar la metodología *Revelarte* en el sistema educativo peruano.

Algunos resultados:

- D1 ha llegado a transformar la vida de más de 300 adolescentes a través de su Programa de Formación

Integral (PFI).

- Ha reinsertado a la escuela al 100 % de los participantes.
- El 80 % ha dejado las actividades delictivas.
- El 90 % de los graduados del PFI trabaja el primer año.
- El 65 % de los graduados del PFI tiene un emprendimiento.
- El 100 % de los participantes se ha insertado en el sistema educativo.
- *Revelarte* ha capacitado a más de 800 docentes del sector público a nivel nacional y desde el 2022 lo hace con una certificación de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- El impacto directo de Ángeles sobrepasa los 10 000 beneficiarios.

La evidencia demuestra que las habilidades socioemocionales son claves para el desarrollo de aprendizajes. Una real transformación sistémica se da a través de las emociones y no hay mejor herramienta para abordar las emociones que procesos artísticos dirigidos a eso. No es la clave enseñar danza o música, la clave es usar la danza y la música para estimular transformaciones sistémicas en nuestros adolescentes. **📌**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AVIV, Vered (2014). What does the brain tell us about abstract art? *Frontiers in Human Neuroscience*, 8, art. 85. <https://n9.cl/kfot5>

BAMFORD, Anne (2009). *El factor ¡wuau! El papel de las artes en la educación: un estudio internacional sobre el impacto de las artes en la educación*. Barcelona: Octaedro.

BURSET, Silvia (2012). La dimensión artística de la competencia cultural y artística comprende la apreciación, el disfrute y la expresión artística. En Pep Alsina y Andrea Giráldez (eds.), *7 ideas clave. La competencia cultural y artística* (pp. 65- 84). Barcelona: GRAÓ.

JAITMAN, Laura (2015). ¿Qué tan claro es el vínculo entre la educación y el crimen? Blog *Sin Miedos*. BID Mejorando Vidas. <https://n9.cl/gq20q>

LÓPEZ, Beatriz (2015). Arte terapia. Otra forma de curar. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 10, 101-110.

MASÍAS, Vania (2023). *Bailar para cambiar tu vida*. Lima: Grijalbo.

READ, Herbert (1982). *Educación por el arte*. Barcelona: Paidós Ibérica.

De las barras bravas al barrismo social

Seguridad construida desde y estadios de Colombia

El autor narra la experiencia pedagógica con jóvenes integrantes de veinte barras de fútbol en Colombia que se propusieron abandonar los enfrentamientos entre hinchadas y transformar las barras bravas en una alternativa de barrismo social sin el uso de la violencia. Zabala describe sucintamente la metodología de trabajo caracterizada por la acción-transformación con un enfoque territorial y comunitario.

PALABRAS CLAVE:

Violencia,
Fútbol,
Pedagogía social,
Jóvenes,
Seguridad.

From the brave bars to social neighborhoodism. Security built from the neighborhoods and stadiums of Colombia

The author recounts the pedagogical experience with young members of twenty soccer clubs in Colombia who committed to abandon confrontations between fans and transform the brave clubs into an alternative of social neighborhoodism without the use of violence. Zabala succinctly describes the work methodology characterized by action-transformation with a territorial and community approach.

KEYWORDS:

Violence,
Soccer,
Social pedagogy,
Youths,
Security.

VLADIMIR ZABALA ACHILA

Historiador y magíster en Política Social por la Universidad Externado de Colombia. Ha trabajado como profesor, autor de textos y libros, editor y periodista. Es cofundador del Movimiento Social de Discapacidad Colombia (Mosodic).

los barrios



MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA

*No perdono a la muerte enamorada,
no perdono a la vida desatenta...*

Miguel Hernández,
"Elegía a Ramón Sijé" (1936)

ANTECEDENTES

En 1994, después del fracaso de la selección colombiana en la Copa Mundial de Fútbol en Estados Unidos, se sucedieron hechos fatales. Uno, que levantó todas las alarmas, fue el asesinato de Andrés Escobar, defensa central de la selección de Colombia, por juzgarlo culpable del autogol ante Estados Unidos, que eliminó a Colombia del Mundial, y de la pérdida de apuestas de narcotraficantes en Medellín. Este asesinato fue seguido, luego, por masacres de jóvenes hinchas y conflictos hasta la muerte, producto de transacciones y

del ingreso de dineros mafiosos al fútbol colombiano. Todo ello fue el detonante de una "nueva violencia" en el país, que afianzó el llamado síndrome violento de la sociedad colombiana.

En el 2002 asesinaron a barristas del América de Cali en Cisneros (Antioquia) después de un partido ante Nacional de Medellín. Los hinchas de ambos equipos se enfrentaron en la carretera, llegaron los paramilitares y asesinaron a dos jóvenes del América de Cali; uno de ellos, Juan Manuel Bermúdez de 20 años de edad. Sus padres, Luis Bermúdez y Martha Nieto, crean ese mismo año la Fundación Juan Manuel Bermúdez Nieto, organización sin fines de lucro que trabaja por encontrar nuevos modelos de acción para las barras populares de fútbol en Colombia, a través de una apuesta política y social denominada Barrismo Social: "La fundación convirtió una tragedia en la fuerza básica para



MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA

el encuentro de la paz desde nuestras búsquedas y encuentros”, concluye Liliana Mojica¹.

Adriana Castillo, promotora de *la Funda* —las barras populares de fútbol llaman así a la Fundación Juan Manuel Bermúdez Nieto— dice:

“ Política y policía tienen el mismo origen lingüístico. La primera, en lengua griega, expresa la discusión de la ciudad, el discurrir ciudadano. La segunda es la disciplina de la ciudad, que todos trabajen, el orden correcto, las mujeres en sus casas cuidando a los hijos, etc. Muchos factores se han transformado, pero las relaciones esenciales se mantienen: discusión, debate, diferencias, disenso, hasta llegar al consenso en la Política. Por el otro lado está lo policial. A las hinchadas la policía las trataba represivamente con una política de exclusión, productora de la marginalidad y sin ciudadanías juveniles. Por ahora sepamos que nuestras ciudades en América Latina y Colombia, empezaron como tales “A son de campana y orden de policía”, a raíz de la conquista-invasión².

La promulgación de la Ley 1270, en el año 2009, representa un hito trascendental en el ámbito de la regulación y administración del fútbol en Colombia. Esta ley crea la Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, como organismo asesor del gobierno nacional en la implementación de políticas,

planes y programas y ejecución de estrategias dirigidas a mantener la seguridad, comodidad y convivencia en la organización y práctica de este espectáculo deportivo. En nuestros países no suelen haber campos transversales de integración y coordinación de políticas públicas que faciliten y logren que el Estado sirva a la ciudadanía, por ejemplo, en el campo de la seguridad ciudadana, donde las percepciones de seguridad subjetivas producen una sensación de vacío y miedo en la ciudadanía. La Ley 1270, del 2009, dio una clara primacía a la seguridad en los eventos futbolísticos. Representó un compromiso estatal en materia de seguridad con el fin de garantizar un entorno seguro y libre de riesgos para todos los actores involucrados en la experiencia futbolística. Para abordar los aspectos de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol, la Comisión Nacional subrayó la necesidad de una coordinación a nivel nacional para la gestión integral de estos tres aspectos. Para ello involucró a diversas entidades y actores relevantes y buscó articular esfuerzos y recursos para implementar medidas efectivas que garantizaran el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ley.

Una iniciativa previa, llamada Goles en Paz, se había concentrado en el control de masas en los estadios, sin comprender la dimensión política e inclusiva del Barrismo Social. En Antioquia y la zona cafetera, debido a la influencia de la caridad narcótica, las barras se dedican al asistencialismo y no participan en los procesos de

1 Comunicación personal, 6 de junio de 2007.

2 Comunicación personal, 6 de junio de 2007.



los Colectivos de Barrismo Social. En todas las ciudades existe ya, sin embargo, una determinación hacia la paz en los estadios y los barrios. Son estos activos los que están contribuyendo a garantizar la paz y la convivencia por la vida y la libertad, que están permitiendo a las familias en los barrios participar con las barras de esta acción colectiva de cerebro social para los pueblos.

LA ACCIÓN-TRANSFORMACIÓN DEL BARRISMO SOCIAL: PENSAR, SENTIR Y ACTUAR

*Para dialogar, preguntad primero;
después... escuchad.*
Antonio Machado

El barrismo social busca promover un ambiente de paz dentro y fuera de los escenarios deportivos; se pregunta y escucha, cambia el odio por el amor. No es un proceso fácil, sino lento pero sincero. No ocurre de un día para otro, pero es eficaz y transformador.

Las relaciones sociales se generan entre seres humanos sin importar el sexo, la raza, la religión, la nacionalidad o cualquier otra condición. Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, según la Declaración Universal de Derechos Humanos. Una política democrática, que escucha al pueblo y comparte el poder, requiere hoy una disciplina distinta en la ciudad y, por ende, una nueva institución policial que cambie

sus conductas tradicionales e inaugure una política de seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos.

El amor socializa y permite desarrollar conversaciones con las barras sobre acciones transformadoras aquí y ahora; conversaciones sobre quiénes somos, si somos territorio, si el estadio es nuestro único escenario o es nuestro espacio. El amor gesta el aprendizaje común, el *comprendizaje*, las simetrías entre quienes participan, que somos todas y todos: las y los que aprenden, las y los usuarios de la seguridad, y las y los prestantes de la seguridad. Otrora y ahora, después, antes o ya. ¿Podemos mejorar nuestras comunidades, buscando ese diferencial entre la seguridad de los estadios y la seguridad de las poblaciones?

*Para que tu oigas
mis palabras
se adelgazan a veces
como las huellas de las gaviotas en las playas.*
[...]

Y las miro lejanas mis palabras.
Pablo Neruda, "Poema 5" (1924)

La palabra es común, la palabra *camina* el territorio de un lugar a otro, nos hace comunes. La palabra organiza, armoniza el pensar con la acción. Resignificamos la barra, vemos y comprendemos las diferencias. Sentimos para hacer. De allí la importancia de investigar qué sintió nuestra juventud cuando murieron asesinados los hin-



MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA

chas del Disturbio Rojo del América Juan Manuel Bermúdez Nieto y Alex Julián Gómez Ramírez, estudiantes de Sociología de la Universidad Nacional de Bogotá. El 19 de mayo del año 2002, fecha en la que las y los jóvenes se convocaron en reunión permanente, es la fecha fundacional en la que se gestó la “transformación de barra brava en algo nuevo que no se sabía [qué era], pero no se quería volver al pasado de enfrentamientos entre hinchadas”, como nos dice Darwin Torres, del equipo fundador del proceso junto con Adriana Castillo, Liliana Mojica y Mauricio Alfonso Maldonado, quienes mantienen viva y presente la dinámica del Barrismo Social³.

“No sabemos para dónde vamos, pero no estamos perdidos” es el lema que refleja la tensión entre buscar y encontrar. En la educación popular y la pedagogía crítica, además de investigar, hay que *pedagogizar* lo “encontrado”. Como diría Silvio Rodríguez, “¿Dónde pongo lo hallado?”. Debemos empaquetar los hallazgos; lo encontrado determina la acción.

*Quién pudiera, como tú,
a la vez quieto y en marcha,
cantar siempre el mismo verso
pero con distinta agua.*

Gerardo Diego, “Romance del Duero” (1923)

El pensamiento orienta el acto, el sentimiento y la construcción de sentido. La acción hace que ruede el pensar. Eso es *sentipensar*, sentir con el cerebro y pensar con el corazón. El hacer es un pensar insistido por la mente. La acción creativa, la experiencia de los hechos realizados, prioriza la capacidad de darse cuenta de que los estadios deben llegar y participar en la paz. A través de participar, comunicar, investigar y *pedagogiar*.

El Barrismo Social, que permite sentir y pensar —sentipensar— el territorio desde el estadio —y, desde ese lugar, a nuestra gente—, que permite construir el sentimiento y el sentido común o lo que el común siente —el común sentido con sentimiento de comunalidad—, fue la luz que nos permitió llegar, en julio del 2006, al II Encuentro del Colectivo Barrista Colombiano en Santandercito, Cundinamarca. El Colectivo Barrista es una organización integrada por jóvenes representantes de veinte barras de fútbol, impulsada por la Fundación Juan Manuel Bermúdez Nieto, con el objetivo de formular e implementar una apuesta política y social incluyente y democrática, y una alternativa de vida para jóvenes barristas distinta a la violencia (Arroyo, 2014). Del II Encuentro nace la Declaración por la Vida, que se difunde por los medios, al igual que el concepto de Barrismo Social, que nos aleja de la denominación *barras bravas*.

La experiencia de sentir, pensar y actuar que vivimos con las barras de fútbol parte de un claro enfoque territo-

³ Comunicación personal, 6 de junio de 2007.

rial y comunitario, como se muestra en el proceso que describimos a continuación sucintamente.

Ir al territorio. Significa, en primer lugar, sentir el movimiento del fútbol como una fiesta en la que participan tanto los 22 jugadores en la cancha como los miles de espectadores en el estadio. Encontrar el túnel invisible que nos traslade del estadio a la calle, a la cuadra, al barrio, es el camino para la territorialización, para apropiarse del territorio. “Lo real es uno para todos, lo común es real, nuestro territorio es nuestro común”: la acción, la vivencia de esa acción como experiencia de transformación, de darse cuenta, tomar conciencia e imaginar creativamente, son parte del proceso interactivo de *pedagogiar* entre comunidad y barristas. Dicha apropiación se da con sentimiento y sentido, las dos expresiones que se desatan al sentir el territorio. El sentimiento es el amor al terreno, a la población que lo habita, al nosotras y nosotros de la “tierrita”. Ese deseo de producir felicidad con la acción nos permite amar el territorio.

Durante el *Ir al territorio* desarrollamos una investigación empleando una herramienta llamada el memo-grafo sensorial territorial. Se producen nuevas realidades: “la realidad es distinta para cada uno”. Asimilamos el territorio a partir de la actividad sensorial territorial: oler, ver, mirar, *tactar*, oír, gustar el territorio, explorar con los habitantes: a las madres, niñas, mujeres, a los niños, las jóvenes y los jóvenes.

Vivir territorialmente. En la experiencia en Santandercito comprendimos los problemas de desempleo, deserción en las escuelas y colegios, los homicidios y la violencia, las relaciones entre pueblos-terreno, conformación y comunalidad, recorridos y diálogos de territorio. El vivir se hace conviviendo y perviviendo, que es una forma de sobrevivir de la clase popular después de morir de hambre.

Explorar el territorio. Llevamos al Colectivo Barrista Colombiano a un encuentro con los campos de acción o ejes educativos siguientes: por la paz contra toda violencia; el eje social; el eje de las maneras culturales regionales y locales; el eje ambiental; el eje de la familia; y el eje de los riesgos y las calamidades. A partir de cada campo de acción se realizan actividades y se generan procesos con las comunidades, en diferentes espacios barriales de las ciudades.

Recordar el territorio. Es el camino para generar el nuevo significado: el Barrismo Social. La memoria o el

olvido. En el recordar se elaboran los datos recogidos en diferentes formas: escritos, dibujos, fotos capturadas con el celular, sin olvidar que hay que sentir.

Por ejemplo, veamos el *ver*: “Ver con el corazón”, “Lo esencial es invisible a los ojos”, “Solo se ve bien con el corazón”, no son solo metáforas. Si el corazón no manda sangre al cerebro, no hay sinapsis. Hablamos de “el ver sin ser visto”: ver lo que no se ve y ver con otros sentidos. Igual con el tacto o el gusto. Con esos datos, teniendo el dato como lo concreto representado, se inicia el leer lo real para convertirlo en realidad. Esto es, pasar de un concreto sensible a un concreto percibido y, luego, a un concreto pensado, para llegar a lo concreto-concreto, que es lo concreto real.

Reconocer el territorio. Consiste en la evocación de lo sentido, lo vivido, lo recordado; en la ligazón con la población del lugar, el ligar, el religar, volver a ligar lo humano con lo humano —porque lo antihumano ha tomado profuso terreno— y la producción, en este caso, de *seguridad integral territorial humana*, posibilita que la discusión sobre el territorio nos lleve a una clasificación concreta. En este punto aparece la matriz territorial.

Documentar la experiencia. La matriz territorial y los escritorios territoriales son las herramientas del llegar y el volver para resignificar la experiencia. Todo lo hallado se escribe y documenta para tener la memoria del proceso: Diagnóstico-pronóstico, Díapuesta-propuesta, Apuesta-respuesta, Riesgos y organización, y Encuentros y comunicaciones.

Las experiencias locales de Barrismo Social en barrios y localidades se generalizó en Colombia con los instrumentos de acción-transformación aquí reseñados. **T**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARROYO, Claudia (2014). “Barrismo Social y Colectivo Barrista Colombiano: los antecedentes del diseño de una política pública”. Tesis de grado para optar al grado de Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos. Universidad del Valle, Santiago de Cali. <https://n9.cl/ijw2y>

CASTILLO HERNÁNDEZ, Francisco (2010, 10 de febrero). *Fundación Juan Martínez Nieto*. Video de Youtube. <https://n9.cl/10cv8>

Lideresas y líderes estudiantiles de Ayacucho y Villa El Salvador demandan espacios educativos seguros

GIOVANNA MORALES Y MIRIAN RAMOS
Educadoras de Tarea en Ayacucho

Ayacucho es la segunda región en el país, después de Lima Metropolitana, que registra mayores hechos de inseguridad ciudadana. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de julio a diciembre del 2023 un 32,3 % de la población ha sufrido un hecho delictivo en Lima y un 32 % en Ayacucho —una diferencia de solo 0,3 %—. Adicionalmente a los hechos, las personas viven con una sensación de inseguridad, con temor y desconfianza, no importa la hora ni el día, ni el distrito donde se hallen ni cómo se trasladen.

Las y los adolescentes no son ajenos a esta situación que pone en peligro la libertad y la vida de las personas. Por eso, en el marco del ejercicio de su ciudadanía, vienen discutiendo sobre esta problemática que afecta directamente su día a día, ya que viven y se desplazan a diferentes espacios de la comunidad. Por ello, el año 2022, adolescentes y representantes estudiantiles de la Asociación de Alcaldes, Regidores, Lideresas y Líderes Estudiantiles, AARLE, de Ayacucho, discutieron como prioritaria la problemática de inseguridad que sufren al salir de las escuelas y en su vida cotidiana cuando realizan actividades propias de su edad.

Durante el uso del transporte público, por ejemplo, sufren de tocamientos indebidos, cobros excesivos y maltrato por parte de conductores, cobradores y personas adultas que no les dan el debido reconoci-

miento como sujetos de derechos y merecedores de trato digno y respetuoso. A esto se suma el acoso callejero que sufren muchas estudiantes cuando van al colegio y al salir. Además, las calles sin alumbrado público y la falta de vigilancia las expone a sufrir de actos como robos y asaltos, como se ha visto en portales noticieros.

Desde sus miradas, perciben que existe poca educación vial de conductores y ciudadanía en general. Las autoridades educativas no están empoderadas respecto al problema, y sigue siendo un desafío que involucren a representantes estudiantiles en la construcción de los planes institucionales, de modo que puedan comentar sus necesidades. El Plan de Gestión de Riesgos de cada colegio, por ejemplo, debería elaborarse recuperando las voces estudiantiles. La población no está sensibilizada sobre el tema, y a todo esto se le suma el débil acompañamiento y vigilancia policial en las calles.

Frente a ello, integrantes de la AARLE elaboraron un plan de acción que propone la continuidad y mejoría de la implementación del Plan Nacional “Escolar seguro”, que incluye el despliegue y actuación de las familias a través de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), y el acompañamiento policial a la entrada y salida de las jornadas escolares. Esta propuesta fue presentada a las autoridades compe-



tentes de la provincia de Huamanga y los distritos metropolitanos, cuyos funcionarios asumieron compromisos a corto plazo debido al próximo cambio de gestión municipal.

Una de las propuestas del jefe de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huamanga fue incluir a una (o un) representante estudiantil de la provincia en reuniones específicas del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec), para que pueda exponer, partiendo de sus vivencias, las necesidades por las que atraviesan, además de elevar propuestas que contribuyan al trabajo por la seguridad ciudadana.

En paralelo, la Asociación de Alcaldes, Regidores, Lideresas y Líderes Estudiantiles de Villa El Salvador (Lima) viene planteando la urgencia de hacerle frente a la inseguridad en su distrito. Expusieron esta problemática en el 2022 y el 2023, en la decimonovena y vigésima edición del Encuentro Regional de Alcaldes, Lideresas y Líderes Estudiantiles de Ayacucho, realizados en Parinacochas y Huamanga, respectivamente. Manifiestan que la inseguridad limita sus libertades, el desarrollo pleno de sus capacidades y la concreción de sus proyectos de vida. Han evidenciado que las autoridades actúan muy pausadamente y que no se dan a conocer las estrategias a corto y largo plazo para enfrentarla.

Es notorio que las y los adolescentes tienen mucho por decir al respecto, como también aportar. Sin embargo, siguen sintiéndose enajenados. “Si ni las personas adultas se sienten seguras, imagínate cómo nos sentimos nosotras [...] y quieren que parezca

que no tenemos nada que ver”, comentó una lidereza estudiantil de Ayacucho durante una discusión cotidiana. En el camino de fortalecimiento de sus organizaciones estudiantiles se ha hecho visible su interés por movilizarse en acciones para hacerse escuchar y contribuir como ciudadanas y ciudadanos con propuestas sobre diversos problemas. La inseguridad constituye una problemática que requiere políticas y planes estratégicos de atención desde todos los espacios, especialmente de parte de las autoridades a nivel provincial y regional. Las y los adolescentes consideran que las acciones de prevención son fundamentales para gozar de un desarrollo con más libertad, mayor seguridad y menos limitaciones.

En una apuesta para accionar colectivamente, el 25 de mayo reciente, líderes y lideresas de las AARLE de Ayacucho y Villa El Salvador se reunieron para discutir sobre sus agendas comunes. Formaron equipos de trabajo para identificar y priorizar acciones, y, tras conocer, previamente, herramientas y estrategias de movilización, se comprometieron a construir un plan que les permita hacer incidencia en lo que se refiere a esta necesidad colectiva. Aun en territorios diferentes, comparten propuestas que apuestan por la sensibilización entre pares y la exigencia de que las autoridades promuevan también, en la construcción de planes de seguridad ciudadana, la participación de las y los adolescentes.

“Sí podemos opinar al respecto. Quizás no sepamos de algunas cosas, pero sabemos lo que nos pasa y cómo nos sentimos, por eso deberían escucharnos. También tenemos algunas propuestas, porque queremos vivir bien”, resumió un líder estudiantil. 🗣️

GUSTAVO VON BISCHOFFSHAUSEN

¡SIEMPRE ESTARÁS PRESENTE EN LA FAMILIA DE TAREA!



TAREA

Lima, 1945-2024

NÉLIDA CÉSPEDES ROSSEL

Asociada de Tarea, educadora popular, presidenta honoraria del Concejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL).

Nota de la autora: Escrito tomando en cuenta los recuerdos profesionales y personales de socias, socios, amigas y amigos de Tarea, como Julio del Valle, Marita Palacios, Estela González, José Luis Carbajo, Darío Ugarte, Gloria Helfer, Consuelo Pasco, Nora Céspedes, Julia Vicuña y Ada Sosa.

Gustavo era una persona especial, llena de inquietudes. Un amigo entrañable, buen compañero de trabajo, investigador permanente. Amante de la cultura, nunca dejó de estudiarla y difundirla.

Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, estudió Antropología y cursó una maestría en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se desempeñó como director de la Biblioteca España de las Artes (2000-2008). Entusiasta y conocedor del arte, publicó *Teatro popular en Lima. Sainetes, zarzuelas y revistas 1890-1945* (Lima: Máquina de Ideas, 2018). En el Centro Cultural de San Marcos —salas Víctor Humareda y Biblioteca España de las Artes— expuso documentos y carteles del Archivo del Teatro Peruano, con el título *La función de lo efímero. Construyendo una historia del teatro peruano* (2019). En la Casa de la Literatura Peruana desplegó su cariño por la infancia y su afición por la lectura; puso ambas cualidades a favor de los programas Abuelas y Abuelos Cuentacuentos, y Bebetecas.

Desde que llegó a Tarea —en su transporte favorito, la bicicleta—, se ganó el cariño general. Recordarlo ahora me llena de tristeza, por su inesperada partida, aunque a la vez siento un gran gozo por haber conocido a un ser humano maravilloso, cuya presencia nos acompañará siempre. Gustavo poseía los atributos de las grandes personas: amable, sensible, gran observador. Se caracterizó por su capacidad de escucha, una evidencia de su interés por lo humano. Para algunos compañeros y compañeras fue una compañía discreta en momentos duros; otros compartieron con él, además del trabajo profesional, vivencias familiares. A menudo, preguntaba por las niñas y los niños que había conocido en las celebraciones navideñas de Tarea —allí se batía como su mejor animador—. Valoraba a todas las personas sin excepción. Sabíamos que contábamos con él; y él, que contaba con nosotros.

Gustavo ingresó a trabajar a Tarea en 1989, durante un período caracterizado por una crisis económica e hiperinflación que, sumadas al fracaso en la lucha contrasubversiva, propició una grave inestabilidad política, desgobierno y caos. Esto afectaba la vida de toda la población, pero especialmente la de los sectores populares.

La apuesta de Tarea por la educación popular ciudadana y los derechos humanos ha implicado siempre trabajar en favor de un cambio profundo de la sociedad, generando una escuela pública articulada a la comunidad, al mismo tiempo que promotora de la autoestima, la ciudadanía y la identidad de sus estudiantes. Parte de esta labor es la formación de docentes y directivos, en su rol político, pedagógico y social, así como la implementación de políticas públicas educativas de calidad, pertinentes y equitativas.

La comunicación y la información calificada resultan fundamentales para cumplir con los fines descritos. Por ello, Tarea se embarcó en la organización de un Centro de Documentación (Cendoc), del que Gustavo fue su primer gestor. Se le encomendó, además, introducir el uso de las computadoras e

internet en el trabajo institucional. Administró el primer correo institucional —su computadora era la única en de la oficina con conexión a internet—, y nos asesoró con profesionalismo para que aprendiéramos a hacer búsquedas y consultas.

Poco tiempo después de organizado, el Cendoc fue reconocido por su rico acervo bibliográfico. Dado que Tarea estaba afiliada al Consejo de Educación para Adultos de América Latina —como se llamaba el hoy Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe—, el Cendoc se convirtió en un referente nacional y regional en temas relacionados con la educación popular, la educación de adultos y las reformas educativas.

Gracias a sus habilidades de comunicador, Gustavo coordinaba con gran eficiencia el intercambio y préstamo interbibliotecario con otras organizaciones. Su red de contactos y colegas bibliotecarios era amplia, lo que permitía el intercambio de publicaciones incluso internacionales. El Cendoc se convirtió en un referente para educadores gracias a su fondo bibliográfico, que contenía materiales relevantes y actualizados.

Como buen lector e investigador, revisaba diariamente todos los medios de comunicación y mantenía actualizado el archivo de noticias relacionadas con los temas de Tarea. También asesoró al Centro de Recursos del Proyecto de Innovaciones Educativas (PIEDI) del distrito de Independencia, en Lima, y al de la ciudad del Cusco.

Elaboró *Alertas Educativas* que se publicaban como separatas de cada número de la *Revista de Educación y Cultura TAREA*. Contenían bibliografía relacionada con el tema central del número de la revista, referida a la política, experiencias educativas, guías o diversos materiales educativos que contribuían a profundizar la reflexión de las lectoras y los lectores.

Conforme el Cendoc fue ampliándose, Gustavo contó con la asistencia de valiosas personas que hoy lo recuerdan por su capacidad de enseñar, guiar, escuchar y adaptarse a los cambios tecnológicos. Así como el Cendoc estuvo dirigido a alimentar los procesos de innovación entre docentes de las escuelas donde trabajaba Tarea —y más allá de ellas—, también fue de gran apoyo para los trabajadores de nuestra institución. Conocía los intereses de cada quien y, a través del correo electrónico u otros medios, nos mantenía al tanto de las publicaciones que podían ser de nuestra incumbencia.

¡Quién, entre sus amigas y amigos, no disfrutó de sus publicaciones en redes sociales, donde compartía imágenes e historias sobre el origen de una obra, el artista, los materiales empleados, el proceso de creación! ¡Pura belleza!

Gustavo: serás recordado siempre. Eres presencia permanente entre nosotros y entre quienes tuvieron el privilegio de conocerte y disfrutar de tu profesionalismo, generosidad y amabilidad *ad infinitum*. Eres el amigo, el bibliotecario que cada uno de nosotros necesitaba. Dulce, solidario e inolvidable. **📖**

¿Adolescentes perdidos? Educación secundaria y delincuencia

Kristiina Huttunen, Tuomas Pekkarinen, Roope Uusitalo y Hanna Virtanen. "Lost boys? Secondary education and crime". *Journal of Public Economics*, volumen 218. Febrero del 2023.



En Finlandia, la educación obligatoria dura nueve años y finaliza en mayo del año calendario en el que las y los estudiantes cumplen 16 años. Al finalizar la educación obligatoria, la gran mayoría de estudiantes solicita inmediatamente su admisión a la educación secundaria general o a la secundaria vocacional, que suelen durar tres años. La vocacional los capacita para ocupaciones específicas, mientras que la general los prepara para la educación terciaria.

Postular a la educación secundaria es la primera elección educativa crucial que hacen los adolescentes en Finlandia, elección que suele coincidir con la edad crítica, 16 años, en la que la propensión a cometer delitos aumenta rápidamente hasta alcanzar su punto máximo entre los 19 y los 20 años. Los delitos contra la propiedad son los más comunes; las infracciones al tránsito aumentan a partir de los 18 años, edad en la que los finlandeses pueden obtener un permiso de conducir. En todas las edades, la mayoría de las condenas conllevan multas o prisión condicional.

"Lost boys? Secondary education and crime", artículo de Kristiina Huttunen, Tuomas Pekkarinen, Roope Uusitalo y Hanna Virtanen, publicado originalmente en inglés en el volumen 218 de *Journal of Public Economics* (febrero del 2023), estudia los efectos de la educación secundaria sobre la delincuencia en Finlandia en tres límites de admisión a este nivel educativo: 1) recibir cualquier oferta de secundaria versus no recibir ninguna (margen extensivo), 2) admisión a la secundaria general versus admisión a la secundaria vocacional, y 3) admisión a secundarias más selectivas versus admisión a las menos selectivas. Los autores realizaron un seguimiento a cohortes completas de adoles-

centes varones que asistieron a la educación secundaria entre 1996 y 2003 para estudiar sus efectos en la delincuencia, la matrícula y el mercado laboral, y comprender el mecanismo a través del cual la educación secundaria afecta el comportamiento delictivo.

En el primer margen exploran el efecto del acceso a la educación secundaria de los adolescentes que corren el riesgo de no ser admitidos en ninguna escuela secundaria, estudiar en programas que no son de titulación (décimo grado o formación preparatoria), no matricularse en ningún tipo de educación ni tener un empleo (NINI). En el segundo margen exploran el efecto sobre la delincuencia de la elección de la secundaria general versus la vocacional. Por último, el margen de admisión a las secundarias "de élite" con umbrales de admisión muy altos les brinda información sobre los efectos de la calidad de la escuela y los pares en el comportamiento delictivo.

Los autores concluyen que la admisión a cualquier educación secundaria inmediatamente después de terminar la educación obligatoria reduce la delincuencia, un efecto que sigue siendo visible diez años después de la postulación inicial. Sin embargo, ser admitido en una escuela general en lugar de una vocacional o en una escuela de élite no tiene ningún efecto que marque una diferencia. Por tanto, el contenido de la educación secundaria no parece ser importante para los resultados relacionados con la delincuencia. El único margen en el que encuentran una reducción de la delincuencia es el margen de ser admitido en cualquier escuela secundaria.

Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar

Unesco. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2021. 71 pp



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, más conocida como Unesco, publicó en el 2021 *Más allá de los números. Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*, cuyo original en inglés había sido escrito dos años antes. El documento ofrece una visión general de las tendencias mundiales y regionales referidas a la violencia y el acoso escolar, y su impacto en la escuela. Analiza las respuestas nacionales en una muestra de países donde la violencia y el acoso han disminuido o se han mantenido bajos, e identifica los factores que contribuyeron a su eficacia o la obstaculizaron.

En su segundo capítulo se presenta una visión general de la situación actual de la violencia y el acoso en el ámbito escolar, con datos sobre su prevalencia, los cambios en el tiempo, los factores que aumentan la vulnerabilidad y las consecuencias educativas y sanitarias ocasionadas por la violencia y el acoso. Basándose en ocho estudios de casos nacionales, en el tercer capítulo se evalúan las respuestas de los países que han experimentado disminución de la violencia y el acoso, con el fin de identificar los factores que propiciaron o limitaron sus respuestas eficaces; también se analizan los vínculos entre la violencia en las escuelas y la violencia en la sociedad. En el capítulo cuarto se entregan las conclusiones y recomendaciones que el equipo de trabajo deduce de las respuestas nacionales que resultaron eficaces.

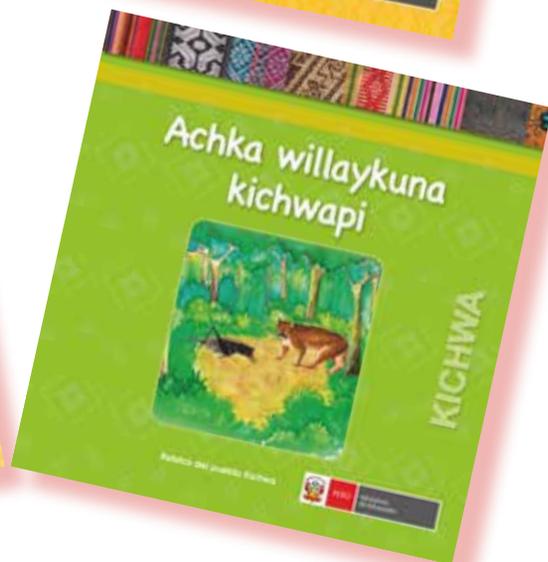
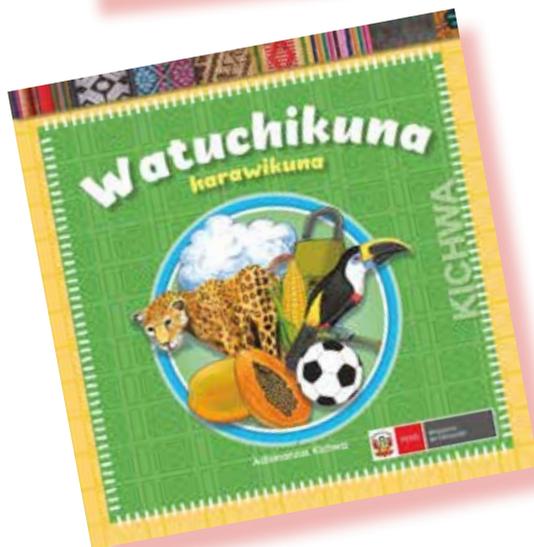
Los datos cuantitativos analizados provienen de dos encuestas internacionales aplicadas en 144 países y territorios de todas las regiones del mundo: la Encuesta Mundial

de Salud a Escolares (Global School-based Student Health Survey, GSHS) y la Encuesta sobre las Conductas Saludables de los Jóvenes Escolarizados (Health Behaviour in School-aged Children, HBSC), a las que se añade información de otras encuestas. En el análisis se encuentran datos interesantes, como que casi uno de cada tres estudiantes fue víctima de acoso por parte de sus compañeros o compañeras al menos una vez en el mes anterior a la aplicación de encuesta; o que el castigo escolar, que es una forma de violencia física, se utiliza en 68 países; o que el aspecto físico es la razón más común de ser objeto de acoso, mientras que la raza, nacionalidad o color de la piel ocupan el segundo lugar; o que los niños, las niñas y adolescentes que pertenecen a una familia con menos recursos o migrantes parecen tener más probabilidad de sufrir acoso y ciberacoso. También se encuentra que la violencia o el acoso pueden tener una repercusión significativa en la salud mental, la calidad de vida y las conductas de riesgo. Menores que han sufrido violencia o acoso tienen casi el doble de probabilidades que los demás de sentirse solos o solas, de no poder dormir por las noches y de haber tenido ideas suicidas.

Al analizar las acciones llevadas a cabo en los países estudiados se registran factores de éxito —uno de ellos es peruano: el programa SíseVe— y factores limitantes.

Como factores de éxito se encuentran un fuerte liderazgo político y un sólido marco jurídico y político para abordar la violencia contra las niñas y los niños, incluida la violencia escolar; la participación y colaboración de

Libros para niñas y niños kichwa



El Ministerio de Educación autorizó a Tarea a reimprimir estas publicaciones, que serán distribuidas como parte de las bibliotecas de aula entre las instituciones educativas pertenecientes al pueblo kichwa que trabajan con Tarea en la zona del Alto Napo, distrito de Torres Causana, provincia de Maynas, región Loreto.

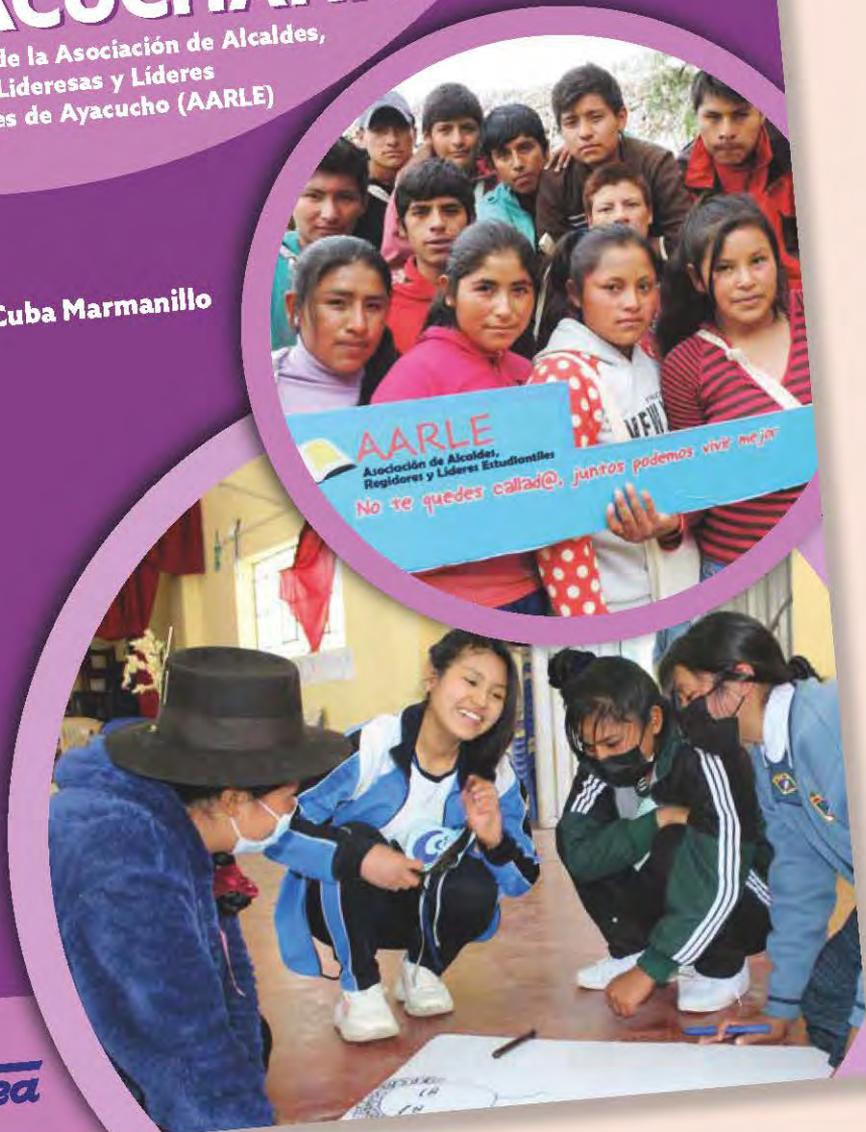
Estos textos contienen relatos, adivinanzas y canciones pertenecientes al pueblo kichwa, los cuales fortalecen la identidad cultural y las experiencias de aprendizaje de niñas y niños de este pueblo.

NUEVA PUBLICACIÓN

DESDE UNA BANQUITA AYACUCHANA

La historia de la Asociación de Alcaldes,
Regidores, Lideresas y Líderes
Estudiantiles de Ayacucho (AARLE)

Severo Cuba Marmanillo



Narra la creación de la Asociación de Alcaldes, Regidores, Lideresas y Líderes Estudiantiles de Ayacucho (AARLE), que impulsó, promovió y consolidó la participación de adolescentes de Huamanga, Ayacucho, iniciativa que les proporcionó, desde aquel entonces, un espacio idóneo, activo e influyente, especialmente en temas relacionados con su interacción en las escuelas y la educación en la región Ayacucho.

NUEVAS PUBLICACIONES

